

# El Estado indolente:

---

## recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes

Informe 2017



# El Estado indolente:

---

## recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes ( REDODEM)

### Informe 2017

#### Equipo técnico de revisión:

- Ana Cecilia Valdespino Barragán
- Arturo González González, SJ
- Beatriz Cumplido Gutiérrez
- Bernabé Daniel Martínez
- Claudia Stephany León Ang
- Elizabeth Figueroa Ruiz
- José Pablo Mora Gómez
- Leticia Baca Meza
- Leslie Karen Poblano Alquicira
- Luis Rodolfo Sánchez Meléndez
- María Elena Hernández Lara
- María José Lazcano Vázquez Mellado
- Rafael Alonso Hernández López

Con las debidas licencias.

© 2018 REDODEM

Derechos reservados.

Todas las imágenes y recursos gráficos son propiedad de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM). Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente sin permiso de los titulares.

Correo electrónico: [stredodem@gmail.com](mailto:stredodem@gmail.com)

Impreso en México por @@@@

# Contenido

- 07 Socios de la REDODEM
- 09 Agradecimientos
- 10 Introducción / Metodología
- 13 Consideraciones previas
- 15 Referencia bibliográfica
  
- 16 Capítulo 1** General
  - La vida amenazada que camina por la frontera vertical de México
  - Introducción
- 17 Perfil sociodemográfico
- 19 Género
- 24 País de origen
- 28 Rango de edades
- 31 Niñas, niños y adolescentes (NNA)
- 33 Estado civil
- 35 Escolaridad
  - Dependientes económicos
- 36 Ocupaciones generales
- 37 Perfil de vulnerabilidad
- 38 Víctimas de un delito
  - Testigos de un delito
- 40 Género
- 43 Delitos reportados por testigos
- 46 Geografía de la violencia
- 49 Perpetradores de delitos
- 50 Perpetradores de delitos totales en el 2014
- 51 Perpetradores de delitos totales en el 2015
  - Perpetradores de delitos totales en el 2016
- 52 Perpetradores de delitos totales en el 2017
- 53 Tipo de agresores del Estado contra víctimas y testigos
- 54 Desagregado de agresores del Estado de víctimas y testigos:
  - Hombres, mujeres y personas trans
- 56 Derechos humanos violentados de forma sistemática
  - Agresores particulares
- 57 Desagregado de agresores particulares de víctimas y testigos:
  - Hombres, mujeres y otro. (Mayo-diciembre 2017)
- 59 Perfil migración general
- 61 Situación migratoria
- 62 Factores de salida
  - Factores económicos
- 63 Factores de violencia
- 64 Factores familiares
- 65 Medio de transporte
- 66 País de destino
- 67 Perfil de refugio. Una realidad creciente en nuestro país
- 68 Motivos de salida
  - Motivos de persecución
- 70 Agentes de persecución
- 71 Conclusiones

<b>76</b>	<b>Capítulo 2</b> Zona sur 1 y sur 2
	Los muros externalizados: el sur del país
	Introducción, metodología y contexto
<b>77</b>	Metodología y caracterización de los albergues
<b>78</b>	Metodología para el análisis de datos
	Descripción de la zona sur
<b>80</b>	Los flujos migratorios en la Zona Sur
<b>81</b>	Resultados
<b>82</b>	Diferencias en la migración a partir de la identidad de género
<b>83</b>	Situación migratoria
<b>84</b>	Motivos de salida
	Análisis de datos por género
<b>86</b>	País destino
	País de origen
<b>88</b>	Edades
<b>90</b>	Niñez migrante
<b>92</b>	Estado civil
	Escolaridad
<b>93</b>	Número de hijos(as)
<b>94</b>	Dependientes económicos
<b>95</b>	Ocupación general
<b>99</b>	Migrantes víctimas y testigos de delito
<b>106</b>	Estado de salud
<b>107</b>	Perfil de refugio
<b>111</b>	Conclusiones y reflexiones
<b>117</b>	Referencia bibliográfica
<b>120</b>	<b>Capítulo 3</b> Zona centro
	A la mitad del camino, entre quedarse o continuar
	Introducción
<b>122</b>	Perfil sociodemográfico
<b>135</b>	Perfil migración general
<b>136</b>	Motivos de salida
<b>138</b>	País destino
<b>140</b>	Perfil de refugio
<b>143</b>	Conclusiones
<b>144</b>	Referencia bibliográfica

<b>146</b>	<b>Capítulo 4</b>	Zona occidente
		Perfiles de movilidad por el occidente de México
		Introducción
<b>148</b>		Resultados
		Perfil sociodemográfico
<b>155</b>		Perfil migratorio
<b>159</b>		Conclusiones
<b>160</b>		Referencia bibliográfica
<b>162</b>	<b>Capítulo 5</b>	Zona norte
		“Nosotros queremos trabajar”: la zona norte, entre tránsito y destino de personas migrantes
		Introducción
<b>163</b>		¿Quiénes pasan por los albergues, comedores y organizaciones de la zona norte?
		Datos sociodemográficos
<b>164</b>		Situación migratoria
<b>166</b>		Las dinámicas de la zona norte
<b>167</b>		Entre el tránsito extendido y el nuevo destino
<b>168</b>		De trabajo, integración de personas refugiadas y hospitalidad
<b>169</b>		Monterrey y la cultura del trabajo
<b>171</b>		Saltillo y la integración de personas refugiadas
<b>172</b>		Chihuahua y el deseo de convertirse en una Ciudad Hospitalaria
<b>174</b>		Las autoridades y la continuidad de la política de detención
<b>180</b>		Conclusiones
<b>182</b>		Referencia bibliográfica
<b>184</b>		<b>Conclusiones generales</b>
<b>190</b>		<b>Recomendaciones</b>
<b>193</b>		Recomendaciones al Estado mexicano
<b>194</b>		Recomendaciones a la sociedad en general



juntos

# Socios de la REDODEM

---

## Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes REDODEM

### Coordinación

Centro de Apoyo Marista al Migrante, CAMMI

### Secretaría Técnica

Servicio Jesuita a Migrantes México

### Socios

**Abba A.C. CCIAPM**

*Celaya, Guanajuato*

**Albergue Hermanos en el Camino**

*Ixtepec, Oaxaca*

**Albergue y Dormitorio San José**

*Frontera Comalapa, Chiapas*

**Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada, CAFEMIN**

*Ciudad de México*

**Casa de la Caridad Hogar del Migrante**

*San Luis Potosí, San Luis Potosí*

**Casa de la Esperanza San José**

*Tepic, Nayarit*

**Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz García**

*Palenque, Chiapas*

**Casa del Migrante Casa Nicolás**

*Guadalupe, Nuevo León*

**Casa del Migrante de San Juan de Dios**

*Irapuato, Guanajuato*

**Casa del Migrante El Samaritano**

*Atitalaquia, Hidalgo*

**Casa del Migrante Hogar de la Misericordia**

*Arriaga, Chiapas*

**Casa del Migrante Monseñor Guillermo Ranzahuer González**

*Oluta, Veracruz*

**Casa del Migrante San Carlos Borromeo**

*Salamanca, Guanajuato*

**Casa del Peregrino Migrante**

*Huichapan, Hidalgo*

**Casa Tochan**

*Ciudad de México*

**Centro de Apoyo Marista al Migrante, CAMMI**

*Querétaro, Querétaro*

**Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi A. C. /  
Centro de Día para Migrantes Jesús Torres**

*Torreón, Coahuila*

**Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca, COMI**

*Oaxaca, Oaxaca*

**Dignidad y Justicia en el Camino A. C. FM4 Paso Libre**

*Guadalajara, Jalisco*

**Oasis Providencial A. C. Albergue Decanal Guadalupano**

*Tierra Blanca, Veracruz*

**Programa Casa Refugiados A. C.**

*Ciudad de México*

**Servicio Jesuita a Migrantes México**

*Ciudad de México*

**Uno de Siete Migrando A. C.**

*Chihuahua, Chihuahua*



# Agradecimientos

Agradecemos:

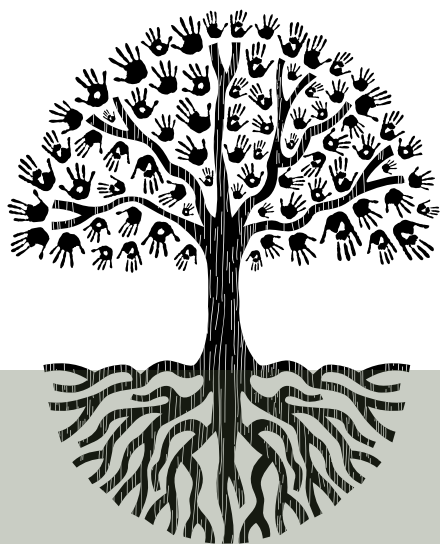
A cada una de las personas migrantes y refugiadas que nos han compartido sus saberes, experiencias y esperanzas.

A las personas que integran los equipos de trabajo de los albergues, casas de migrantes, comedores y organizaciones, quienes con solidaridad, trabajo voluntario, fuerza, compromiso y valor, hacen posible la existencia de este informe y de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM).

A la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, en particular al Programa de Asuntos Migratorios (PRAMI) por su apoyo técnico y compromiso ético para la gestión de la información y redacción de uno de los capítulos de este informe.

A las personas quienes colaboraron en la revisión, corrección y mejora de la calidad de esta publicación.

Y a todas las personas que de una u otra forma hacen posible que este informe sea publicado un año más.



# Introducción

---

## Metodología

El presente informe ha sido construido con base en el esfuerzo cotidiano realizado durante el año 2017 en los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM; esfuerzo que consistió en entrevistar, registrar y documentar a cada una de las personas migrantes, solicitantes de protección internacional, deportadas, migrantes internos y desplazadas que acuden a cada uno de nuestros espacios de atención humanitaria.

Este apartado, que busca sentar las bases para comprender las decisiones metodológicas que se tomaron para los cruces y análisis de información, así como la presentación de la misma, resulta fundamental para entender la estructura del informe, mismo que, a diferencia de años anteriores, ahora se presenta por zonas o regiones.

Asimismo, es importante resaltar que durante el 2017, la REDODEM tuvo una transición hacia una nueva base de datos que comenzó a funcionar a partir del 1 de mayo de 2017. Esta nueva base de datos –que funge como la plataforma común en la que se realiza el registro y documentación de las personas migrantes–, incluye un apartado cuyo fin es la identificación de las personas migrantes que tienen necesidades de protección internacional. Aunque toda la información se analizó de manera conjunta, la que se refiere específicamente a personas con perfil de «posibles solicitantes de refugio», corresponde al periodo de mayo a diciembre de 2017.

Es importante señalar que la REDODEM enfrentó retos importantes, no sólo a nivel técnico sino en capacitación de los equipos de trabajo, para que las personas que estaban al frente de la herramienta pudieran implementarla adecuadamente. La incorporación de la sección «refugio» emana del reconocimiento del creciente número de personas atendidas en los espacios, que salen de sus países huyendo por la violencia y el temor por sus vidas. Ante esto, quienes conformamos la red vimos la imperante necesidad de contabilizar y hacer evidentes sus testimonios y necesidades.

La propuesta de regionalización de este informe parte de la hipótesis de considerar que el flujo migratorio en México no puede ser caracterizado como uno solo: las personas migrantes no sólo están en tránsito, sino que se combinan procesos, trayectorias y destinos. Atendiendo a que en cada región del país los elementos contextuales varían, también cambian los actores que intervienen en el proceso migratorio y su nivel de impacto; además, cada región cuenta con riesgos, posibilidades y situaciones culturales diferenciadas, por eso vislumbramos que los perfiles de las personas migrantes y las características del flujo migratorio también cambian dependiendo de cada región.

A través de los datos que generamos, pretendimos dar respuesta a nuestra inquietud de dos formas: por un lado, conocer si por cada una de las zonas geográficas en donde realizamos nuestra labor, los perfiles, necesidades y búsquedas de las personas que pasan por nuestros espacios cambia; y, por

otro lado, analizar la información que nos aporte nuevos hallazgos en términos de la diversidad de la población migrante y de cómo emprenden su viaje a lo largo del territorio nacional.

Consideramos que utilizar de esta forma los datos y la información nos arrojaría respuestas que ayudarían a hacer visible la diversificación y complejidad de perfiles, rutas y necesidades tanto de las personas como de la movilidad por sí misma. Desde años anteriores, nuestros espacios han registrado el incremento de diversificación en rutas, medios de transporte utilizados por la población, destinos, género, edad, entre otros factores sociodemográficos. De ahí mismo emana la necesidad de modificar la forma en que abordamos la interpretación de los datos estadísticos recopilados en 2017.

Aunado a lo anterior, desde el año 2017, la REDODEM reconoció la pertinencia de que la información recogida por los albergues, comedores y organizaciones que la integran, pudiera servir a su vez en cada localidad o región. Consideramos que, al presentar la información de esta manera, estaremos señalando problemáticas específicas de cada zona y brindaremos —tanto a otros albergues, comedores y organizaciones de la sociedad civil que atienden a población migrante como a instituciones oficiales—, elementos objetivos que facilitarán la detección de problemáticas o, dado el caso, la rendición de cuentas ante situaciones de violaciones de derechos humanos.

La REDODEM es una red nacional con presencia en 13 estados de la República<sup>1</sup>, desde la frontera sur hasta la norte.

<sup>1</sup> Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

La regionalización del informe se basa en la ubicación geográfica de los espacios de atención que pertenecemos a ella y en que, con el paso del tiempo y el contacto que tenemos con la población, resultó necesario explorar las diferencias que existen entre los perfiles de atención que acompañamos.

Asimismo, es importante señalar que el viaje de personas migrantes y solicitantes de protección internacional, las medidas que toman durante éste, sus expectativas y economía, son distintas en los diferentes puntos del país. Ellos y ellas mismas son agentes que reconocen la diversidad dentro del territorio y las dinámicas específicas que éste les presenta a lo largo de su tránsito.

Es necesario señalar que además de la regionalización por zonas que a continuación se presentará, el informe contempla en su capítulo primero, un análisis de todos los datos recabados a nivel nacional en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. El objetivo de este capítulo es brindar un panorama general de lo ocurrido durante el año en cuestión, haciendo un análisis de las diferentes dinámicas en el flujo migratorio en contraste con los años anteriores.

De acuerdo con la ubicación de los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM, se proponen cinco zonas para el análisis de la información recuperada a lo largo del año 2017. **1. Zona sur 1**, conformada por Ixtepec (Oaxaca), Arriaga (Chiapas), Oaxaca (Oaxaca), Frontera Comalapa (Chiapas); **2. Zona sur 2**, integrada por Palenque (Chiapas), Tierra Blanca (Veracruz), Oluta

(Veracruz); **3. Zona centro**, integrada por Atitalaquia (Hidalgo), Ciudad de México, Querétaro (Querétaro), Celaya (Guanajuato); **4. Zona occidente**, que comprende Irapuato (Guanajuato), Salamanca (Guanajuato), Guadalajara (Jalisco) y Tepic (Nayarit); y **5. Zona norte**, Guadalupe (Nuevo León), Torreón (Coahuila), Chihuahua (Chihuahua) y San Luis Potosí (San Luis Potosí).



La REDODEM es una red nacional con presencia en 13 estados de la República.

En cada una de las zonas, así como en lo correspondiente a los datos generales, se analizan **cuatro perfiles: a) perfil sociodemográfico, b) perfil de vulnerabilidad<sup>2</sup>, c) perfil de migración general y d) perfil de refugio**. A través de estos perfiles, se realizó un análisis e interpretación de factores, elementos y actores en cada región, exponiendo los elementos que darían explicación al nivel diferenciado de perfiles y condiciones en dichas regiones.

El perfil **a) sociodemográfico** incluye las variables de género, edad, estado civil, escolaridad, número de hijos, dependientes económicos de la persona, ocupación general (enero a marzo 2017) y ocupación específica en país

<sup>2</sup> El análisis de este perfil únicamente se presenta en el capítulo correspondiente a los datos totales de la REDODEM, así como en las zonas Sur 1 y Sur 2.

de origen (mayo a diciembre 2017); el perfil **b) de vulnerabilidad** analiza si las personas migrantes fueron víctimas o testigos de algún delito, país de origen de la víctima o testigo, tipo de agresión que sufrió u observó, entidad federativa en la que fue víctima o testigo, tipo de agresor y estado de salud de la persona entrevistada; el perfil **c) de migración general** integra su situación migratoria (tránsito, deportación, migración interna), sus motivos de salida (de esta pregunta se desglosan motivos<sup>3</sup> sólo del periodo mayo-diciembre) y país destino. Por último, el perfil **d) "refugio"** contiene información referente a motivos de salida, motivos de persecución y agente de persecución.

A partir de estas consideraciones metodológicas, invitamos a quienes consulten este informe a reconocer en la movilidad humana un fenómeno complejo y diverso en su interior, no sólo por las personas que lo componen y sus evidentes diferencias, sino por las dinámicas cambiantes que se suscitan en el territorio y sus contextos específicos. Si bien las fronteras sur y norte del territorio nacional delimitan políticamente este espacio, lo cierto es que México presenta inmensos contrastes de una zona geográfica a otra, de un estado o ciudad a otra: "En la actualidad el territorio no tiende a la homogeneidad, como sucedía con las regiones en el contexto del

paradigma del desarrollo; por el contrario, explora la diferencia, la particularidad" (Llanos-Hernández, 2010). Es este dinamismo de la migración y de nuestro territorio lo que quisimos reflejar a partir de esta propuesta de regionalización y de construcción diferenciada de perfiles.

## Consideraciones previas

La REDODEM estima pertinente dar a conocer ciertas consideraciones en el uso de algunos términos que se utilizarán a lo largo del presente informe, que son:

### *Identidad de género*

En este informe se incluye el registro diferenciado de poblaciones con identidades sexo genéricas diversas. Por ello, a lo largo del informe se utiliza la variable "otro" que se refiere a las personas transgénero<sup>4</sup>, transexuales, intersexuales o cualquier otra persona cuya identidad de género<sup>5</sup> no coincide con los dos sexos binarios. En el desarrollo del presente informe se hará la referencia como "personas trans" o "población trans".

### *Situación migratoria*

En el presente informe se hace una diferenciación de nueve tipos de personas migrantes en función de las características de su movilidad, que son:

<sup>3</sup> Factores ambientales, factores de violencia, factores económicos, factores personales, factores sociales, factores familiares.

<sup>4</sup> **Transgénero** es un término genérico para las personas cuya identidad de género y/o expresión de género difiere del sexo asignado al nacer. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Manual de Reasentamiento del ACNUR, División de Protección Internacional, Ginebra 2011.

<sup>5</sup> La **identidad de género** se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, Indonesia 2007.

- **Emigrantes**, que se refieren a las personas migrantes mexicanas que dejan su lugar de residencia de manera temporal o permanente.
- **Transmigrante**, se trata de una persona extranjera que se interna en México con la finalidad de llegar a un tercer país.
- El **inmigrante** es aquel extranjero cuyo destino final es México.
- **Deportado** es aquel que llega a los albergues y casas para migrantes después de vivir una deportación en Estados Unidos.
- **Retornado** es quien regresa de Estados Unidos, sin embargo, este regreso se da de manera voluntaria.
- **Migración interna** se refiere a las personas que cambian de residencia temporal o definitiva y de un estado a otro.
- El **desplazamiento forzado interno** se refiere a las personas que se ven forzadas a abandonar su lugar de residencia dentro del territorio mexicano.
- El **solicitante de Protección Internacional** es aquella persona migrante que solicita *refugio*, asilo o protección complementaria al Estado mexicano.
- **Refugiado** es aquella persona a quien el Estado mexicano le ha reconocido la condición de refugiada.



### *Personas con necesidades de protección internacional*

De acuerdo con la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, el término correcto para denominar a las personas con necesidades de protección internacional es el de "Solicitante de la Condición de Refugiado". En el lenguaje común entre personas defensoras de derechos humanos, así como de las mismas personas solicitantes, la expresión que utilizan es "solicitar o pedir refugio". Por ello, a lo largo de este informe se utilizará el término refugio y "solicitante de refugio", que hará referencia a la solicitud de cualquier forma de protección internacional en territorio mexicano.

### **Referencia bibliográfica**

Llanos-Hernández, Luis. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220. Recuperado el 23 de mayo de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S187054722010000300001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187054722010000300001&lng=es&tlng=es).

## La vida amenazada que camina por la frontera vertical de México

Arturo González González, SJ

Director del Servicio Jesuita a Migrantes y Servicio Jesuita a Refugiados México

Conrado Bonifacio Zepeda Miramontes, SJ

Responsable de análisis en el Servicio Jesuita a Migrantes y Servicio Jesuita a Refugiados México

### Introducción

La movilidad de personas en el mundo es un fenómeno que está condicionado por múltiples causas y circunstancias, las personas que cruzan nuestro país no son la excepción. Según información del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se estima que 400 mil personas cruzan la frontera sur de México<sup>6</sup> de manera irregular, cada año, rumbo a Estados Unidos. Lo cierto es que esos números no alcanzan a dar cuenta de tantas vidas, historias, proyectos y sueños que llevan las personas en su tránsito.

En este primer capítulo se da cuenta de esas vidas que atraviesan México o pretenden llegar a alguna de sus ciudades para quedarse. Son personas que por el camino van solas o acompañadas, y a las que muchas veces se les niega la posibilidad de juntar sus voces, anunciar quiénes son, de dónde vienen, a dónde van y así poder contar las verdades que llevan dentro o aquello que les ha pasado por el camino.

<sup>6</sup> ACNUR. *México Ficha de Datos julio 2016*. Recuperado el 5 de junio de 2018 de: [http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Mexico/Mexico\\_hoja\\_informativa\\_Julio\\_2016\\_ESP.pdf](http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Mexico/Mexico_hoja_informativa_Julio_2016_ESP.pdf)



## 1 Perfil sociodemográfico

A continuación se presentan los datos de las personas que pasaron por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM en el año 2017, personas principalmente de Centroamérica que transitaron por México hacia Estados Unidos o hacia alguna ciudad en México. Es importante mencionar que también pasan por estos espacios personas de Sudamérica y de otros continentes, así como migrantes originarios de México.

En el 2017 se registró y documentó el paso de 28 288 personas migrantes por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la

REDODEM. En el primer semestre se observa el paso de 14 906 personas migrantes, en tanto que el segundo semestre, se tiene el registro de 13 382 personas migrantes. Gráfica 1.

Si hacemos un comparativo con los datos globales de los tres últimos informes de la REDODEM de 2014, 2015 y 2016, vemos que 2017 es el año en el que se han registrado menos personas migrantes en su paso por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM. En esos años (2014, 2015 y 2016), se tuvieron registros de 31 389, 30 351 y 34 234 respectivamente. En comparación con el año 2016, durante el 2017 se registraron casi 6 mil personas menos.

Gráfica 1. Total de personas



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Si seguimos comparando los datos del 2017 con los tres años anteriores, vemos no sólo que hubo cambios en el número total de personas que pasaron

por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM, sino también en el comportamiento del flujo migratorio entre semestre y

semestre, ya que el primer semestre del año 2017 se tuvo un mayor número de personas migrantes registradas, comparado con el segundo semestre, situación que en los años anteriormente mencionados fue diferente, ya que se había registrado un número más bajo en el primer semestre, en comparación con el segundo semestre de las personas migrantes que se registraron.

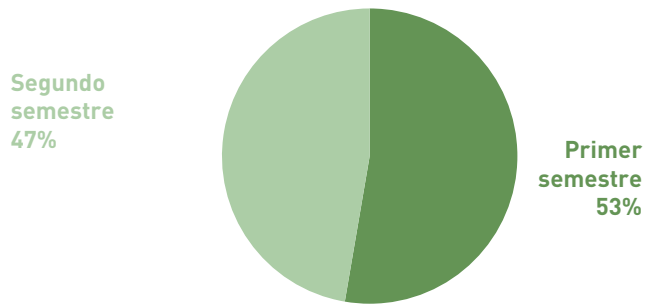
Observando el comportamiento de los números del primer semestre de los años anteriores, (2014, 2015 y 2016), se tuvieron registradas 10 863, 12 516 y 12 668 personas migrantes respectivamente; en comparación con los números del segundo semestres de dichos años se puede ver que estos son menores, en tanto que en el 2017 se tuvieron 14 906 personas registradas, cantidad que rebasa los números del primer semestre de los primeros años analizados, pero que se queda por debajo de los datos de los segundos semestres de esos mismos años, como se ve enseguida. El segundo semestre de 2014, 2015 y 2016 presentan números que dan cuenta de un alza mayor en esos tres años en el flujo de personas registradas por la REDODEM, ya que se registraron en los albergues en el segundo semestre 21 031, 17 805 y 21 566 personas migrantes respectivamente, en tanto que para el 2017 se tuvieron registros por 13 382 personas.

Veamos ahora un comparativo con datos porcentuales, que nos permita precisar algún cambio o tendencia en el flujo migratorio que pasa por México y la región, o al menos señalar alguna situación delicada a la cual consideramos que es importante darle

seguimiento. Como se mencionó previamente, el número de personas que registró la REDODEM en el 2014, 2015 y 2016, nos habló de que había un paso mayor de personas migrantes en el primer semestre del año. Para esos años vemos que el porcentaje de personas que pasaron por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM, en el primer semestre fue de 34%, 41% y 37%. En tanto, que para el segundo semestre de esos mismos años, el número de personas aumentó considerablemente, en este caso, tenemos porcentajes de 66%, 59% y 63% respectivamente.

Si vemos la gráfica 2 podemos observar cómo esa tendencia de los años anteriores al nivel del comportamiento del flujo migratorio que pasaba por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM se modificó, ya que el mayor número porcentual de personas se ve reflejada en el primer semestre, con un porcentaje del 53% y para el segundo semestre, que en los otros años era el más alto, en 2017 se registró más bajo, con un 47%. En los otros años, sí hubo una tendencia de que en el segundo semestre del año se observó el aumento del flujo migratorio de manera considerable, tendencia que para el 2017 sufrió cambios, no sólo porque el primer semestre es el que observa más aumento en el flujo migratorio, sino además, se da un cierto equilibrio en el flujo migratorio entre ambos semestres, ya que vemos que entre uno y otro semestre sólo hay seis puntos porcentuales de diferencia, tal como puede apreciarse en la gráfica que se presenta a continuación.

**Gráfica 2.** Población total por semestre



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Género

Del total de personas migrantes que pasaron por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM en el 2017, tenemos que 26 101 son hombres, 2118 mujeres y 69 personas transgénero (en adelante "personas trans" o "población trans")<sup>7</sup>. (Gráfica 3).

En los tres años que se han comparado previamente, vemos la tendencia de que en el flujo migratorio hay comportamiento de mayor número de hombres en el tránsito, pero con la presencia considerable de mujeres y en mucha menor medida de personas trans, tendencia que sigue presentándose en el año 2017. Podemos ver que en los años comparados, tenemos porcentajes de la presencia de hombres de 88.89%, 88.94% y 89.77% respectivamente, en tanto que las mujeres

tienen una presencia de 11.04%, 10.99% y 10.11%, por su parte, las personas trans tienen una presencia porcentual de 0.07%, 0.07% y 0.013% respectivamente.

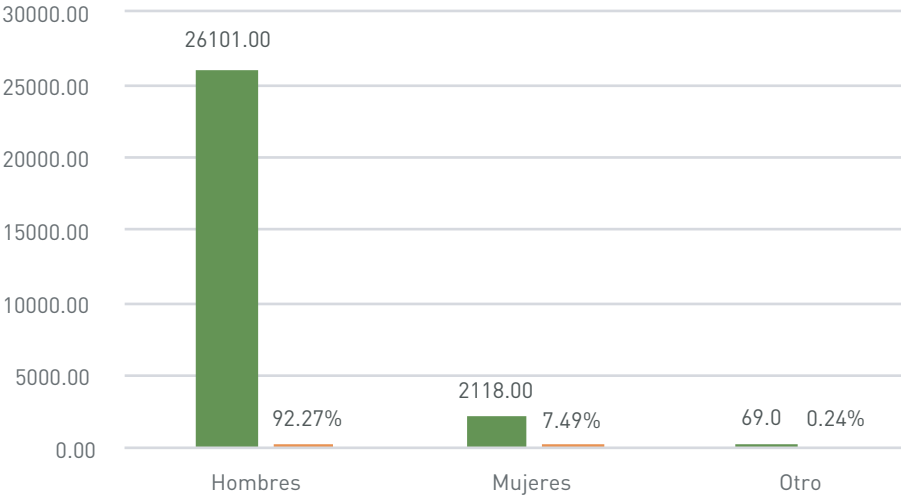
En la gráfica 3 se puede observar que los números han tenido cambios en el 2017 aunque continúa la tendencia de una mayor presencia de hombres en el flujo migratorio, así como la presencia de mujeres y personas trans, de manera considerable. En concreto, los cambios que se observan son, primero, que la presencia de los hombres en el flujo migratorio en el año 2017 registrados por la REDODEM tiene un aumento mayor que los tres años anteriores, donde aparecen porcentajes que giran entre 88% y 89%, pero que en 2017 tiene un registro de 92.97%. Segundo, que el porcentaje de la presencia de las mujeres tuvo una disminución

<sup>7</sup> Como ha quedado expresado en el apartado anterior referente a la metodología utilizada en el presente informe, a lo largo del mismo se utilizará el término "personas trans" o "población trans" para referirnos a las personas que se identifican con identidades sexo genéricas diversas.

en comparación con los tres años anteriores, en donde se mantenía entre un 10% y 11% y, ahora presenta un 7.49%. Tercero, que el paso de las personas trans, aunque sigue siendo

bajo en comparación con hombres y mujeres, en este periodo aumenta a un 0.24%, que es mayor a los años comparados que oscilaba entre el 0.01% y el 0.07%.

**Gráfica 3. Género**



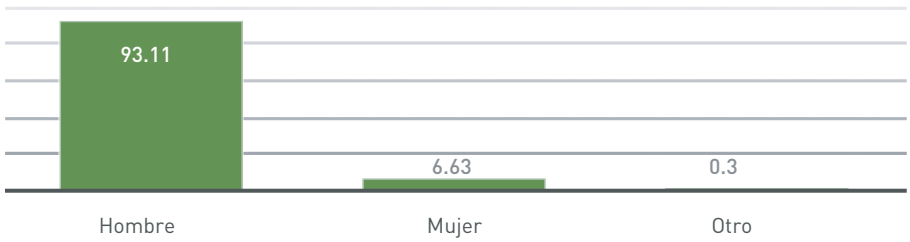
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Teniendo en cuenta el aumento en el flujo migratorio de hombres en el 2017, la baja al nivel del paso de las mujeres por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM y el aumento considerable en el tránsito de las personas trans, veamos ahora cómo se comportaron esos cambios al nivel de cada semestre del 2017.

Al observar los datos globales porcentuales por semestre de las gráficas 4 y 5, vemos los siguientes comportamientos en el flujo migratorio:

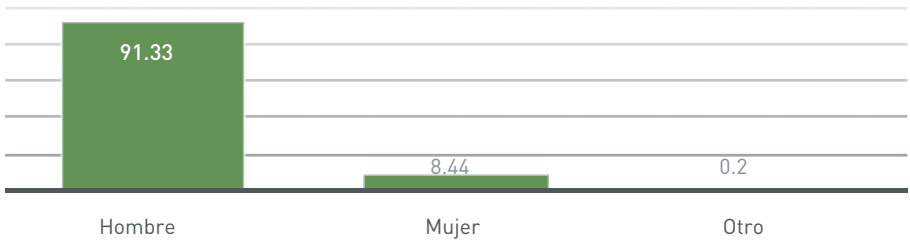
- La presencia de los hombres es mayor en el primer semestre del 2017 con el 93.11%, mientras que el segundo semestre tiene una baja a 91.33%.
- Las mujeres, por su parte, tienen una menor presencia en el primer semestre del 2017, con una presencia de 6.63% y una alta en el segundo semestre con 8.44%.
- Las personas trans tienen la misma tendencia de los hombres en el tránsito en el 2017, ya que en el primer semestre tiene un porcentaje mayor de 0.3% y para el segundo semestre baja a 0.2%.

**Gráfica 4. Primer semestre**



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

**Gráfica 5. Segundo semestre**



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

En cuanto al comportamiento por meses del tránsito de personas según su género, en el 2017 hay algunas cuestiones que nos pueden crear ciertas dudas que se responderán a lo largo del presente informe o para algún otro interés académico que se investigue en el futuro.

La gráfica 6 nos permite observar el comportamiento del flujo migratorio que pasó por alguno de los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM a lo largo del 2017, año que tuvo repercusiones

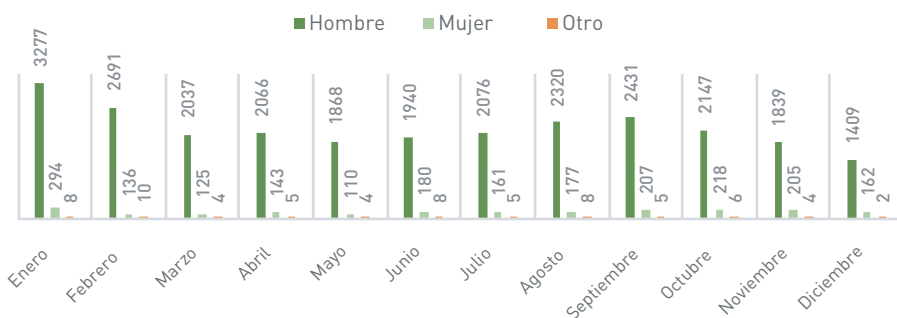
importantes en el flujo migratorio, que se presentó desde meses antes, por la llegada del presidente Donald Trump en Estados Unidos. La gráfica mencionada nos muestra que el mes de enero fue el pico más alto del año en el número de personas que pasaron por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM. Hay que decir que 2017 fue un año de reacomodo de los flujos migratorios.

Para el caso de los hombres, que es muy parecido al de las mujeres, se puede ver que enero es el mes más alto de

registro de personas registradas, con un total de 3277 personas. Presentándose una baja en febrero y en marzo de 2691 y 2037 respectivamente, subiendo levemente en abril con 2066 y bajando al siguiente mes de mayo a 1868 personas. A partir de junio se da una recuperación importante de cuatro meses, sin llegar al pico más alto de enero, pero llega en esos meses a 1940, 2076, 2320 y 2431 respectivamente. Por su parte, los últimos tres meses del año,

hay una reducción importante en el número de hombres que se registraron, teniendo cifras de 2147, 1839 y 1409 respectivamente. El mes de diciembre, comparado con el pico de septiembre, representa una diferencia 1022 personas menos y con enero de 1868 personas menos que pasaron y fueron registradas en los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM entre el primer mes del año y el último.

**Gráfica 6. Género**



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

En la gráfica 6 también se puede observar que enero es el nivel más alto en el número de mujeres que pasaron por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM con un total de 294 mujeres. Los meses de febrero y marzo tienen un descenso a 136 y 125 respectivamente. Se recuperan en abril levemente, llegando a 143 y vuelven a bajar en mayo a 110 mujeres registradas. En junio suben considerablemente a 180 mujeres, pero en julio hay otra caída a 161. Para agosto y

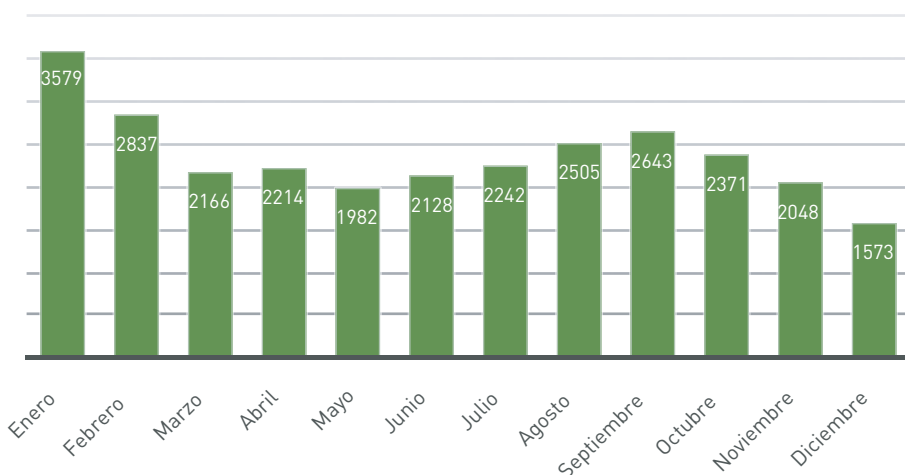
septiembre se recupera el flujo de mujeres llegando a 177 y 207. En octubre vuelve a subir el número de mujeres que pasan a 218 y los dos meses siguientes, noviembre y diciembre hay nuevamente otra caída con 205 y 162. Si bien el último mes del año, diciembre, se puede observar una disminución, no lo hizo al nivel de los dos meses que tuvieron los números más bajos como son mayo y marzo con 110 y 125, pero sí por debajo del promedio mensual del año que es de 176 para el año 2017.

Por su parte, el comportamiento del flujo migratorio de las personas trans es diferente al comportamiento de los flujos migratorios de hombres y mujeres, por tener números bajos de personas registradas. Este grupo poblacional, tiene mayor número de personas registradas en el mes de febrero (10 personas) y aumenta y disminuye de manera intercalada, con excepción de los

meses de noviembre y diciembre, en donde los registros descendieron con referencia a los meses anteriores.

La gráfica 7 nos muestra la dinámica de fluctuaciones generales que se explicó previamente, con cada uno de los comportamientos mensuales de los flujos migratorios por género que se registraron en el 2017.

**Gráfica 7.** Población total por meses, 2017



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Si observamos la gráfica 7 vemos que en el mes de enero se observa el pico más alto del año, y si bien en febrero el flujo migratorio disminuye, no es sino hasta los meses de marzo, abril y mayo en donde puede apreciarse un notorio descenso del flujo migratorio. Los siguientes cuatro meses, es decir de junio a septiembre, son donde se registra un incremento del paso de

personas migrantes en la REDODEM y los últimos meses del año –octubre, noviembre y diciembre– muestran una disminución del flujo migratorio, siendo diciembre el mes con menos personas migrantes registradas.

De lo anterior pueden plantearse diferentes hipótesis al respecto; por una parte, se plantea el hecho de la toma



de posesión del presidente Donald Trump en Estados Unidos, así como la implementación y ejecución de ciertas políticas migratorias de su gobierno<sup>8</sup>, por otra parte, no puede dejarse de lado el contexto de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ni tampoco el reforzamiento de la militarización, sobre todo en la zona sur del país que forma parte de una estrategia que implica tanto a México como a Estados Unidos.

A pesar de que los datos y registros muestran una disminución del paso de las personas migrantes por alguno de los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la red en particular en los meses de marzo a junio, la REDODEM se plantea también la posibilidad de que las personas migrantes optaron por rutas alternas con el fin de ser menos visibles; esto debido al reforzamiento por parte del Estado mexicano de una política migratoria de contención y detención que permeó en el año 2017, sin embargo, afirmar o descartar esta hipótesis sería objeto de una investigación específica que escapa a los fines de este informe.

## País de origen

Si bien se ha presentado un desagregado por género de las personas que se registraron durante el año 2017, la red considera importante conocer de dónde provienen las personas migrantes que son atendidas y acompañadas en cada uno de los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM, como forma de ubicar las principales nacionalidades que se registran y ver tendencias en el tiempo.

Si vemos la tabla 1 y la gráfica 8, identificamos que el país origen del mayor número de personas que pasaron en el 2017 por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM, es Honduras con 19 534 personas, representando el 69% del total anual, seguido por El Salvador con 2919 personas y con un porcentaje del 10.32%. En tercer lugar aparece Guatemala con 2818 personas y un porcentaje de 9.96%. México aparece en cuarto lugar con 2337 personas, alcanzando un porcentaje de 8.26%.

<sup>8</sup> Ejemplo de ello son las diversas Órdenes Ejecutivas emitidas por el presidente Donald Trump en el año 2017, tal como el veto migratorio dictado el 6 de marzo de 2017, mediante el cual se pretendió suspender por 90 días la entrada de personas provenientes de seis países: Irán, Libia, Siria, Sudán, Somalia y Yemen. Para más información vid. <https://aristeguinoicias.com/0603/mundo/nueva-orden-migratoria-de-trump-veta-a-seis-paises-de-mayoria-musulmana/>



**Tabla 1**

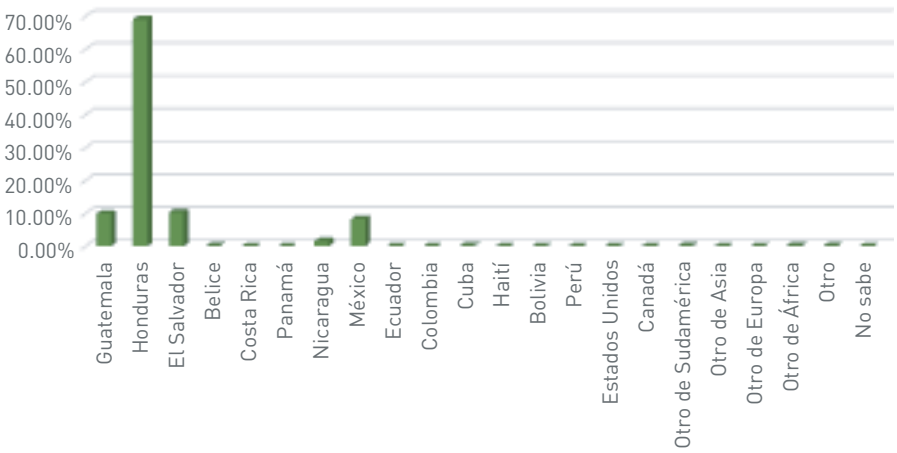
Mes	Guatemala	Honduras	El	Belice	Costa Rica	Panamá	Nicaragua	México	Ecuador	Colombia	Cuba	Haití	Bolivia	Perú	Estados Unidos	Canadá	Otro de Sudamérica	Otro de Asia	Otro de Europa	Otro de África	Otro	No sabe	TOTAL
Enero	328	2467	453	0	1	5	81	225	0	3	7	0	0	0	2	0	3	0	0	4	0	0	3579
Febrero	294	1928	333	0	5	0	55	215	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2837
Marzo	206	1433	264	2	0	3	39	212	1	2	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	2166
Abril	205	1462	253	5	1	0	39	240	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6	0	2214
Mayo	202	1442	160	2	1	0	27	132	0	1	0	7	1	0	0	0	0	0	0	5	2	0	1982
Junio	233	1533	175	2	0	0	30	141	0	2	1	0	1	0	0	0	3	0	0	2	4	1	2128
Julio	207	1531	210	1	1	1	34	228	0	2	4	1	0	0	8	1	1	0	0	5	7	0	2242
Agosto	212	1848	195	1	0	0	23	212	0	2	2	2	0	0	0	0	2	0	0	5	1	0	2505
Septiembre	239	1881	259	6	0	0	24	227	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	3	0	2643
Octubre	272	1616	244	0	1	0	46	179	0	1	2	2	0	0	1	0	0	1	1	2	3	0	2371
Noviembre	236	1402	188	0	0	0	30	166	3	1	2	1	0	0	2	0	5	0	0	10	2	0	2048
Diciembre	184	991	185	0	0	0	23	160	0	2	0	0	0	1	0	0	17	2	0	5	3	0	1573
TOTAL	2818	19534	2919	19	10	9	451	2337	4	17	25	13	2	1	15	1	33	4	1	39	35	1	28288
%	9.96	69.05	10.32	0.07	0.04	0.03	1.59	8.26	0.01	0.06	0.09	0.05	0.01	0.00	0.05	0.00	0.12	0.01	0.00	0.14	0.12	0.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Si comparamos los porcentajes del 2017 con los del 2014, 2015 y 2016, observamos algunos cambios importantes en los números de los principales países de origen de las personas que son registradas por la REDODEM. Veamos que el porcentaje de las personas hondureñas casi se mantiene en los tres años anteriores con un porcentaje alrededor del 58% y en el 2017 sube significativamente al 69%. Por su parte, El Salvador tiene un porcentaje en esos tres años girando por el 17% y en 2017 baja muy significativamente al 10.32%.

En tanto que Guatemala había tenido un porcentaje en esos años del 12% y en el 2017 baja al 9.96%. Finalmente, México mantiene casi los mismos números porcentuales, en esos tres años reportó un porcentaje de personas que pasaron por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM de 8.40% y en el 2017 se observa un 8.26%. El caso de Nicaragua, que se mantiene en el quinto lugar en los años analizados con un porcentaje de 1.92% en los tres años y para el 2017 hay una baja considerable a 1.59%.

**Gráfica 8.** País de origen. Porcentaje total.

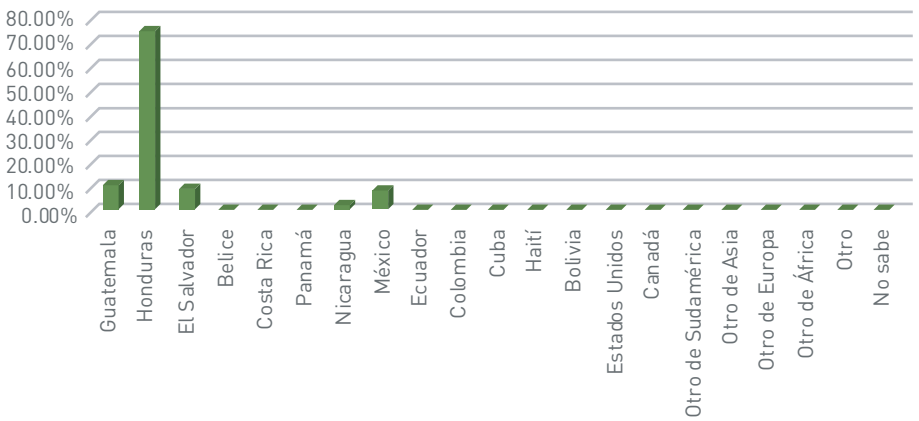


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Haciendo un desagregado por género, podemos observar en la gráfica 9, que se muestra a continuación, que la tendencia expuesta previamente, por población total por país de origen se mantiene para el caso de los hombres,

ya que aparece en primer lugar Honduras como el país de origen de los hombres, seguido de El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua con 71.58%, 9.91%, 8.63%, 7.84% y 1.36%, respectivamente.

**Gráfica 9.** País de origen.  
Porcentaje hombres.

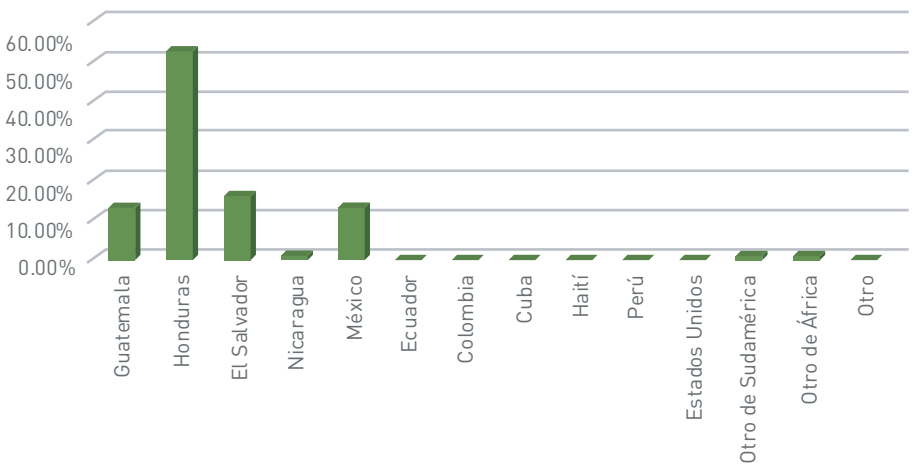


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Por su parte, las mujeres tienen algunos cambios respecto a los hombres por país de origen, ya que aparece en primer lugar Honduras, seguido de El Salvador,

México, Guatemala y otro país perteneciente al continente africano, con 52.82%, 15.92%, 13.10%, 13.03% y 1.41% respectivamente. Gráfica 10.

**Gráfica 10.** País de origen.  
Porcentaje mujeres.

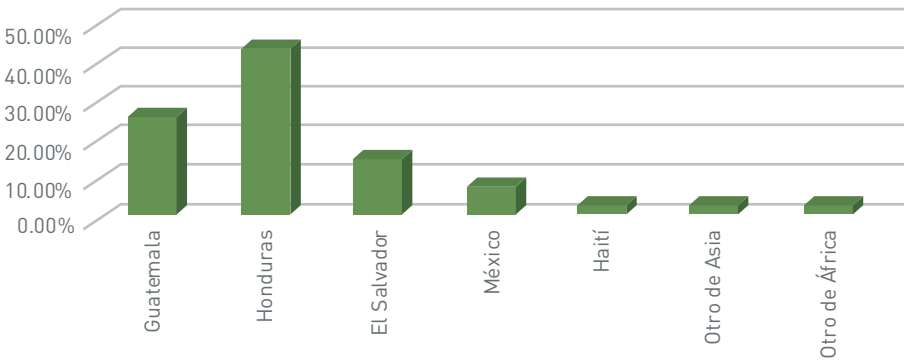


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Analizando a las personas trans, vemos que el país de origen del que declaran ser, es en primer lugar Honduras, seguido por Guatemala, El Salvador, México y Haití en quinto lugar con el mismo

porcentaje las personas que provienen de un país de Asia y otro país de África, con los porcentajes de 45.24%, 26.19%, 14.29%, 7.14%, 2.38%, 2,30% y 2.38% respectivamente, según gráfica 10.

**Gráfica 11.** País de origen.  
Porcentaje otro género.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Rango de edades

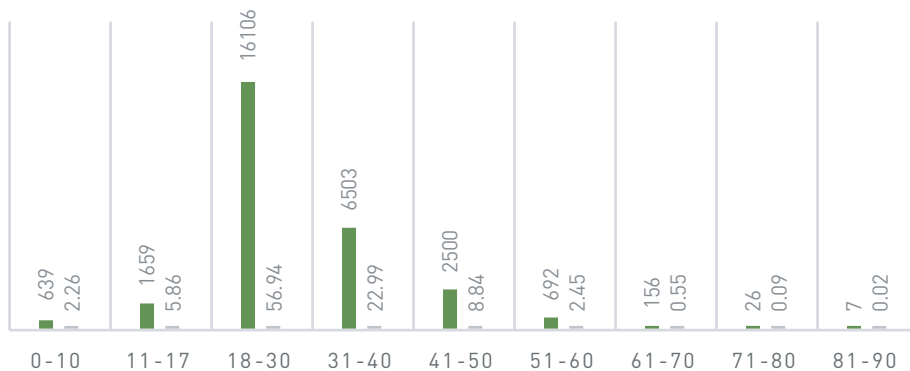
Respecto al rango de edad de las personas registradas por la REDODEM en 2017, se puede observar en la gráfica 12 que se presenta a continuación, que principalmente fueron los jóvenes quienes migraron y quienes se ubican en un rango de edad de 18 a 30 años, con un porcentaje de 56.94%. El rango que le sigue es el de 31 a 40 años con un 22.99%, mientras que el grupo que sigue es el de 41 a 50 años con un 8.84%. En cuarto sitio se ubica a los adolescentes del rango de 11 a 17 años, seguido de personas de 51 a 60 años y después a las niñas y niños en el rango de 0 a 10 años, presentando porcentajes de 5.86%, 2.45% y 2.26% respectivamente.

Si comparamos el 2017 con respecto a los años 2014, 2015 y 2016, vemos que en esos años los grupos por edades se mantienen en el mismo orden: primero las personas de entre 18 a 30, seguido de las ubicadas en el rango de 31 a 40, después de 41 a 50, en cuarto lugar los y las adolescentes de 11 a 17 y en quinto las niñas y niños de 0 a 10 años. En el 2017 vemos que se mantiene el orden de los cuatro grupos de edades en esos tres años comparados, pero hay cambios en el quinto lugar, ya no es el grupo de 0 a 10 años, sino es el de 51 a 60 años con un porcentaje de 2.45% por arriba del grupo de 0 a 10 años, que ahora ocupa el sexto lugar, con un porcentaje de 2.26%.

Otros cambios que observamos del 2017 en comparación a los tres informes anteriores es que el porcentaje del rango de edades de 18 a 30 años se incrementa; esto es, que para el 2017 ese rango tiene un porcentaje del 56.94%, en tanto que el 2014, 2015 y 2016 se observaron porcentajes de 54.19%, 53.69% y 53.53% respectivamente. El rango de 31 a 40 años baja en el 2017 a un porcentaje de 22.99%, mientras que en esos tres años anteriores se mantiene en un 24%. Por su parte, el rango de 41 a 50 años tiene un aumento de 8.84% con respecto a 2015 y 2016, quienes presentaron porcentajes de 8.08% y 8.30% respectivamente. El grupo de edad de 11 a 17 años en el 2017 tiene un porcentaje de 5.86%, que en

comparación con el 2015 y 2016 representa una disminución, ya que en esos años ese mismo grupo tuvo un registro de 6.49% y 6.45% respectivamente. El grupo que llama la atención que aparece en quinto lugar es el de 51 a 60 años, quien rebasa al grupo de 0 a 10 años que apareció en los tres informes anteriores como el quinto grupo de edad registrado en la REDODEM. Este último dato, nos indican que en el 2017 el grupo de edad de 51 a 60 años se incrementó en el tránsito de las personas que acudieron a alguno de los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM en comparación con los años 2014, 2015 y 2016, así como que se redujo el paso del rango de edad de 0 a 10 años.

**Gráfica 12.** Porcentaje - edad - total



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

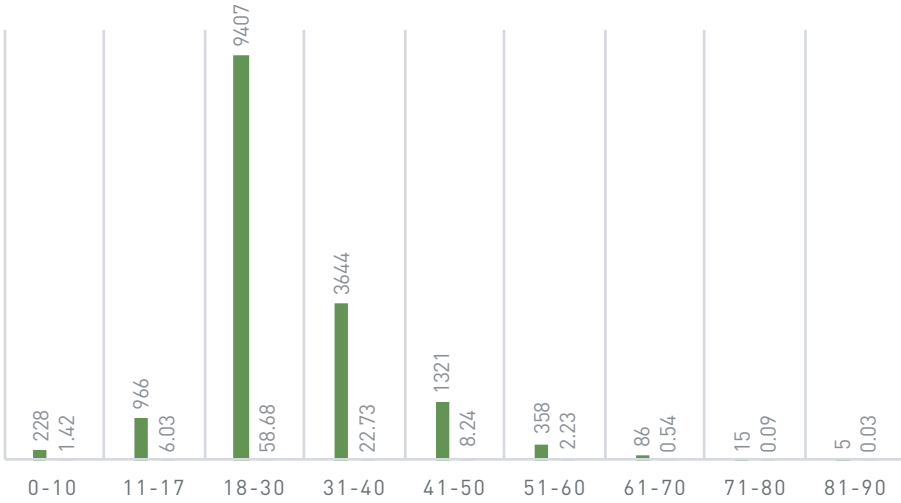
En este informe aparece por primera vez el desagregado de rango de edades por género, esto es, se presentan los porcentajes de hombres, mujeres y personas trans, por grupos de edades. Es importante señalar que estos datos son únicamente de mayo a enero de 2017.

Para el caso de hombres, tenemos que el orden de rango de edades por mayor número de los que pasaron por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM, son de 18 a 30 años con un 58.68%, le siguen los de las edades de 31 a 40 años

con 22.73%, después las personas de 40 años con 8.24%, seguido de los de 11 a 17 años con 6.03%, enseguida

los de edades de 51 a 60 años con 2.23% y en sexto lugar los de 0 a 10 años con 1.42%. Gráfica 13.

**Gráfica 13.** Porcentaje - edad - hombre

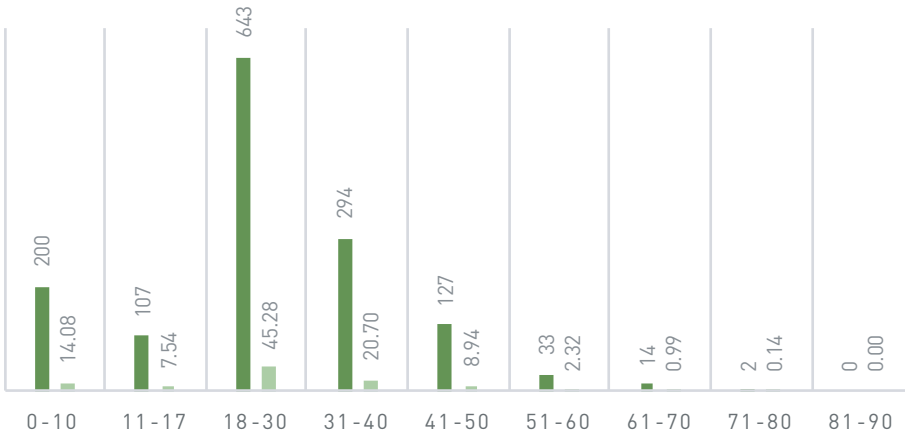


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

En la gráfica 14 observamos los datos de rango de edades de las mujeres. El rango con el mayor número de mujeres que aparece en primer lugar, con el 45.28%, es el de 18 a 30 años. Seguido

del rango de 31 a 40 años con 20.70%. Enseguida tenemos a los grupos de 0 a 10 años, de 41 a 50 años y de 11 a 17 años, con porcentajes de 14.08%, 8.94% y 7.54% respectivamente.

**Gráfica 14.** Porcentaje - edad - mujer

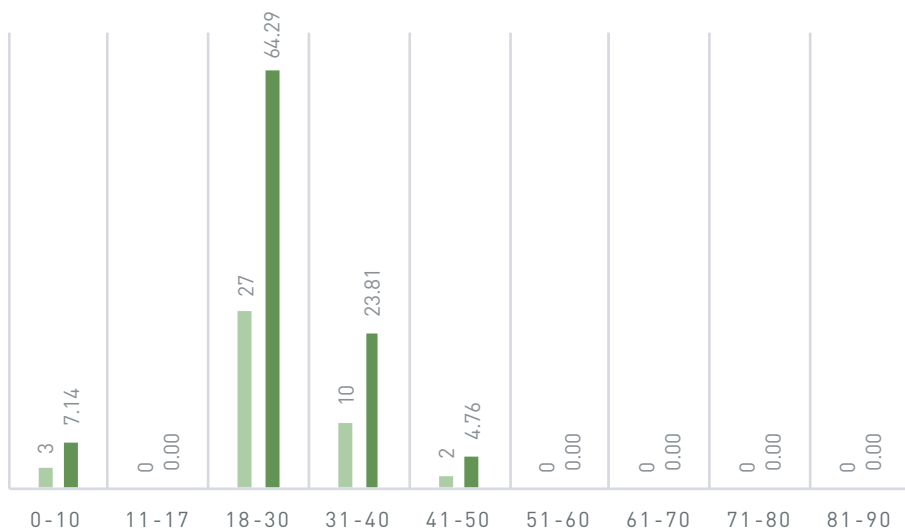


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Veamos ahora los principales grupos de personas trans por rangos de edades. De acuerdo con la gráfica 15, el primer grupo es el de 18 a 30 años con 64.29%, seguido del rango de 31 a 40

años con 23.81%, en tercer lugar con 7.14% del rango de 0 a 10 años y en cuarto lugar, el rango de 41 a 50 con un porcentaje de 4.76%.

**Gráfica 15.** Porcentaje - edad - otro



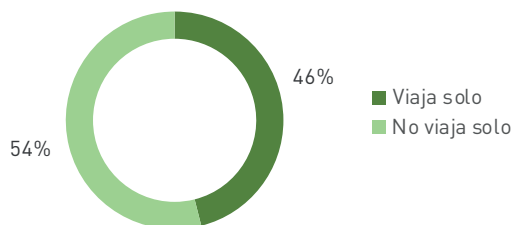
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

### Niñas, niños y adolescentes (NNA)

Es importante señalar que los datos sobre niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA) en el tránsito que pasaron por la REDODEM en el 2017

corresponden a los registros de mayo a diciembre de 2017. Del total de niñas, niños y adolescentes que pasaron en 2017, el 46% viajaban no acompañados, mientras que el 54% lo hacía acompañado, como lo indica la gráfica 16.

**Gráfica 16.** ¿Cómo viajan las niñas, niños y adolescentes?

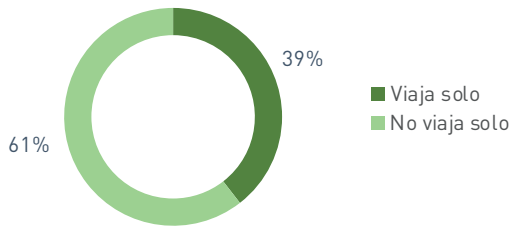


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Observando la condición del viaje de los niños en el 2017, es importante señalar que del total, 39% de ellos viajaron de manera no acompañada,

mientras que quienes viajaron acompañados representó el 61% de los casos registrados en la REDODEM. Gráfica 17.

**Gráfica 17.** ¿Cómo viaja el niño?

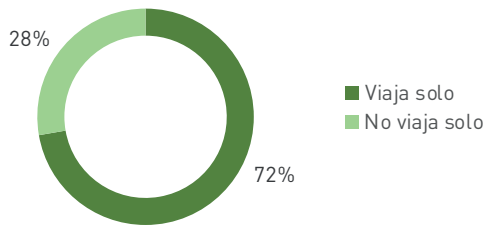


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Respecto a las niñas que pasaron por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM, los datos presentan los siguientes porcentajes: con el 28% de los casos, las niñas viajaban acompañadas y el 72%

vijaban no acompañadas en el tránsito. Lo que nos muestra que las niñas presentan mayor vulnerabilidad en el tránsito con respecto a los niños, ya que en un porcentaje mayor las niñas viajan no acompañadas. Gráfica 18.

**Gráfica 18.** ¿Cómo viaja la niña?



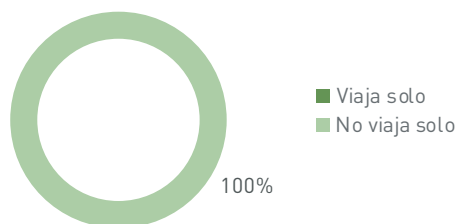
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

La gráfica 19 nos ilustra los casos en que las niñas, niños y adolescentes trans, declara que el 100% de los casos

registrados por la REDODEM en el 2017, viajaban acompañados en el tránsito.



**Gráfica 19.** ¿Cómo viaja la niñez trans?



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Estado civil

Respecto al estado civil de las personas migrantes registradas durante todo el año 2017, el 54.47% de ellas declararon ser solteras, seguido de quienes manifestaron estar en unión libre con un 26.37% y sólo el 9.89% informaron estar casadas. Si comparamos

con los años anteriores 2014, 2015 y 2016 vemos que en 2017 hay cambios en los porcentajes. Las personas que declararon ser solteras en el 2017 representan un porcentaje mayor a los de esos tres años mencionados, ya que ellas tuvieron porcentajes alrededor del 49% y en el 2017 se tuvo un 54.47%.

**Tabla 2.** Estado civil.

Estado Civil	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Divorciado/a	Unión Libre	Otro	No contestó	TOTAL
TOTAL	15409	2799	160	547	7459	65	1849	28288
%	54.47	9.89	0.57	1.93	26.37	0.23	6.54	100

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Las personas que en esos tres años declararon vivir en unión libre, oscilan entre el 21 y 22%, mientras que el 2017 aumenta a un 26.37%. Quienes declararon estar casadas en el 2017 tienen una baja considerable con los tres años comparados, esos años el porcentaje se mueve entre el 12 y 13% y en el 2017 baja a 9.89%.

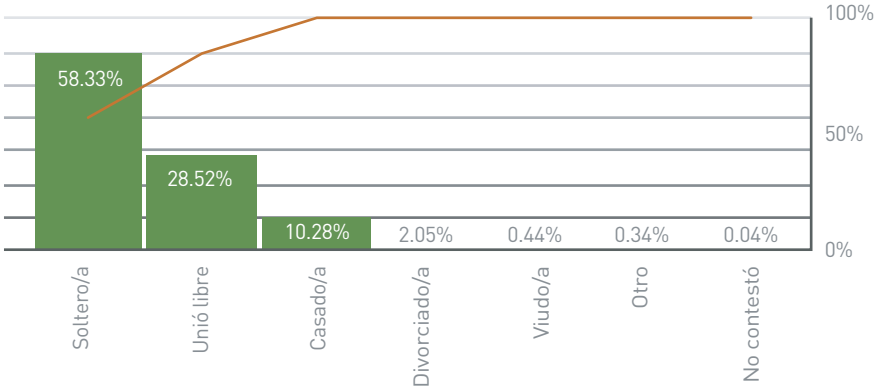
Los datos desagregados de hombre, mujer y personas trans respecto a la pregunta sobre el estado civil corresponden únicamente al periodo de

mayo a diciembre de 2017 y corresponde a las gráficas 20, 21 y 22 que a continuación se muestran. En ellas vemos que los tres grupos tienen el mismo orden, en los primeros tres estados civiles que declaran: solteros o solteras, unión libre y casados. Los hombres y las mujeres mantienen porcentajes más o menos cercanos en los tres más altos de solteros o solteras, unión libre y casados. En el caso de las personas trans, vemos que el estado civil de soltero tiene un porcentaje alto de 78.57%, muy

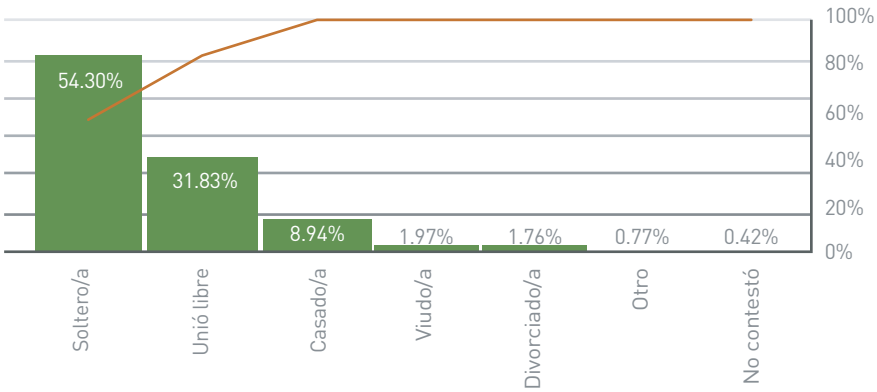
por arriba de hombres y mujeres que se ubica en 58% y 54%, respectivamente. En tanto, que el de unión libre tiene 16.67% y casado tiene

2.38% para el caso de la población trans, mientras que los hombres tienen 28.52% y 10.28% y, las mujeres 31.83% y 8.94% respectivamente.

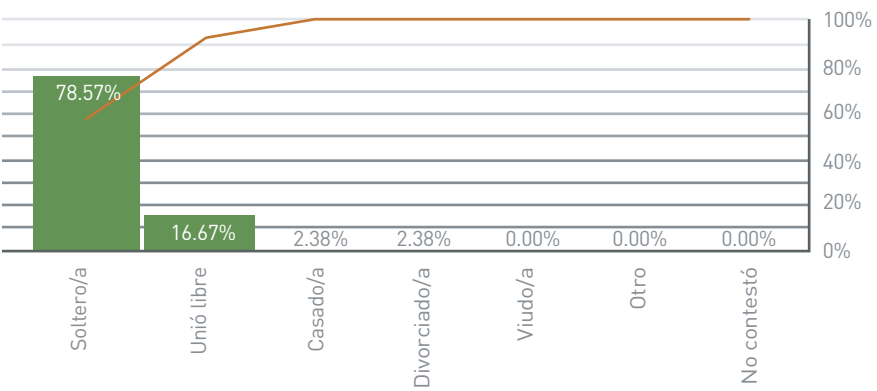
**Gráfica 20. Estado civil - HOMBRE**



**Gráfica 21. Estado civil - MUJER**



**Gráfica 22. Estado civil - OTRO**



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

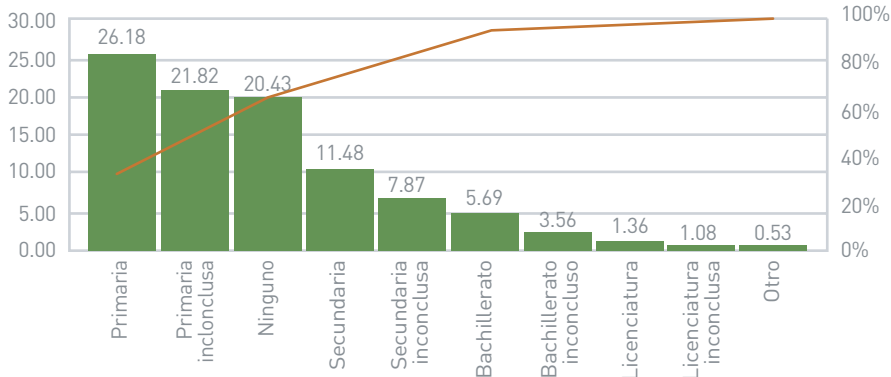
## Escolaridad

Revisando los datos de la escolaridad de las personas migrantes que pasaron por la REDODEM durante el año 2017, observamos en la gráfica 23 los números absolutos y sus respectivos porcentajes. Rescatamos que en el 2017 las personas con el porcentaje más alto de escolaridad son las que tienen primaria completa con un porcentaje de 26.18%. La escolaridad que sigue son los que declaran tener primaria incompleta con 21.82%. En el tercer sitio de escolaridad de las personas en tránsito por la REDODEM son los que no tienen ninguna, con un 20.43%.

Al comparar con los años 2014, 2015 y 2016, observamos los cambios más importantes, como el que en esos años la

escolaridad más alta que se declara es no tener ninguna, con porcentajes de 33%, 35% y 35%, respectivamente y que ahora en 2017 aparece con porcentaje de 20.43% y en la posición número tres. Respecto a los que en esos tres años declararon tener primaria completa, los porcentajes se ubican en 22%, 21% y 21% respectivamente, y en el 2017 aparece con un porcentaje mayor de 26.18%. Esta escolaridad correspondió a la escolaridad ubicada en segundo lugar de los porcentajes y ahora está en el 2017 como la más alta escolaridad. Finalmente, las personas que expresaron que tienen primaria incompleta para los tres años analizados, tenemos porcentajes de 17%, 16% y 16% respectivamente y se observa que en el 2017 sube el porcentaje significativamente a 21.82.

Gráfica 23. Escolaridad 2017



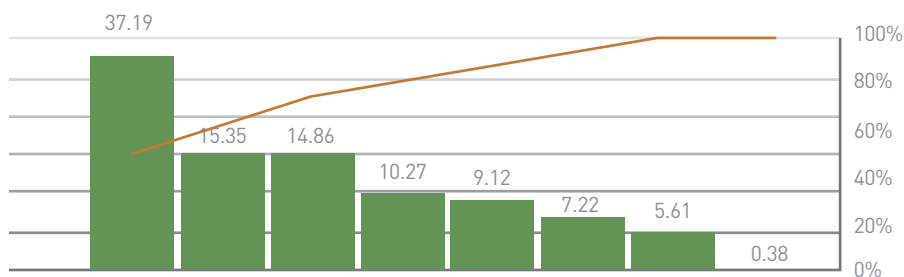
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Dependientes económicos

En la gráfica 24 puede observarse que las personas que en el 2017 dijeron que no tenían ningún dependiente económico son el porcentaje más alto, con 37.19. Seguido de las que reconocen tener dos dependientes económicos con el 15.35% y

enseguida tenemos a las que tienen a tres dependientes económicos con el 14.86%. En cuarto lugar tenemos a las que dijeron tener un dependiente económico con el 10.27% y llama la atención el porcentaje del 9.12% que tienen cuatro dependientes económicos y el de 7.22% que tiene más de cinco dependientes económicos.

**Gráfica 24. Dependientes económicos**



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Ocupaciones generales

De acuerdo con la información recabada de enero a abril de 2017, se puede observar en la gráfica 25 que el 25.67% de las personas dan cuenta de que

trabajaban en sus lugares de origen en el sector primario de la economía de su país. El 21.59% mencionó que laboraba en el sector secundario y el 10.82% realizaba actividades laborales en el sector terciario o de servicios.

**Gráfica 25. Ocupación general - enero - abril 2017**

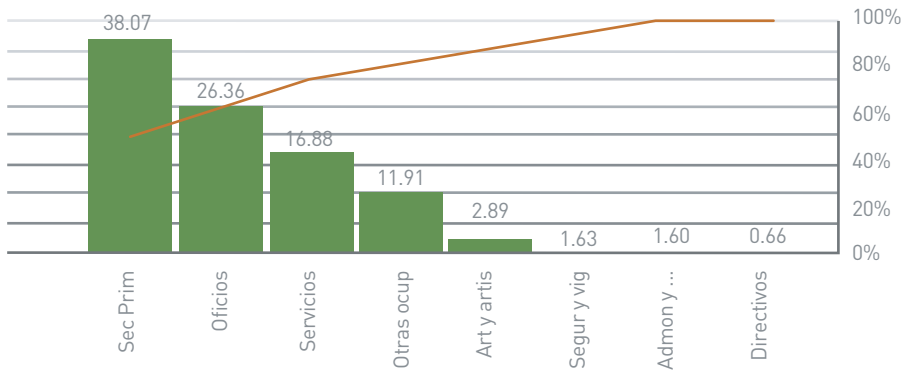


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

La gráfica 26 muestra que en los meses de mayo a diciembre de 2017, el 30.07% de las personas registradas, se desempeñaban en trabajos del sector primario. El 26.36% indicó que trabajaba realizando algún oficio. En tanto, que el 16.88% laboraba en trabajos del sector servicios. El 11.91% mencionó dedicarse a otras actividades. Las que

se dedicaban a actividades artesanales y artísticas se ubican en el 2.89%. Con el 1.63% tenemos a las que trabajaban en actividades de seguridad y vigilancia. Las personas que se dedican a trabajos administrativos y directivos son las de menos porcentaje con un 1.60 y 0.66, respectivamente.

**Gráfica 26.** Ocupaciones generales - mayo - diciembre 2017



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## 2 Perfil de vulnerabilidad

Para la REDODEM es importante identificar las vulnerabilidades que las personas migrantes y refugiadas viven y que las hacen presas fáciles de la violencia y de la injusticia en el tránsito por México y la región; esto para poder seguir denunciando la violencia a la que se enfrentan en su paso por territorio nacional.

Muchas de esas vulnerabilidades son históricas, estructurales y generadoras en sí mismas de violencias. Entre las vulnerabilidades que traen las personas migrantes que transitan por México y la región están el ser personas migrantes en situación irregular, ser originarias de países de Centroamérica, ser pobres, ser rurales, ser mujeres, ser jóvenes, ser de la diversidad sexual, no hablar español, no tener estudios, etcétera. Sobre esas vulnerabilidades está fincada cualquier política migratoria que intenta detener por la fuerza y la violencia a las personas migrantes en cualquier lugar del mundo y –desafortunadamente–, México no es la excepción.

En este quinto informe emitido por la REDODEM, se observa que la violencia no se ha detenido, sino que sólo se ha diversificado al haberse distribuido entre más actores tanto particulares como por autoridades del Estado mexicano. Las personas migrantes en su tránsito por México viven situaciones de violencia que las revictimiza de manera constante y permanente.

A pesar de que tanto la REDODEM como otras organizaciones defensoras de derechos humanos de personas migrantes, han denunciado a nivel nacional e internacional las múltiples violencias que sufren las personas migrantes que transitan por México, es evidente que al gobierno mexicano no le interesa dar una respuesta humana e integral a las personas que llegan al país, tanto quienes están en tránsito como quienes se encuentran con necesidades de protección internacional.

Afirmamos lo anterior, dado que durante esto cinco informes de la REDODEM, vemos que la violencia contra las personas migrantes no

se ha detenido, sino que sólo se ha distribuido entre más actores particulares y autoridades del Estado mexicano que cometen delitos contra las personas migrantes. No cabe duda que la estrategia migratoria central del gobierno mexicano ha sido y sigue siendo, la persecución violenta, la detención, la extorsión, así como la privación ilegal de la libertad.

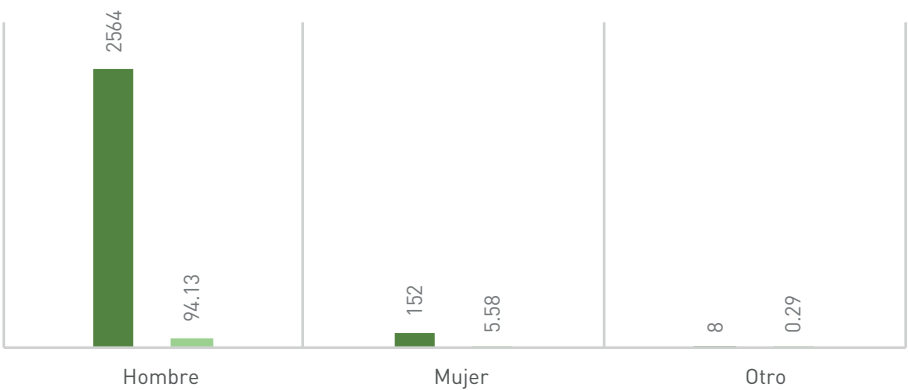
En el siguiente apartado, presentaremos cuáles son los delitos que sufren las personas migrantes en su tránsito por México, quiénes son los perpetradores de los delitos, qué autoridades son las que violan sistemáticamente sus derechos humanos, así como cuáles son los estados de la República

Mexicana más violentos para las personas migrantes.

### Víctimas de un delito

Respecto a las personas migrantes que manifestaron haber sido víctimas de la comisión de algún delito en su paso por México, observamos que de las 28 288 personas registradas, 2724 fueron víctimas de algún delito en su tránsito por el país. De esas personas el 94.13% fueron hombres, con un total de 2564, seguido de las mujeres con 152 delitos registrados, que representan el 5.58%, y después están las personas trans con ocho delitos, representando el porcentaje mínimo de 0.29%. Gráfica 1.

**Gráfica 1. Víctimas**



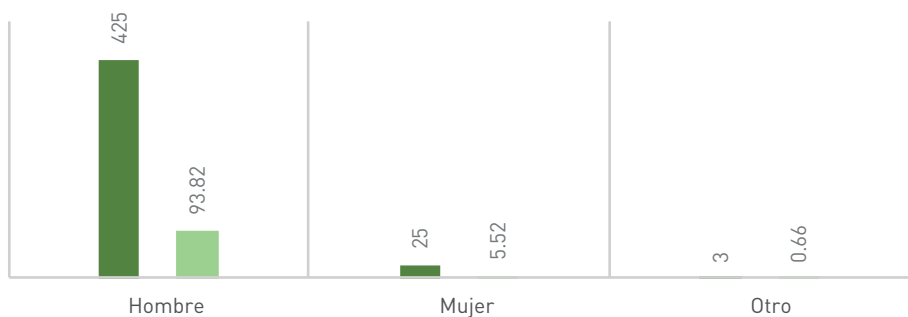
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

### Testigos de un delito

En la gráfica 2 se pueden observar los datos de las personas que fueron testigos de un delito en su tránsito por México durante 2017, y que corresponde a 453. De ellas, 425 fueron hombres

con un porcentaje del 93.82%. Por su parte, 25 mujeres fueron testigos de un delito, representadas por el 5.52% y tres personas trans, también fueron testigos de un delito contra otra persona con un porcentaje de 0.66%.

**Gráfica 2. Testigos**



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Comparando el total de víctimas y testigos del 2017 con el 2016, se observa que el porcentaje respecto a las personas que declararon haber sido víctimas en estos dos años, en 2017 fue mayor con el 85.74% comparado con el porcentaje del 74.39% en el 2016.

Mientras que las personas que fueron testigos de un delito bajaron en el 2017, ya que en el 2016 un 25.61% de personas declararon haber sido testigos de un delito y para el 2017 se tuvo el porcentaje de 14.26%. Tabla 1.

**Tabla 1. Total víctimas y testigos 2017**

	Delitos	Porcentaje
Víctimas	2724	85.74
Testigos	453	14.26
Total	3177	100.00

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM enero-diciembre 2017



## Género

Enseguida hacemos un desagregado de los datos por hombres, mujeres y personas trans para compararlos con los datos de 2016. Los datos porcentuales se mantienen en el mismo orden por género en el 2017 y 2016. Para el 2017 el porcentaje de hombres que

habían sido víctimas y testigos es de 94.08% de los casos totales. Las mujeres registran el 5.57% de los casos y para las personas trans, un 0.35%. Mientras en el 2016, los hombres reportan un porcentaje de personas que fueron víctimas y testigos de 94.19%, las mujeres un 5.49% y población trans un 0.32%. Tabla 2.

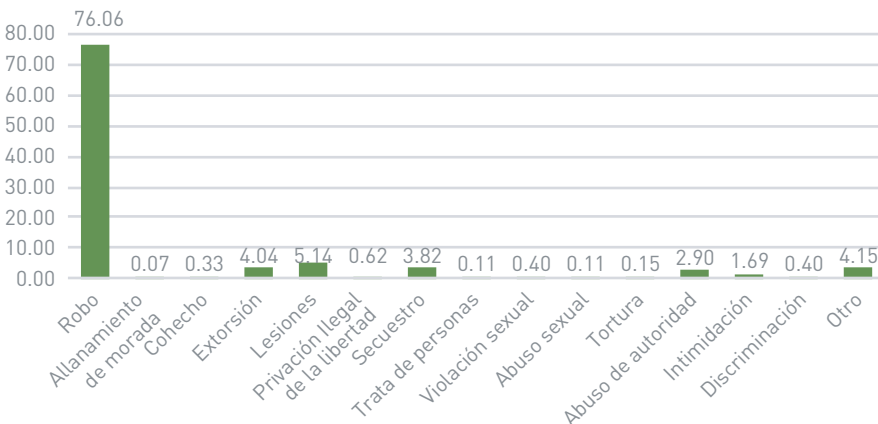
	Víctima	Testigo	Total	Porcentaje
Hombre	2564	425	2989	94.08
Mujer	152	25	177	5.57
Otro	8	3	11	0.35
Total	2724	453	3177	100.00
%	85.74	14.26		100.00

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Como puede observarse en los datos de la REDODEM mostrados previamente, los peligros y amenazas contra las personas migrantes y solicitantes de refugio en las rutas migratorias en México y la región, se han incrementado por diversos motivos, siendo uno de ellos, la dinámica y cultura de la ilegalidad que permea en México y en muchas regiones del mundo.

Ejemplo de ello, es que se observó que en el 2017 los principales delitos que se cometieron directamente contra las personas migrantes fueron el robo, las lesiones, extorsión, el secuestro y el abuso de autoridad, con porcentajes de 76.06%, 5.14%, 4.04%, 3.82% y 2.90% respectivamente, como lo muestra la Gráfica 3.

**Gráfica 3. Tipo de agresión a víctimas - Total**



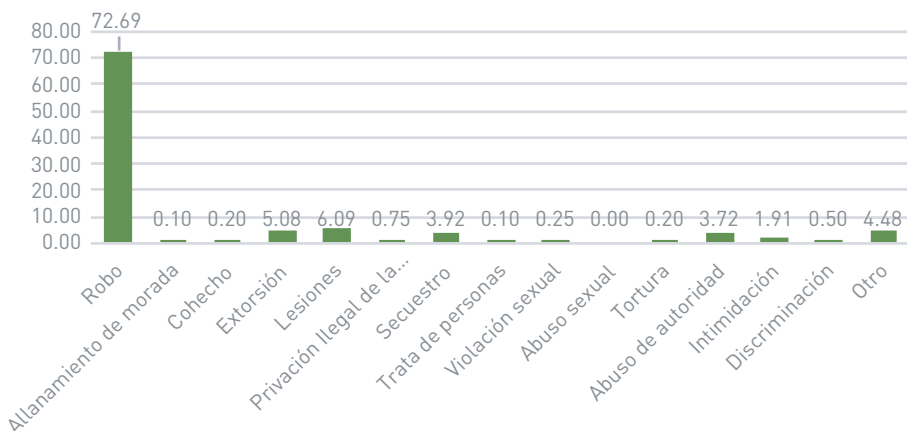
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.



Por su parte, los hombres que manifestaron haber sido víctimas de algún delito, dan cuenta de que los principales abusos que sufrieron en el 2017

fueron el robo con el 72.69%, lesiones con 6.09%, extorsión con 5.08%, el secuestro con 3.92% y con el 3.72% abuso de autoridad.

**Gráfica 4.** Tipo de agresión a víctimas - Hombre

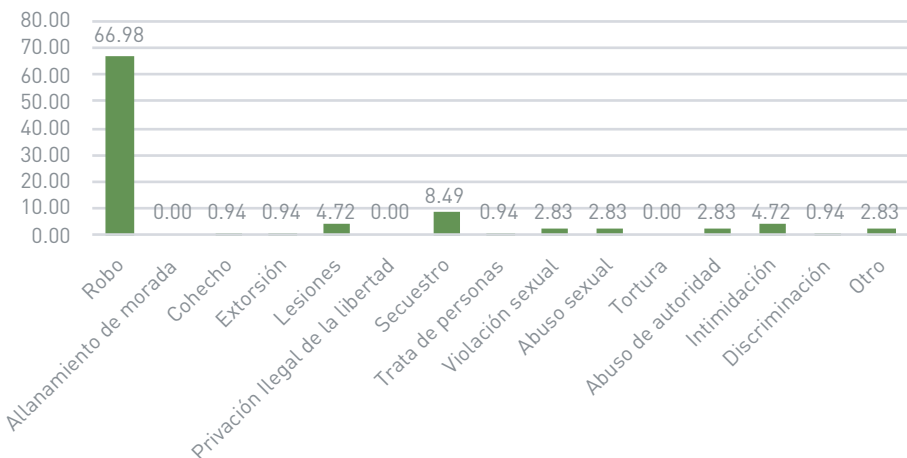


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Los principales delitos cometidos directamente contra las mujeres, en el 2017, fueron el robo con 66.98%, secuestro con 8.49%, intimidación y lesiones con

4.72%, en tanto, que violación y abuso sexual representaron el mismo porcentaje de 2.83%. Gráfica 5.

**Gráfica 5.** Tipo de agresión a víctimas - Mujer



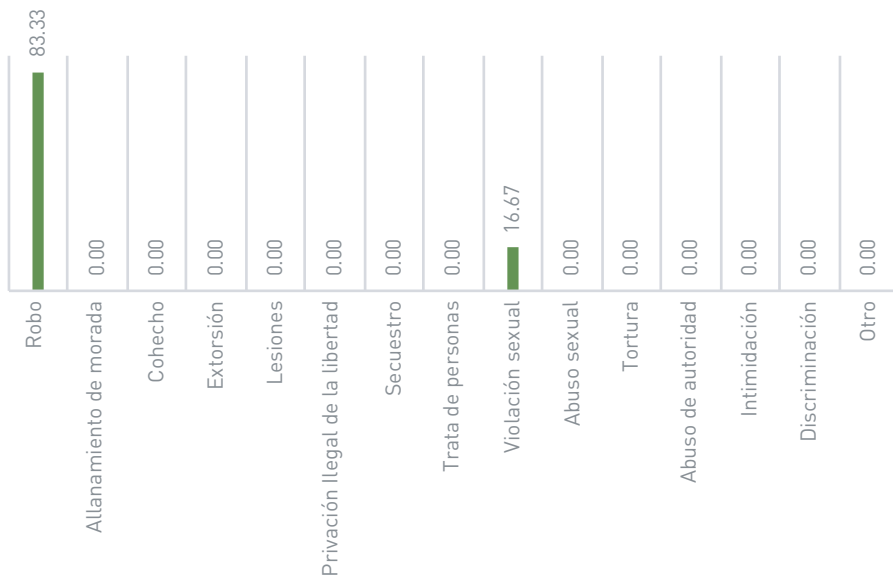
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.



Los delitos sufridos directamente contra personas trans, manifestaron que sufrieron dos delitos principalmente durante 2017 por su paso por México,

en primer lugar el robo con un 83.33%, seguido del delito de violación sexual con 16.67%.

**Gráfica 6.** Tipo de agresión a víctimas - Otro



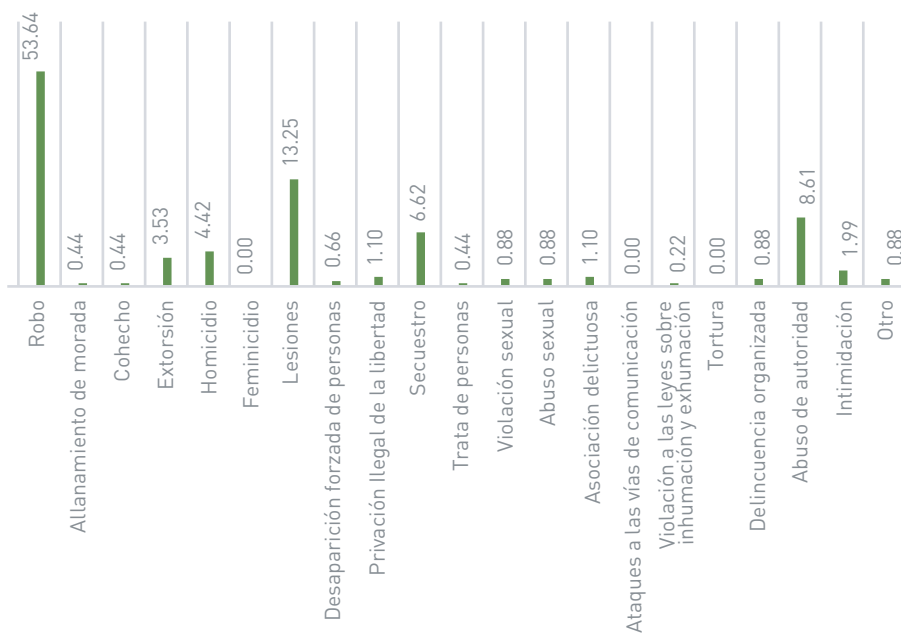
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Delitos reportados por testigos

Analizamos el total de delitos que se cometieron contra otras personas en el 2017 y que las personas migrantes declararon que fueron testigos, aparece

en primer lugar el robo, seguido de las lesiones, abuso de autoridad, el secuestro y el homicidio; cabe señalar que éste último no había figurado entre los primeros delitos en los datos recabados en los años anteriores. Gráfica 7.

**Gráfica 7.** Tipo de agresión a testigos - Total

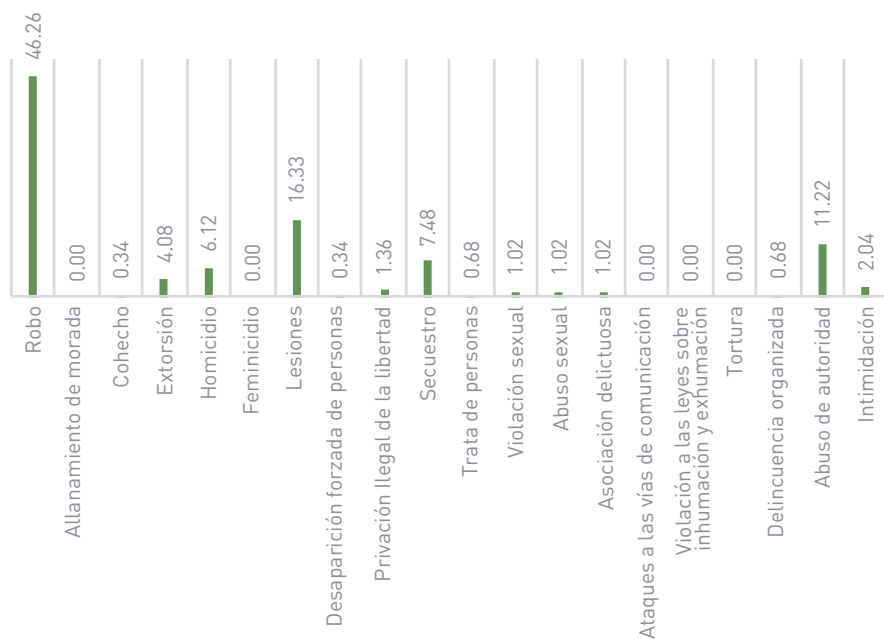


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Al hacer un análisis desagregado de los delitos declarados que observaron las personas migrantes como testigos, por género de hombres, mujeres y personas trans, los principales delitos que declararon que se cometieron contra

las personas migrantes y solicitantes de refugio y que observaron los hombres como testigos, son el robo, las lesiones, el abuso de autoridad, el secuestro, el homicidio y la extorsión. Gráfica 8.

**Gráfica 8.** Tipo de agresión a testigos - Hombre



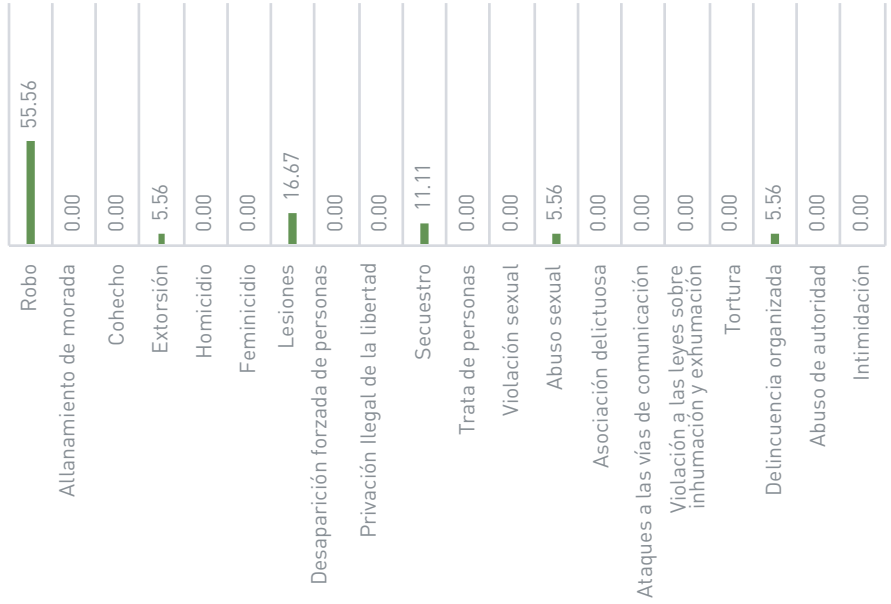
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Las mujeres que fueron testigos de delitos contra otra persona, manifestaron que los principales delitos fueron el robo, seguido de lesiones, secuestro

y tres delitos con el mismo porcentaje que son la extorsión, abuso sexual y delincuencia organizada. Gráfica 9.



**Gráfica 9.** Tipo de agresión a testigos - Mujer

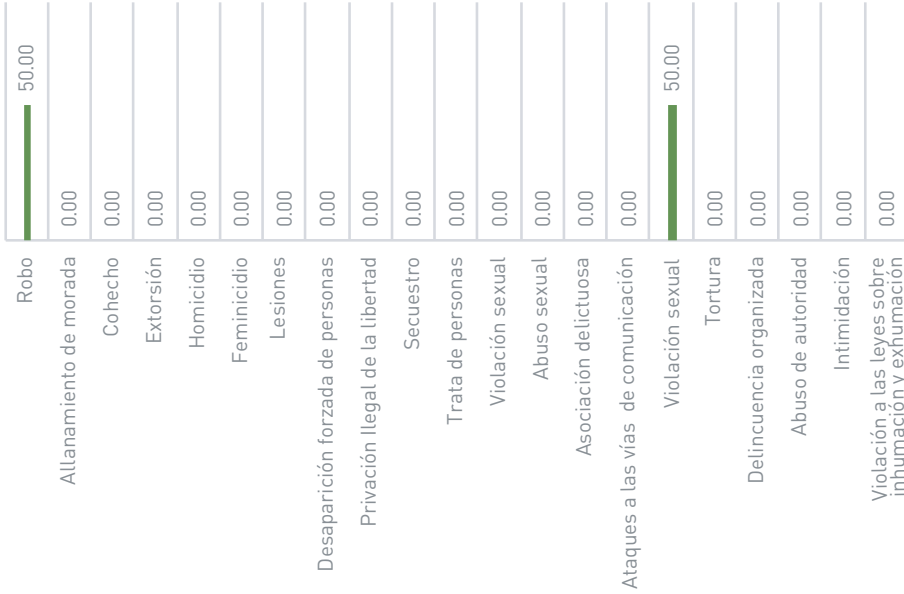


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Las personas trans, dan cuenta que fueron testigos de dos delitos, del robo y la violación sexual. Gráfica 10.



**Gráfica 10.** Tipo de agresión a testigos - Otro



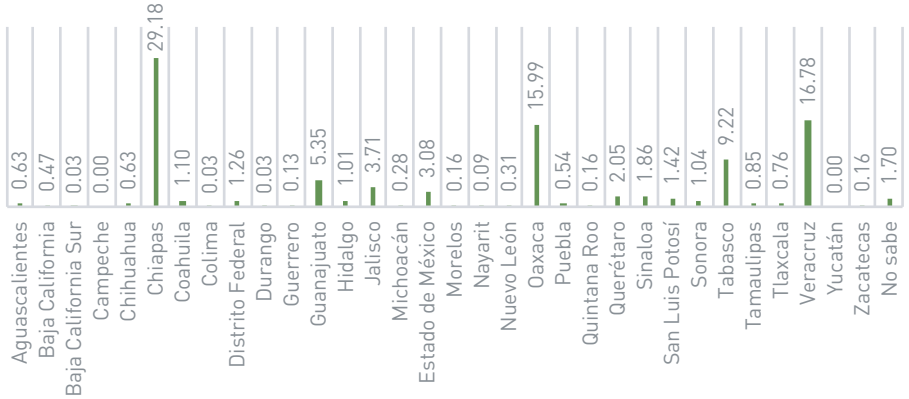
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Geografía de la violencia

Poder identificar la violencia que viven las personas migrantes en el tránsito por México es algo de vital importancia para la REDODEM. El seguimiento que se hace no sólo a los delitos que se cometen contra las personas migrantes y solicitantes de refugio, sino a los autores materiales de esos delitos y los lugares en donde se cometen, es información importante para reconocer y documentar la geografía de la violencia en el país. Esto permite identificar los estados y rutas más peligrosas, así como identificar a las autoridades que cometen más violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes. Asimismo, nos permite identificar la presencia de grupos del crimen organizado en el territorio nacional.

Del total de 28 288 personas que la REDODEM registró en el 2017, las 3177 personas que manifestaron haber sido víctimas de un delito o que observaron como testigos un delito contra otra persona migrante; registraron que el 29.18% de los delitos se cometieron en el estado de Chiapas, le sigue Veracruz con un 16.78%, en tercer lugar aparece Oaxaca con 15.99%, después Tabasco con el 9.22%, los cuales son los estados ubicados en el sur del país, lo cual mantiene una vez más a la zona del sureste como una de las regiones más peligrosas del país. Aparecen otros estados del centro y occidente del país como Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Querétaro. En un tercer bloque se encuentran con más de 1%, estados como Sinaloa, Ciudad de México, San Luis Potosí, Coahuila, Sonora e Hidalgo. Gráfica 11.

**Gráfica 11.** Entidad federativa - víctimas y testigos



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM enero-diciembre 2017

Al hacer un comparativo con los estados más violentos en el 2016, vemos que se presentan algunos cambios respecto del 2017. Chiapas, en el 2016, aparece también en primer lugar de delitos contra personas migrantes, con un porcentaje de 27.92% que –comparando con el 2017–, representa un aumento en porcentaje de delitos al tener 29.18%. Oaxaca aparece en segundo lugar en el informe de 2016 con 21.76% y que en el 2017 baja al tercer lugar con 15.99%. Por su parte, Veracruz en el 2016, aparece en un tercer lugar con un porcen-

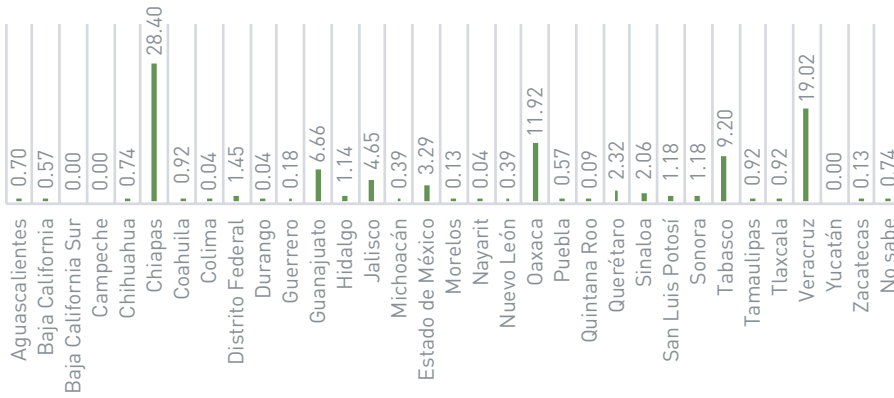
taje de 16.61% y ahora en el 2017, se coloca en el segundo estado de más delitos cometidos, con un porcentaje de 16.78%. Tabasco aparecen el 2016 en cuarto lugar con un porcentaje de 7.49% y en el 2017, mantiene ese mismo puesto y sube el porcentaje de delitos al 9.22%.

A través de estas cifras se evidencia que tanto en el sur como en el sures-te del país se ubican los estados con más violencia en número de delitos. La gráfica 11 nos permite ver que se reportan incidentes violentos en todos los estados del país (con excepción de Yucatán y Campeche).

Con un desagregado por género, podemos ver cuáles son los estados en donde se ejerce mayor violencia contra los hombres. Chiapas es el estado que ocupa el primer lugar en delitos contra los hombres, le sigue el estado de Veracruz, en tercera posición aparece Oaxaca y luego Tabasco; Guanajuato ocupa el quinto lugar, seguido de Jalisco y el Estado de México. Gráfica 12.



**Gráfica 12.** Entidad federativa - víctimas y testigos - Hombres

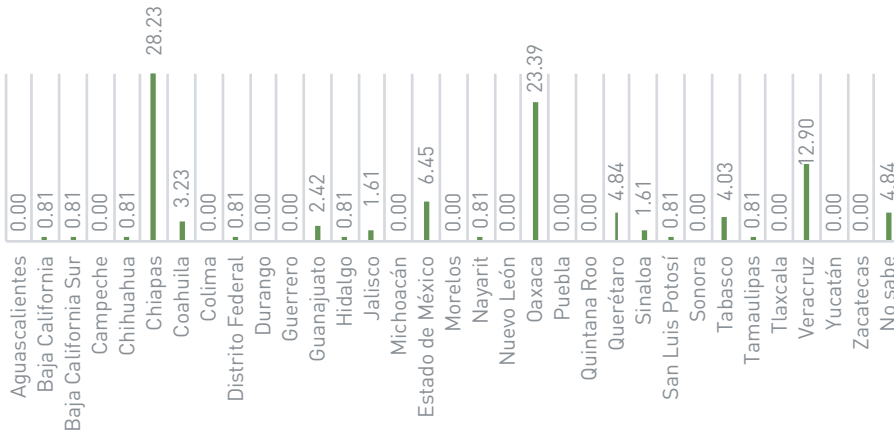


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Para el caso de las mujeres, el estado que tiene el mayor número de delitos en contra de ellas es Chiapas, le sigue muy de cerca Oaxaca, seguido

de Veracruz, posteriormente el Estado de México y Querétaro, finalmente, en sexto lugar se encuentra Tabasco. Gráfica 13.

**Gráfica 13.** Entidad federativa - víctimas y testigos - Mujeres



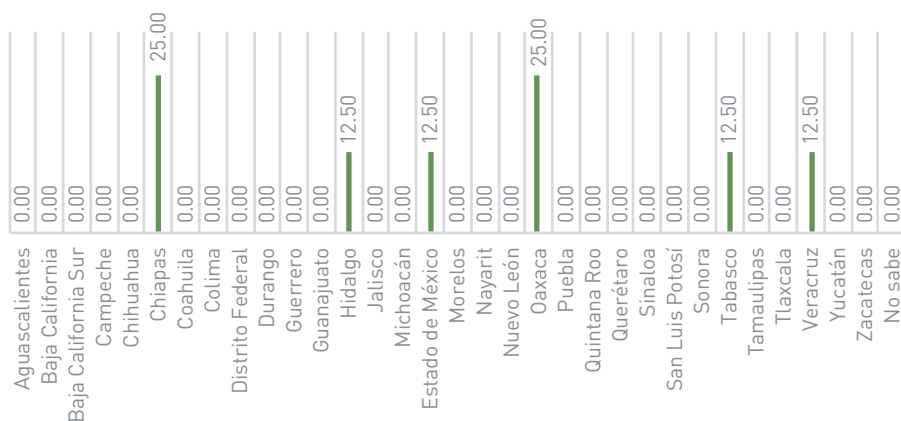
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Para las personas trans, tenemos que los estados en donde se cometieron más delitos en su contra fueron Chiapas y Oaxaca con el mismo porcentaje de delitos de 25%; le siguen cuatro estados empatados también con el mismo porcentaje de 12.50%, que son Hidalgo,

Estado de México, Tabasco y Veracruz. Como se ve en la gráfica 14, son los únicos estados del país con delitos contra personas trans, lo que permite afirmar que para estas personas que pasaron por la REDODEM en el 2017, los estados más violentos son del sur-sureste-centro.



**Gráfica 14.** Entidad federativa - víctimas y testigos - Otro



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Perpetradores de delitos

Comparemos los porcentajes totales de personas que sufrieron un delito en los años 2016 y 2017. En el 2016 pasaron 34 234 personas migrantes por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM, de ellas 5 298 personas migrantes fueron víctimas o testigos de un delito por alguna autoridad o por particulares, representando un 15.48%. En el 2017, tenemos que pasaron por la REDODEM 28 288

personas, de ellas, 3177 migrantes fueron víctimas o testigos de algún delito, con un porcentaje de 11.23%, que comparado con el 2016, bajan los incidentes perpetrados por parte de las autoridades o de los grupos delincuenciales.

Hagamos un análisis comparativo más amplio al nivel de contrastar a los agentes perpetradores de los delitos en el tiempo, considerando los Informes de la REDODEM de 2014, 2015, 2016 y 2017. Tabla 3.

Tabla 3. Perpetradores de delitos						
	2014	2015		2016		2017
Autoridad	20.16%	41.51%	Autoridad	17.39%	Autoridad	25%
Particular	25.56%	12.72%	Particular	62%	Particular	75%
Crimen organizado	54.27	45.72%	Crimen	11.49%		
			Guardia tren	6.05%		
			Otros	3.07%		

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

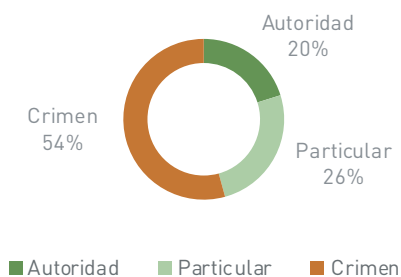


## Perpetradores de delitos totales en el 2014

En el 2014 observamos que los delitos estaban subdivididos en Autoridades, Crimen Organizado y Particulares. El perpetrador que tiene el señalamiento

de cometer mayores delitos contra personas migrantes fue el crimen organizado con un porcentaje de 54%, seguido de los particulares con un 26% de delitos cometidos y en tercer lugar, aparecen las autoridades con un 20% de delitos. Gráfica 15.

**Gráfica 15.** Perpetradores delitos totales 2014



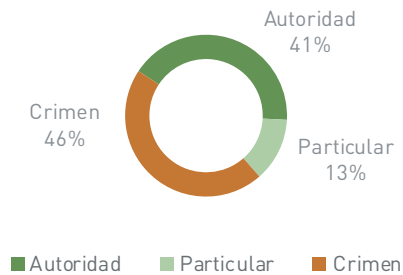
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Perpetradores de delitos totales en el 2015

En el 2015 vemos que hay cambios de los perpetradores de delitos comparado con el 2014. Se observa cómo bajan los delitos cometidos por el crimen organizado de un 54% de 2014 a 46% en el 2015. Bajan significativamente también, los delitos de los particulares de 26% en 2014 a 13% en 2015. Es evidente que en el 2015 se incrementa la violencia de las autoridades contra los

migrantes, es el tiempo del primer año y medio del Programa Integral de la Frontera Sur, implementado por el presidente Enrique Peña Nieto en junio de 2014. Vemos cómo en el 2014 las autoridades tuvieron un tercer lugar entre los perpetradores de delitos contra migrantes, alcanzando un porcentaje de 20%. Pero para el 2015, aparecen en segundo lugar con un porcentaje de delitos cometidos de 41%, no tan lejos del primer lugar que tiene un porcentaje de 46% de delitos. Gráfica 16.

Gráfica 16. Perpetradores delitos totales 2015



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Perpetradores de delitos totales en el 2016

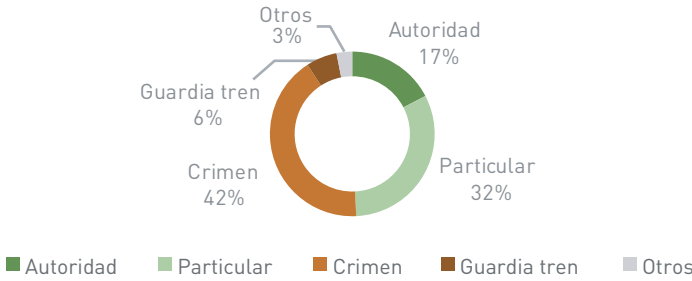
En el año 2016 podemos observar que nuevamente hay cambios en la distribución de los perpetradores de delitos contra migrantes con respecto al 2015. En este año se introducen nuevas categorías como son la seguridad privada de las ferroviarias y otros, dado que las personas migrantes muchas veces

no recuerdan o no logran identificar cuál es la autoridad que cometió el delito. Sigue apareciendo el crimen organizado con el mayor número de delitos cometidos contra personas migrantes con 42%, baja un poco con respecto al 2015 que tuvieron 46%. Ahora vemos que los particulares suben al segundo lugar, después de estar en el tercer lugar, con 13% en el año anterior, ahora sube de manera considerable al 32%. Por

su parte, las autoridades bajan al tercer lugar con un porcentaje de 17%, teniendo en el 2015 el segundo lugar con un alto porcentaje de 41%. En 2016 aparece en cuarto lugar un actor que ha ido ganando presencia como

perpetradores de delitos violentos contra personas migrantes, es el caso de los agentes de seguridad privada de las ferroviarias, quienes reportan el 6% de delitos cometidos contra personas migrantes. Gráfica 17.

**Gráfica 17.** Perpetradores delitos totales 2016



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

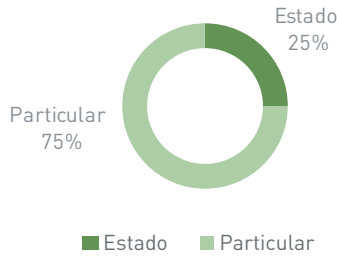
### Perpetradores o agresores de delitos totales en el 2017

Para el año 2017 se presenta una redistribución de los perpetradores de delitos entre particulares y autoridades. En los particulares se contempla el crimen organizado, la seguridad privada de las rutas ferroviarias y otros. En este sentido, valdría comparar que en el 2014 los particulares tuvieron un porcentaje de delitos cometidos contra personas migrantes de 80%, contra un 20% de delitos cometidos por autoridades. Para el 2015, los particulares fueron señalados con un porcentaje de delitos de 59% y las autoridades de 41%. En 2016, se observa que los particulares cometieron un 83% de los delitos registrados en la REDODEM contra el 17% de los delitos de las autoridades.

Para el 2017, los delitos cometidos por las autoridades representaron el 25%, contra un 75% de los delitos cometidos por particulares. En este año se pudo observar que los delitos de las autoridades se incrementaron con respecto al 2016, en donde tuvieron un porcentaje de 17%. Gráfica 18.

Si bien el número de delitos registrados por la REDODEM de 2016 a 2017, disminuye, no podríamos sugerir que esto se debe a una real disminución de la violencia en contra de las personas migrantes que atendemos. Nos atrevemos a plantear que esto responde, en parte, a las nuevas rutas establecidas por quienes van en tránsito, y a la “nueva distribución” de la misma en el territorio que impacta, inclusive, en la baja total del registro realizado en 2017.

**Gráfica 18.** Perpetradores delitos totales 2017



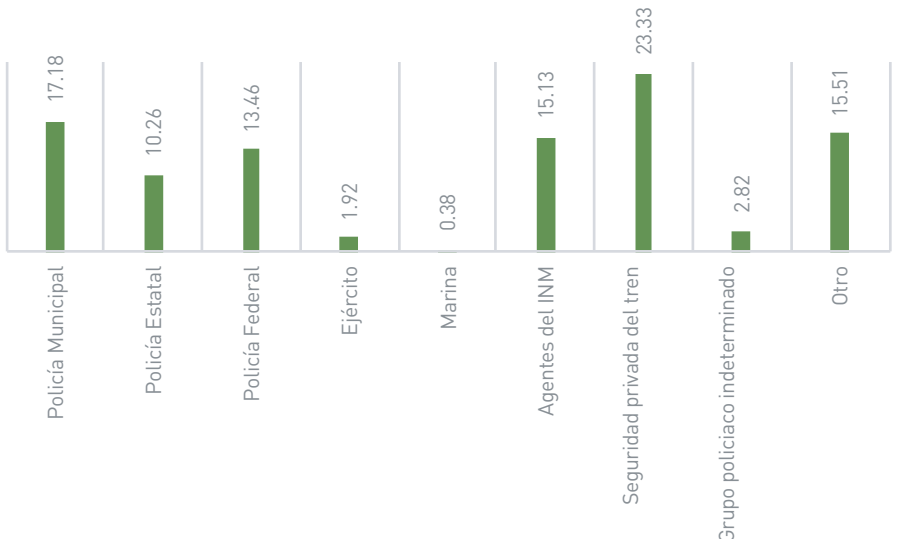
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

### Tipo de agresores del Estado contra víctimas y testigos

La gráfica 19 nos muestra a los agresores del Estado contra personas migrantes en todo el 2017. Podemos ver que el principal perpetrador de la violencia contra personas migrantes en el 2017 fueron la seguridad privada del tren con un porcentaje de delito de

23.33%, seguido con 17.18% de la policía municipal. En tercer lugar, tenemos a la categoría de otros agresores del Estado con 15.51%, seguido muy de cerca de los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) con 15.13%, en quinta posición de los agresores de migrantes aparece la policía federal con 13.46%. La policía estatal aparece con un porcentaje de delito de

**Gráfica 19.** Agresores del Estado - Víctimas y testigos - Total



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

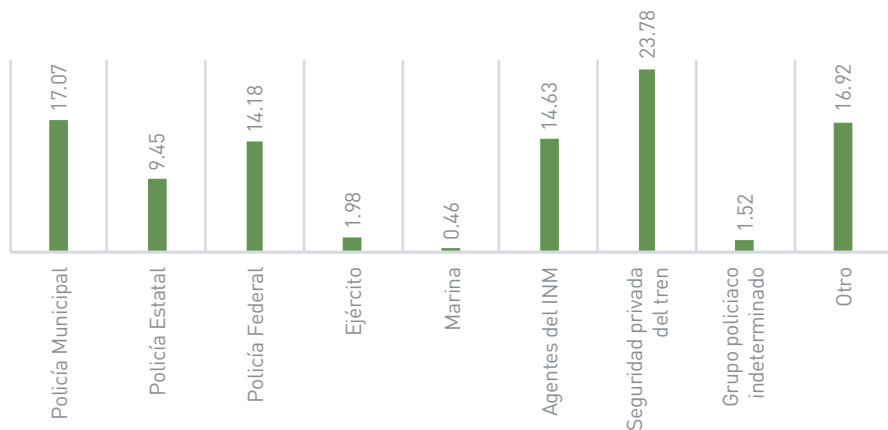


De 2016 en adelante vemos que la violencia se ha distribuido entre más actores con porcentajes similares entre sí; esto es, en 2014 y 2015 los mayores porcentajes de delitos se concentraban en la policía federal y en la policía municipal, pero a partir del 2016 los delitos reportados se distribuyen entre otras autoridades del Estado.

### Desagregado de agresores del Estado de víctimas y testigos: Hombres, mujeres y personas trans

Para 2017, los cinco agentes del Estado que más agredieron a los hombres (víctimas o testigos) fueron los agentes de seguridad privada del tren, la Policía Municipal, agentes del INM, la Policía Federal y agentes que no fueron identificados. Gráfica 20.

**Gráfica 20.** Agresores del Estado - Víctimas y testigos - Hombres



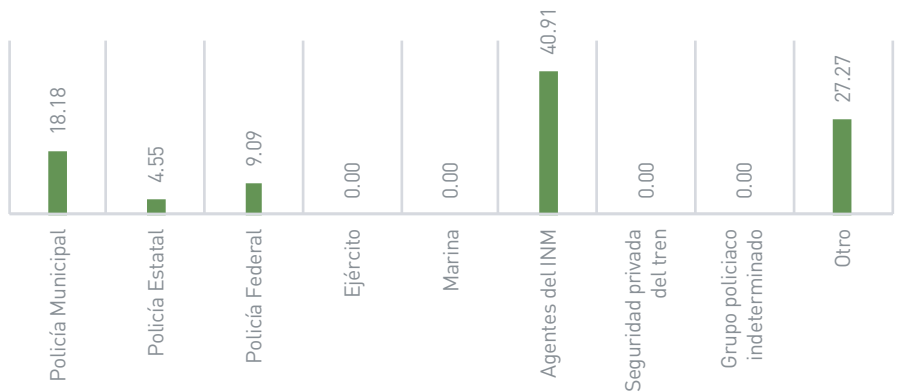
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.



Para el caso de las mujeres víctimas o testigos de un delito en 2017, los agentes que más las agreden son los del INM, otros, la policía municipal, la Policía Federal y las policías estatales. Resalta que los agentes del INM tengan el mayor número de señalamiento con un 40.91%, dado que son ellos los que deberían dar seguridad a las personas y ser observantes de la protección y respeto de sus derechos humanos. Gráfica 21.

Por su parte, las personas trans, declararon en los registros de la REDODEM no haber sido víctima o testigo de algún delito cometido por alguna autoridad del Estado, por lo cual todos los delitos registrados, fueron cometidos por particulares.

**Gráfica 21.** Agresores del Estado - Víctimas y testigos - Mujer



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Derechos humanos violentados de forma sistemática

La tabla 4, primera columna, nos muestra los principales delitos. El 1.º al 5.º según víctimas y testigos de la REDODEM

en 2017, que se cometieron por las autoridades mexicanas contra migrantes. La segunda columna da cuenta de los derechos humanos que se le violaron a las personas migrantes en su tránsito por México.

**Tabla 4.** Delitos y derechos humanos violados en México contra personas migrantes

Delito a víctima (V) o Testigo (T)	Derecho humano violado
Robo (1º: V/T)	Derecho a la propiedad privada
Lesiones (2º: V/T)	Derecho a la integridad física
Otro (3º: V)	No identificado
Abuso autoridad (3º: T)	Derecho a un trato digno Derecho a la no discriminación
Extorsión (4º: V)	Derecho a la seguridad jurídica
Secuestro (4º: T / 5º: V)	Derecho a la libertad personal
Homicidio (5º: T)	Derecho a la vida

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Agresores particulares

Veamos ahora los delitos totales cometidos por particulares contra personas migrantes en el 2017, que pasaron por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM.

Los tres principales agresores particulares de delitos contra personas migrantes, tanto víctimas como testigos de la comisión de algún delito, fueron las bandas delictivas con un porcentaje de 48.85%, los particulares de 1 o 2 personas con 39.05% y la delincuencia organizada con 7.55%.

Hay una tendencia de que el crimen organizado tiene una mayor presencia en la comisión de los delitos, esto es algo que se ha podido observar en la información recabada en los años 2014, 2015 y 2016, donde se mantiene arriba como el primer perpetrador de delitos contra personas migrantes. Los particulares 1 o 2 personas han tenido una presencia constante en estos años señalados y han tenido registros similares con respecto a los delitos cometidos por los agentes del Estado. Gráfica 22.

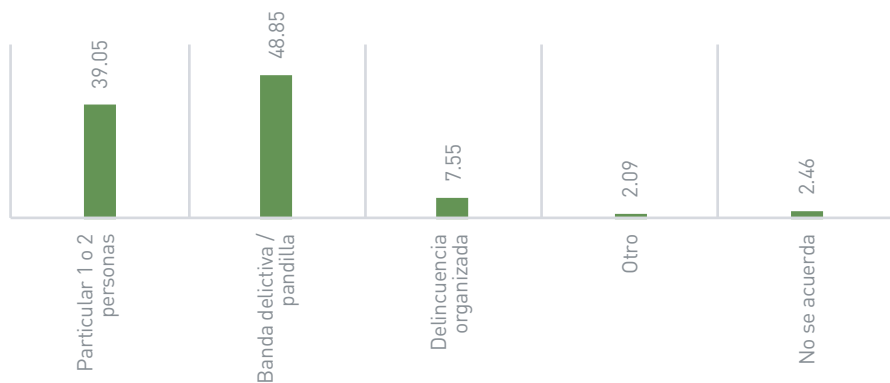
Podemos decir que hay una relación estrecha de complicidad entre particulares



de 1 o 2 personas y el crimen organizado, compuesto de bandas y delincuencia organizada. Pero también, hay otra complicidad, entre estos dos autores anteriores y las diversas autori-

dades del Estado. Relaciones, que por momentos se tocan y se les ve colaborando de manera conjunta en acciones criminales contra de las personas migrantes.

**Gráfica 22.** Agresores particulares - Víctimas y testigos - Total



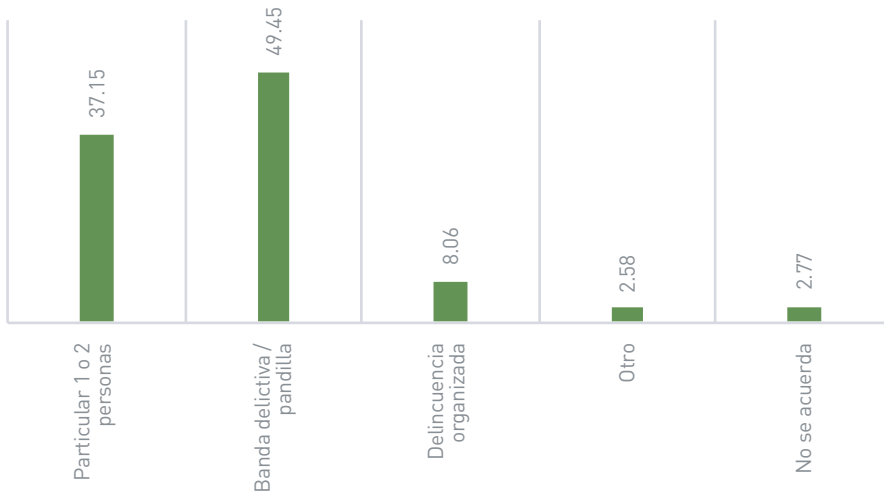
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

### Desagregado de agresores particulares de víctimas y testigos: hombres, mujeres y otro. (Mayo-diciembre 2017).

Analicemos ahora, quiénes son los principales agresores o perpetradores de delitos contra hombres, mujeres y personas trans. Para lo cual haremos un comparativo de los agresores de hombres y personas trans, dado que tienen un esquema igual en el orden de los autores que los violentan por el tránsito por México, según lo reportado

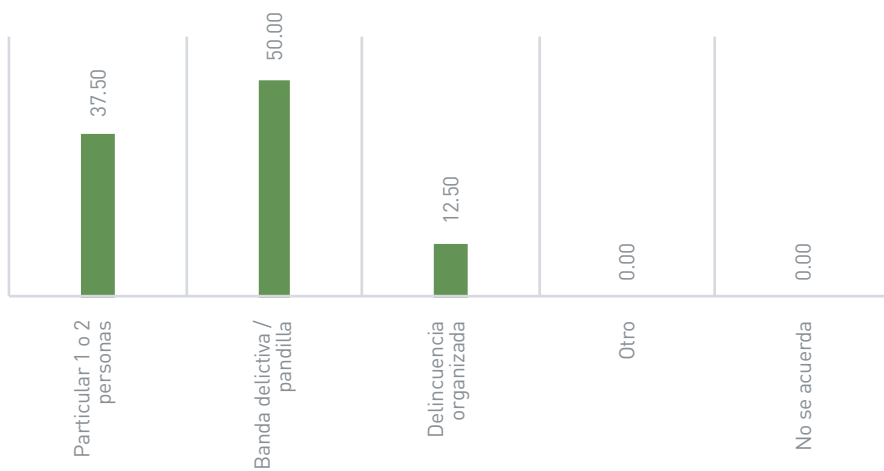
en la REDODEM en el 2017. Los tres principales agresores de hombres y de personas trans, son las bandas delictivas con el 49.45% contra hombres y el 50% contra otros, seguido de particulares de 1 o 2 personas con el 37.15% dirigido a hombres y el 37.50% de delitos contra personas trans. En tercer lugar, tenemos a la delincuencia organizada que comete un 8.06% delitos contra hombres, en tanto, que las personas trans, tienen un señalamiento de 12.50% de delitos en su contra. Gráfica 23 y 24.

**Gráfica 23.** Agresores particulares - Víctimas y testigos - Hombre



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

**Gráfica 24.** Agresores particulares - Víctimas y testigos - Otro



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Por su parte, los agresores o perpetradores de delitos contra las mujeres tiene otro orden entre los mismos agresores en el 2017, respecto a hombres y las personas trans. Veamos cómo los principales agresores particulares contra las mujeres son primero, los particulares de 1 o 2 personas con un 46.08%, seguido en agresiones las bandas delictivas con un porcentaje de 35.29 y, en tercer lugar, a los grupos de la delincuencia organizada con un 4.90%. Gráfica 25.

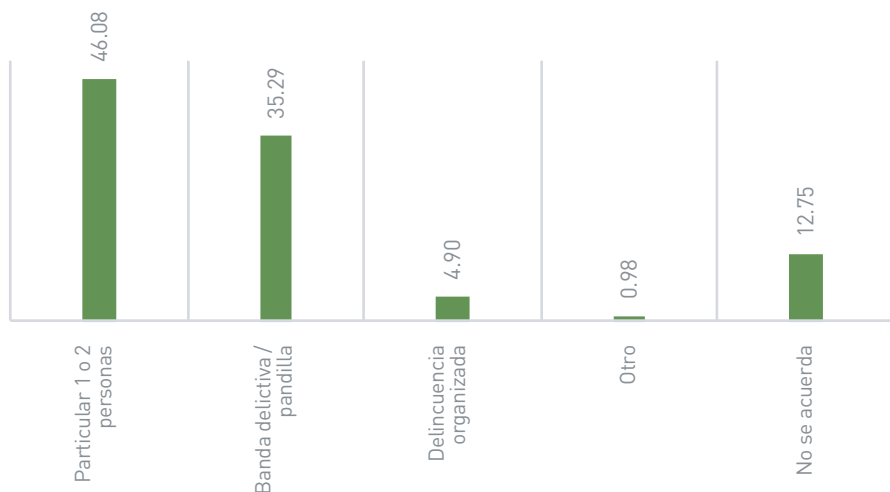
existe un alto porcentaje de agresiones en contra de mujeres por parte de bandas o pandillas criminales. Las mujeres junto con las niñas, niños y adolescentes son los más vulnerables en los flujos migratorios. A todo esto, se suma las agresiones sistemáticas que cometen las autoridades del Estado mexicano.

### 3 Perfil migración general

Las mujeres migrantes, de acuerdo con lo reportado, son más vulnerables en el tránsito migratorio, ya que se ven expuestas a que una persona pueda fácilmente agredirlas y violentarlas. De acuerdo con los registros de la REDODEM,

En el siglo XXI, prácticamente todos los países del mundo están vinculados, directa o indirectamente, con el fenómeno mundial de la movilidad y el desplazamiento de personas, ya sea como países expulsores de migrantes,

**Gráfica 25.** Agresores particulares - Víctimas y testigos - Mujer



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

retornados, deportados o como países receptores de poblaciones durante su tránsito o como países de destino con la llegada de personas con necesidades de protección internacional, sin mencionar la gran cantidad de desplazados internos en diversos países. Poder distinguir cada uno de los flujos es complicado, dado que la salida de personas migrantes de muchos países responde a diversas causas estructurales de desigualdad, pobreza, discriminación y violencia.

Si bien este fenómeno ha estado presente a lo largo de la historia, no obstante, “en las últimas cinco décadas, la migración internacional creció significativamente al pasar de 80 millones de personas y representar el 2.4% de la población mundial en 1965 a 243.7 millones, es decir 3.3%, en 2015”<sup>9</sup>

Hasta 2015, Estados Unidos seguía siendo el país con el mayor número receptor de personas migrantes internacionales. A manera de ilustración, durante ese año se contabilizaron 47 millones de migrantes, equivalente al 19% de todas las personas migrantes del mundo. De la misma forma, ese mismo año Turquía se convirtió en el mayor país de destino de personas refugiadas a nivel global, lo que equivale a 1.6 millones de las 19.5 millones personas buscando refugio a nivel mundial.<sup>10</sup>

México tiene una importancia primordial por estar en uno de los corredores migratorios más grandes del mundo. El corredor Norteamérica no sólo es el segundo corredor más grande del

mundo de personas migrantes, dado que llega a su territorio el 22.4% de las personas migrantes internacionales, sino que también es el corredor más violento.<sup>11</sup> Además, es importante señalar que México, es el segundo país con más migrantes en Estados Unidos; se calcula que hay más de 12 millones de personas nacidas en México que viven en ese país.<sup>12</sup>

En el mismo sentido, México recibe personas migrantes que vienen huyendo de la violencia en sus países; hoy en día también nos vamos perfilando más y más, para ser un país de personas refugiadas, quienes se suman al desplazamiento interno, el retorno voluntario y las deportaciones masivas desde Estados Unidos a nuestro país.

Esta sección pretende mostrar los datos recabados a través de las entrevistas realizadas por la REDODEM, respecto a los perfiles de migración en general y de refugio, con el objetivo de dar un acercamiento a las causas, motivaciones y vulnerabilidades de las personas migrantes y solicitantes de protección internacional.

Para la REDODEM es muy importante analizar estos datos y determinar cuáles son algunas de las causas principales por las que las personas migrantes salen de sus países de origen, sabiendo que la decisión de dejar su país es multifactorial.

El trabajo de los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM y otras organizaciones,

<sup>9</sup> Anuario de Migración y Remesas 2017. BBVA Bancomer. file:///C:/Users/Arturo%20SJM/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge\_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/1707\_AnuarioMigracionRemesas\_2017.pdf

<sup>10</sup> <https://www.estudiosdemigracion.org/2017/04/13/estadisticas-2/>. Párrafo 2 de Contexto Global.

<sup>11</sup> Anuario de Migración y Remesas 2017. BBVA Bancomer.

<sup>12</sup> Anuario de Migración y Remesas 2017. BBVA Bancomer.



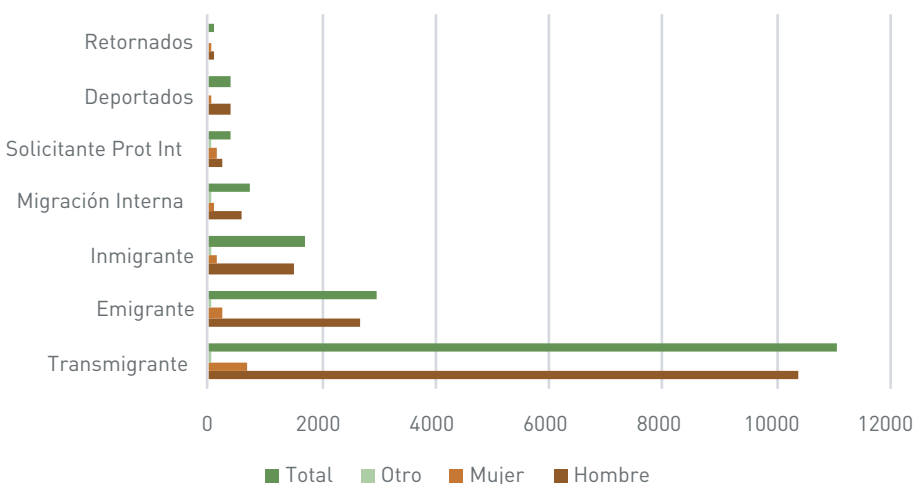
son de suma importancia, porque atenuan el camino tortuoso que viven las personas migrantes, ofreciendo ayuda humanitaria, orientación-acompañamiento legal y psicológico y, tratando de hacer efectivo el cuidado de la vida y la protección de sus derechos humanos.

### Situación migratoria

De las personas entrevistadas, la mayoría tienen una situación migratoria de transmigrantes o de migrantes en tránsito, con un 63.17%; el segundo valor, con el

16.93%, es para las personas emigrantes, seguidos de las personas inmigrantes con 9.61%, enseguida encontramos las personas migrantes internas con 4.06%, luego las personas necesitadas de protección internacional con 2.28%, en penúltimo están las personas deportadas con 2.22% y por último las personas retornados con 0.61%. Estos datos señalan que el grupo mayoritario que pasa por las organizaciones de la REDODEM es conformado por transmigrantes y que además son varones. Gráfica 26.

**Gráfica 26.** Situación migratoria



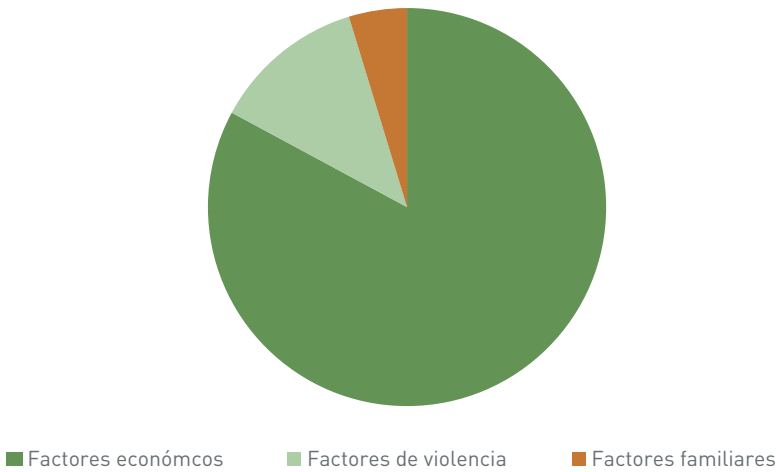
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Factores de salida

El informe recoge las principales causas que las personas entrevistadas refieren como motivos para migrar, siendo las causas generadas por problemas económicos y de violencias las

más relevantes. Del total de personas entrevistadas, los principales factores de salida son los económicos con un 68.85%, el segundo valor son los factores de violencia con un 11.01 % y el último son los factores familiares con un valor del 2.87%. Gráfica 27.

Gráfica 27. Factores de salida



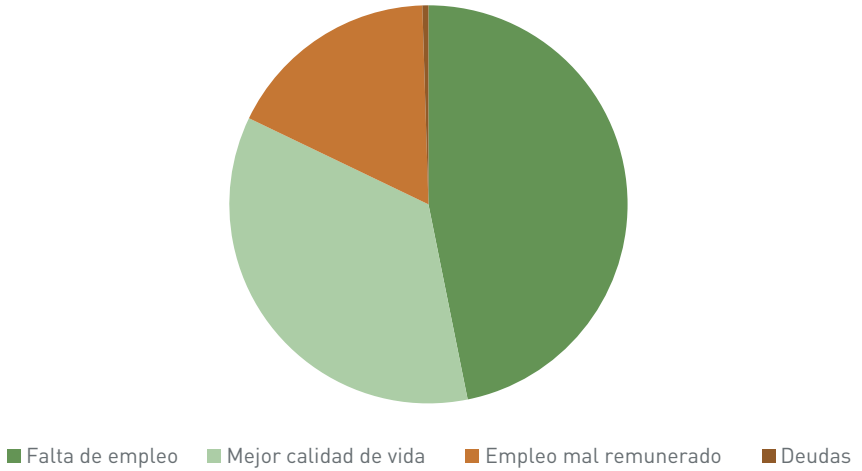
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Factores económicos

Del motivo de salida por factores económicos, resaltan los cuatro factores con mayor porcentaje, estos son: primero, las condiciones de falta de oportunidades de un empleo digno con un valor de 46.84%; seguido de una mejor calidad de vida con el

35.28%, en tercer lugar tenemos empleo mal remunerado con el 17.39% y, en cuarto lugar, con un 0.49% las deudas. Las causas referidas están concentradas principalmente en motivaciones básicamente económicas relacionadas al empleo y a la búsqueda de una mejor calidad de vida. Gráfica 28.

**Gráfica 28.** Factores económicos



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

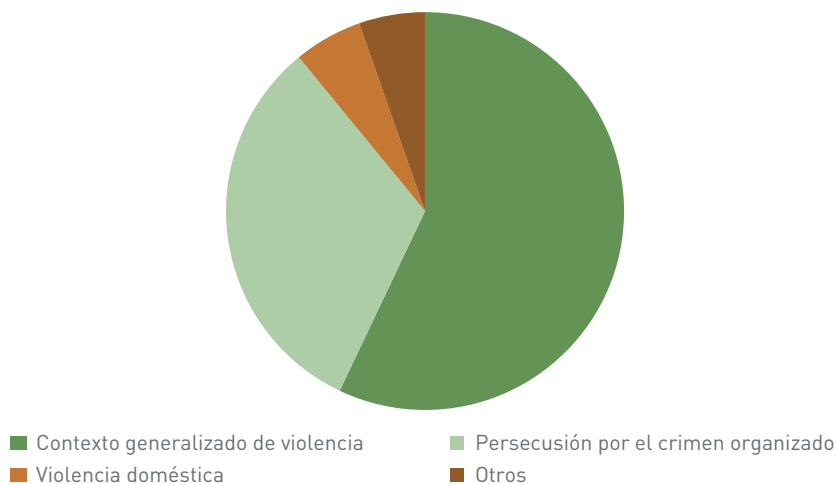
## Factores de violencia

Veamos ahora el desagregado de la violencia, que es el segundo factor por el que las personas salen de sus países de origen. Aquí el factor del contexto generalizado de violencia que viven las personas migrantes en sus países de origen, principalmente de la zona norte de Centroamérica, aparece como el alto, con un valor de 57.05%, en segundo, tenemos la persecución por el crimen organizado, con el 32%, seguido del factor de

violencia doméstica con el 5.56% y, el de persecución política y discriminación por orientación y/o identidad sexual, juntos con un 3.32%. Gráfica 29.

Se observa que los dos factores principales que inciden, para tomar la decisión de salir de sus países de origen por motivos de violencia, son el contexto generalizado de violencia y la persecución por el crimen organizado. Estos dos factores representan conjuntamente el 89.05% de las causas por violencia que hacen que las personas migrantes huyan de sus países.

**Gráfica 29. Factores de violencia**



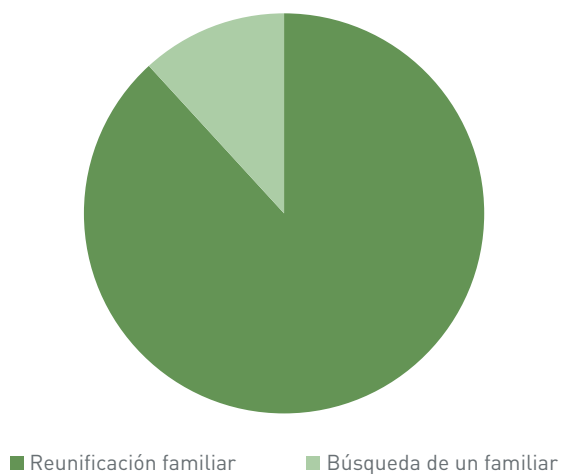
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Factores familiares

El rubro factores familiares, representa el tercer lugar en importancia de factores de salida de los países de origen, con un 2.87% del número total de

personas entrevistadas. En los factores familiares sólo se contabilizan dos causas, el de reunificación y el de búsqueda de un familiar, el primero teniendo un valor del 88.20% y el segundo con 11.80%. Gráfica 30.

**Gráfica 30. Factores familiares**



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.



## Medio de transporte

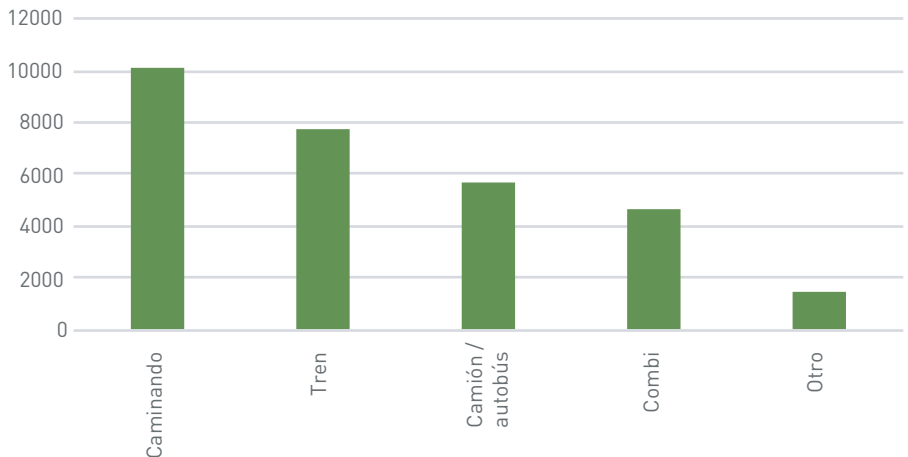
Conocer el medio de transporte utilizado por las personas migrantes para su movilidad es muy importante para la REDODEM, porque nos perfila posibles rutas de paso para éstas. Cabe señalar que este apartado en la base de datos de la REDODEM puede tener múltiples opciones de respuesta para una misma persona migrante.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, existen múltiples opciones que tomaron las personas migrantes para llegar a los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM en su trayecto por México. Una sola persona migrante pudo haber relatado que utilizó varios medios para llegar al punto donde se le hizo la entrevista. Los medios de transporte más importantes que utilizaron las personas migrantes en su tránsito, de acuerdo con lo que relataron, son primero, caminando con el 33.93%, luego el tren con 26.17%, seguido de camión/autobús con 19.25%, en cuarta posición

en combi con 15.75% y finalmente, los demás medios, que son lancha, taxi y otro, con un valor de 4.88%. Gráfica 31.

Si bien el tren fue considerado como el primer y principal transporte para las personas migrantes en años anteriores, llamado habitualmente como “La Bestia”, lo cierto es que en la actualidad ha cambiado este medio y en primer lugar las personas refieren que se trasladan caminando, lo cual obedece en cierta medida, al incremento de controles migratorios, así como a una mayor violencia dentro del territorio nacional y sobre todo en las mismas rutas del tren; en particular a partir de la aplicación del Plan Integral Frontera Sur implementado en 2014, con mayores operativos de aprehensión de migrantes por parte del Instituto Nacional de Migración, bardeo de las líneas del tren en las cercanías de los albergues o postes al lado de la vías, que impiden la subida o bajada del tren, sin dejar de mencionar los delitos y violaciones de derechos humanos cometidos en contra de las personas migrantes.

Gráfica 31. Medio de transporte



## País de destino

El principal país de destino que refirieron las personas migrantes en 2017, siguió siendo Estados Unidos, con un valor del 55.30% de las personas entrevistadas; el segundo país de destino referido fue México, con un 28.51%. Este último dato muestra que al cerrarse más la frontera norte, por las medidas radicales e inhumanas del presidente Donald Trump, con la mayor presencia militar y tecnológica en la frontera, que se traduce en miedo mediático y efectivo contra las personas migrantes latinas, México seguirá apareciendo, en aumento, como segundo país de destino de las personas migrantes. Gráfica 32.

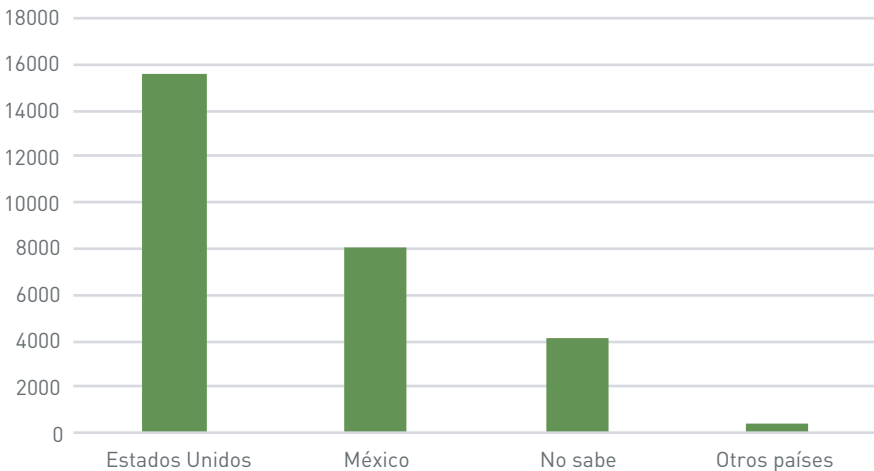
Cabe mencionar que más personas migrantes buscan una segunda opción para quedarse a vivir y trabajar y, la van encontrando en México con

demasiados riesgos y vulnerabilidades. Pero por el sólo hecho de ser personas migrantes extranjeras en México, ya sea como migrantes en tránsito, viviendo de manera irregular o como solicitantes de asilo, se mantiene en ellas un estado de vulnerabilidad extrema y riesgo latente de ser sujetas de violaciones de derechos humanos.

La tercera respuesta más recurrente en cuanto al país de destino que refirieron las personas migrantes, fue la que alude al desconocimiento del país al que aspiran llegar con una representación del 14.68% del total (gráfica 32). Finalmente, aparecen las personas que mencionan como país de destino otros países, con 0.16%.

Ese 14.68% de personas que menciona que no sabe cuál es su país de destino, nos habla de que un número considerable de personas migrantes están vacilantes de llegar hasta la frontera norte

Gráfica 32. País de destino



de México y cruzar a Estados Unidos. El grado de delitos y violaciones a sus derechos humanos que van experimentando en el camino, por parte de las autoridades y del crimen organizado, las lleva a ir midiendo los riesgos en todo momento del trayecto y a ir tomando decisiones no definitivas y cambiantes. Van decidiendo con los que les pasa por los caminos, lo que oyen y ven, lo que experimentan de abusos y violencias y lo que otros les comparten sobre ciudades de México y sobre los últimos cambios migratorios en Estados Unidos.

Esos relatos que se cuentan unos a otros en las rutas, son noticias, nuevas o viejas, que se van repitiendo como ecos de esperanza o como signos de abatimiento. Noticias que se van convirtiendo en elementos de decisión, muchos son rumores falsos, pero que dan cierta esperanza y deseos de seguir adelante, siempre y cuando no hayan sufrido en carne propia o ajena los horrores del tránsito, que hacen desistir de seguir y deciden estacionarse en un lugar o definitivamente emprender desesperadamente el regreso a su país, con todas sus frustraciones a cuesta.

## Perfil de refugio. Una realidad creciente en nuestro país

Las personas de toda latitud están siendo testigo del mayor número de desplazamientos forzados en lo que se tiene conocimiento en la historia del mundo. Los datos son alarmantes

a nivel global: 65.6 millones de personas<sup>13</sup>, se han visto obligadas a abandonar sus hogares a causa de conflictos y persecuciones, empujadas involuntariamente a recorrer caminos peligrosos, cruzar fronteras, para poder salvar su vida y la de toda la familia.

En México, con su tradición de haber recibido a personas refugiadas durante la guerra de Guatemala en los años 80, tenemos que para el 2017, las personas refugiadas<sup>14</sup> han ido en aumento considerable. México siendo un país expulsor de personas migrantes nacionales y receptor de migrantes en tránsito, se ha ido convirtiendo en un país de destino para personas con necesidades de protección internacional, sin tener nuestro país todas las condiciones de seguridad y desarrollo para sus propios ciudadanos y, sin capacidad política para proteger a las miles de personas solicitantes de asilo en el país. Este incremento de solicitantes de protección internacional se acentúa entre los años de 2014 a 2017, “la cantidad de solicitantes de refugio se incrementó de 2 mil 137 en 2014 a 14 mil 596 en 2017”<sup>15</sup>.

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en un comunicado de octubre de 2017, afirmó: “que aumentó en 578% el número de solicitantes de refugio en México, condición que aún se otorga de manera insuficiente, ante inseguridad, violencia, reclutamiento forzado y amenazas que enfrentan en sus países de origen”<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Tendencias Globales 2016. ACNUR.

<sup>14</sup> De acuerdo con el artículo 3, fracción XXII de la Ley de Migración, refugiado es definido como: “A todo extranjero que se encuentra en territorio nacional y que sea reconocido como refugiado por parte de las autoridades competentes, conforme a los tratados y convenios internacionales de que es parte el Estado Mexicano y a la legislación vigente”.

<sup>15</sup> Periódico La Jornada, 19 de mayo de 2018, pág. 11.

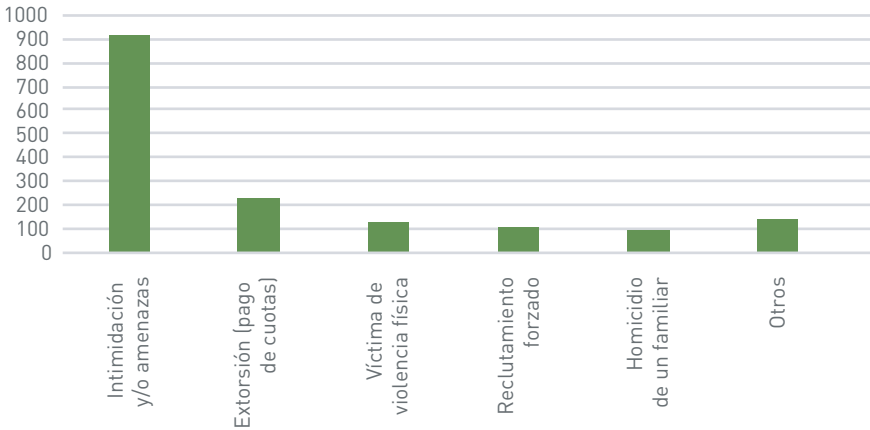
<sup>16</sup> [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com\\_2017\\_332.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com_2017_332.pdf)

## Motivos de salida

Las principales causas de salida de las personas solicitantes de posible refugio en México, que pasaron por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM en el 2017, fueron la intimidación y/o amenazas, con un 57.46%; le sigue la extorsión, entendida como el pago de cuotas, con un 14.30%; en tercer

lugar, están las víctimas de violencia física, con un valor de 7.80%, en cuarto lugar el reclutamiento forzado, con el 6.37%; en quinto se encuentra el homicidio de un familiar con 5.49%, y finalmente, con el 8.55%, el rubro de otras causas, donde encontramos a las víctimas de violencia sexual, secuestro, testigo de homicidio, trabajo forzado y ocupación/usurpación de vivienda, tierras y/o bienes. Gráfica 33.

**Gráfica 33.** Motivos de salida solicitantes de asilo



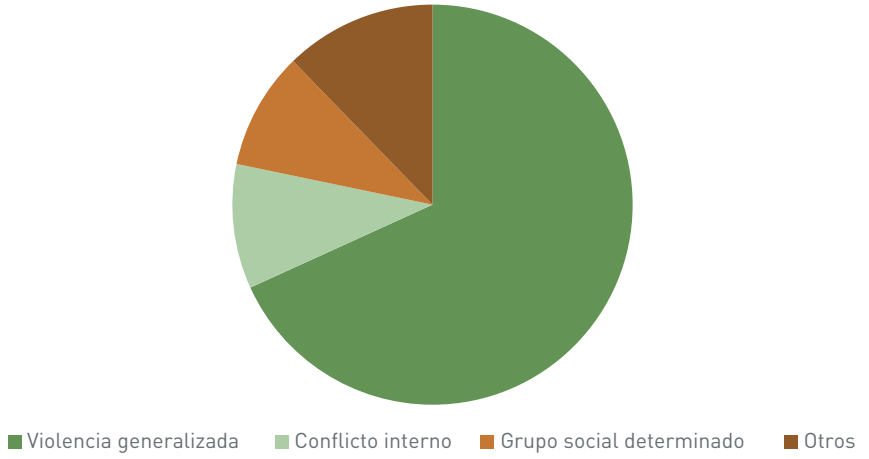
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

## Motivos de persecución

De acuerdo con los registros de la REDODEM, los motivos principales para que una persona migrante salga huyendo de su país de origen hacia otro país, durante el 2017 fue la persecución por la violencia generalizada con 68.19%; como segunda causa se encuentra la persecución por conflicto

interno que vive cada país con un valor de 10.06%; como tercer lugar, el pertenecer a un grupo social determinado, con un valor de 9.47% y en cuarto lugar se ubican las personas perseguidas por motivos de raza, religión, opinión política, nacionalidad, género, violación masiva a los derechos humanos y alteraciones graves al orden público, con un valor del 12.26%. Gráfica 34.

Gráfica 34. Motivos de persecución



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

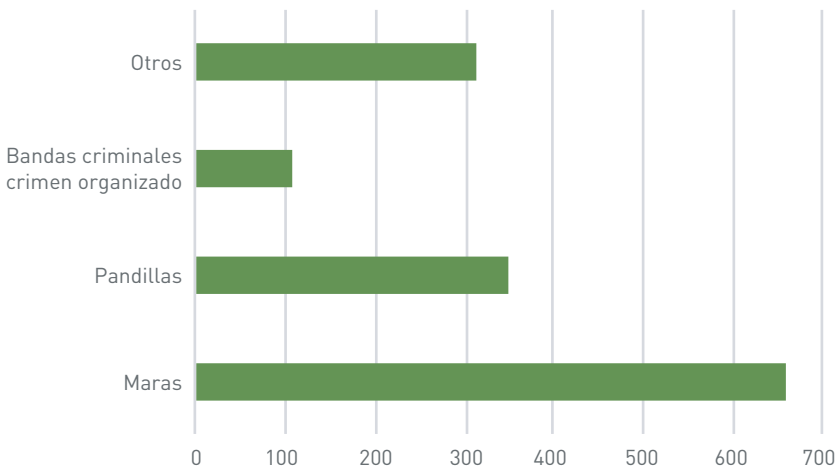


## Agentes de persecución

De acuerdo con los registros de la REDODEM, en 2017, los principales agentes de persecución de las personas que salieron de sus países con necesidades de protección internacional, fueron en primer lugar, las maras con un 44.83%; en segundo, se ubicaron

las pandillas con el 25.34%, seguido de las bandas criminales o del crimen organizado con 7.75%, finalmente, con el 22.06%, el narcotráfico, delincuencia común, familiares persecutorios, las policías, ejército, la pareja o expareja, el poder legislativo y el poder judicial. Gráfica 35.

Gráfica 35. Agentes de persecución



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.



## Conclusiones

El análisis realizado en este capítulo, a partir de los registros realizados en la REDODEM en el año 2017, nos confirman que el tránsito de personas migrantes por esta región sigue siendo considerable y constante, por lo que difícilmente con políticas migratorias de muros, retenes, violencia, miedo, persecuciones, encarcelamiento, separación de familias y deportaciones, se dará respuesta a la necesidad que tienen miles de personas a desplazarse por necesidad y por desplazamiento forzado en sus países de origen.

A manera de conclusiones de este capítulo recuperamos algunos datos importantes que caracterizan el flujo migratorio que se dio en el 2017 y, en concreto el que pasó por los albergues, comedores y casas de migrantes que integran la REDODEM.

En el año 2017 la red registró y documentó el paso de 28 288 personas migrantes, siendo este año el periodo en el que menos personas se registraron –en comparación con los años de 2014 a 2016–. A diferencia de los años anteriores, el primer semestre de 2017 fue el que más flujo migratorio registró. Honduras sigue siendo el principal país de origen de las personas registradas con un total de 19 534 personas que representa el 69% del total de registros, seguido de El Salvador, Guatemala y en cuarto lugar se ubica a México.

Las personas jóvenes siguen siendo las más vulnerables a migrar, en particular quienes se encuentran en el rango de

18 a 30 años. Por su parte, las niñas y adolescentes que viajan de manera no acompañada, representan el mayor número de registros (en cuanto a niñas, niños y adolescentes), siendo que del total de niñas y adolescentes registradas por la REDODEM, el 72% de ellas viajaron de manera no acompañada. Respecto a la escolaridad, resalta que el 26.18% de las personas migrantes contaban apenas con estudios de primaria completa, mientras que 21.82% refirió no haber concluido la primaria y el 20.43% indicó no contar con ningún nivel de escolaridad.

Finalmente, en lo que concierne a datos sociodemográficos, resalta que el 30.07% de las personas registradas por la REDODEM en 2017, refirieron dedicarse a actividades del sector primario, seguido del 26.36% de las personas que indicaron trabajar en algún oficio, 16.88% quienes trabajaban en el sector de servicios.

En lo que se refiere a los delitos cometidos en contra de las personas migrantes, así como las violaciones a sus derechos humanos en México; queda claro que no existe un esfuerzo real y materializado por parte de las autoridades mexicanas, de diseñar e implementar una política migratoria que contribuya a resolver la grave situación de las personas migrantes que huyen de sus países de origen, ni tampoco a proteger la vida y seguridad humana de las personas migrantes en tránsito por México.

Comparando el total de víctimas y testigos del 2017 con el 2016, se observa que hay una baja en los delitos que



declaran las personas en los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM. En el 2016 hubo un total de 5298 personas que sufrieron o fueron testigos de un delito. Para el 2017, se reportan 3177 personas que sufrieron un delito o fueron testigos de alguno. Aunque en número absolutos fueron menos los delitos sufridos u observados por alguien en el 2017, el porcentaje de las víctimas fue mayor, con el 85.74% comparado con el porcentaje del 74.39% en el 2016.

De la misma manera, los datos porcentuales se mantienen en el mismo orden por género en el 2017 y 2016. Para el 2017 el porcentaje de hombres que habían sido víctimas y testigos es de 94.13% de los casos totales. Las mujeres registran el 5.58% de los casos y las personas trans, un 0.29%. Mientras en el 2016,

los hombres reportan un porcentaje de personas que fueron víctimas y testigos de un 94.19%, las mujeres un 5.49% y la población trans fue un 0.32%.

En el 2017 se observa que los principales delitos que sufrieron las personas migrantes en calidad de víctimas fueron el robo (76.06%), las lesiones (5.14%), extorsión (4.04%), el secuestro (3.82%) y el abuso de autoridad (2.90%). Por su parte, las personas migrantes que manifestaron haber sido testigos de la comisión de algún delito, reportaron como los delitos principales el robo, seguido de las lesiones, abuso de autoridad, el secuestro y el homicidio.

De la misma manera, los derechos humanos que más se violaron fueron el derecho a la propiedad privada, derecho



a la integridad física, derecho a un trato digno, derecho a la no discriminación, derecho a la seguridad jurídica, derecho a la libertad personal y el derecho a la vida.

Las personas que se identificaron como víctimas de un delito o que observaron como testigos un delito contra otra persona migrante, manifestaron que los estados donde se cometieron los delitos fueron: en primera posición tenemos al estado de Chiapas (29.18%), le sigue Veracruz (16.78%), Oaxaca (15.99%), después el estado de Tabasco (9.22%). Aparecen otros estados del centro y occidente del país como Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Querétaro. Hay un tercer bloque con más de 1%, estados como Sinaloa, Ciudad de México, San Luis Potosí, Coahuila, Sonora e Hidalgo.

Sobre los agentes perpetradores de delitos contra migrantes, tenemos que para el 2017 las autoridades tienen un señalamiento de un 25% de los delitos totales, mientras que los particulares cometieron el 75% de los delitos contra migrantes. El principal perpetrador de la violencia contra personas migrantes en el 2017, por parte de autoridades del Estado mexicano, fueron los guardias de la seguridad privada del tren con un porcentaje de delito de 23.33%, seguido con 17.18% de la Policía Municipal, en tercer lugar, tenemos la categoría de otros agresores del Estado con 15.51, seguido muy de cerca de los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) con 15.13%, en quinta posición de los agresores aparece la Policía Federal con 13.46% y finalmente la Policía Estatal aparece con un porcentaje de 10.26%.

Por su parte, los tres principales agresores particulares de delitos contra personas migrantes, ya sea que fueron víctimas o testigo de algún delito, fueron las bandas delictivas con un porcentaje de 48.85%, los particulares una o dos personas con 39.05% y la delincuencia organizada con 7.55%. Hay una tendencia en la que el crimen organizado tiene una mayor presencia en los delitos. Los particulares de una o dos personas han tenido una presencia constante en los tres años anteriores a 2017 y han estado compitiendo con las autoridades del Estado por el segundo y tercer lugar.

No puede dejarse de lado el análisis vertido en torno al perfil de migración en general y el que concierne a refugio. Ante ello, cabe señalar que la mayoría de las personas que se atendieron en uno de los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM, se considera transmigrante con un 63.17%, el segundo grupo, con el 16.93 %, son los denominados emigrantes, le siguen los inmigrantes con 9.61%, después lo de migración interna con 4.06 %, personas con necesidades de protección internacional con 2.28 %, deportados con 2.22% y finalmente las personas retornadas con 0.61%.

Los factores por lo que las personas refirieron que salieron de sus países, son factores económicos con un 68.85%, seguido de factores de violencia con un 11.01% y el último por factores familiares con un 2.87%. Los cuatro principales factores económicos por lo que manifiestan los migrantes que abandonan sus países son: las condiciones de falta de oportunidades de un empleo digno, por una mejor calidad de vida,

la existencia de empleo mal remunerado y las deudas que se tienen.

Los motivos de violencia por los que las personas salen de sus comunidades son: el contexto generalizado de violencia y la persecución por el crimen organizado. Estos dos factores representan conjuntamente el 89.07% de las causas por violencia que hacen que las personas migrantes huyan de sus países.

Sobre los medios de transporte más utilizados por las personas migrantes en su tránsito por México, vemos que lo que suelen hacer con mayor regularidad es caminar grandes distancias; luego, utilizar el tren, el camión/autobús y finalmente la denominada combi.

El país de destino principal sigue siendo Estados Unidos y México es visto como el segundo. Lo que es claro es que el número de personas que ven a México como país de destino en los últimos años se ha incrementado, por el cierre y militarización de fronteras en Estados Unidos, por la persecución interna a inmigrantes en ese país y por el endurecimiento de su política migratoria hacia personas migrantes de ciertas regiones del mundo, entre ellas México y Centroamérica.

Los principales motivos de salida de las personas solicitantes de posible asilo en México que se reportaron son: la intimidación y/o amenazas, le sigue la extorsión, las víctimas de violencia física, el reclutamiento forzado, y en quinto lugar aparece el homicidio de un familiar.

Los motivos principales por persecución contra las personas migrantes que salen buscando la protección internacional de otro Estado son: persecución por la violencia generalizada, persecución por conflicto interno que vive cada país, en tercer lugar, por pertenecer a un grupo social determinado, le sigue por porcentajes bajos, los perseguidos por motivos de raza, religión, opinión política, nacionalidad, género, violación masiva a los derechos humanos y alteraciones graves al orden público.

Los principales agentes persecutorios contra las personas en sus países de origen son: las maras con 44.83%, las pandillas con 25.34%, las bandas criminales o del crimen organizado con 7.75% y finalmente, tenemos con el 22.06%, al narcotráfico, delincuencia común, familiares, las policías, ejército, la pareja o expareja, poder legislativo y el judicial.

La violencia en los países de la zona norte de Centroamérica, aunado a la situación económica imperante en esos países, siguen siendo factores que expulsan a sus connacionales a migrar en búsqueda de mejores condiciones de vida o con la necesidad de buscar la protección internacional en México. Ante ello, el Estado mexicano responde a una política regional de cierre de fronteras, haciendo uso de la fuerza institucional y policial, lo que lo ha llevado a una violación sistemática de derechos humanos y a una estrategia de miedo por violencia, sin importarles todo el dolor y sufrimiento de las personas y familias que tocan a su puerta.



## Los muros externalizados: el sur del país

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Programa de Asuntos Migratorios

Mariana Zaragoza González

Coordinadora de Programa de Asuntos Migratorios

Montserrat Narro Ibarquengoitia

Asistente Programa de Asuntos Migratorios

Samantha Mino Gracia

Asistente Programa de Asuntos Migratorios

Hermana María Elizabeth Rangel Reyes

Coordinadora de Albergue Decana Guadalupano

### 1 Introducción, metodología y contexto

#### Introducción

En este capítulo se presentarán los datos registrados por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM que se ubican en la zona sur del país. Es importante ponerles especial atención porque la zona sur-sureste de México, aunque de extensión territorial pequeña,

comparada con otras zonas más extensas de nuestro país, es de suma importancia geopolítica para la realidad de la movilidad humana en toda la región por dos razones: 1) Es la región que comprende el principal punto de ingreso al país de personas, en su mayoría provenientes de Centroamérica y 2) Es también una zona que concentra el mayor número de personas migrantes, forzadas y solicitantes de refugio.

Como se ha mencionado en el capítulo que antecede, la frontera sur es

la puerta de entrada de aproximadamente 400 mil personas al año<sup>17</sup>, entre las cuales se encuentran personas migrantes forzadas<sup>18</sup> y solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiada (OIM y ACNUR, 2014). Esto quiere decir que la zona sur es de suma importancia para entender la migración, principalmente centroamericana que llega por la frontera sur del territorio mexicano; según datos registrados por la REDODEM (ver tabla 1) 12 375 personas cruzaron por la zona sur, lo que corresponde al 71% del total de personas registradas en todo el país en el periodo de mayo a diciembre de 2017. Además, es evidente que en la región sur del país se implementa una política de externalización de la frontera norte con Estados Unidos<sup>19</sup>. Esta política se ve reflejada a través del Programa Integral Frontera Sur, en donde se han implementado muros a través de redadas migratorias, retenes, estaciones migratorias que tienen como objetivo la detención y deportación de miles de personas (Najar, 2018). Esta política produce múltiples formas de violencia que viven las personas migrantes en su llegada y tránsito por México.

En este contexto, es importante presentar el registro que realizan los albergues, comedores y organizaciones

integrantes de la REDODEM que conforman esta zona. Su presencia es de suma importancia debido a labor humanitaria y en defensa de los derechos humanos que realizan y que permite una llegada y tránsito más digno, frente a las múltiples violencias. En esta labor de defensa y frente a las múltiples violencias, estos espacios hacen el esfuerzo por documentar y visibilizar la realidad migratoria que viven las personas.

## Metodología y caracterización de los albergues

En la zona sur hay albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM que responden a diferentes rutas migratorias; por ello, para hacer el análisis del informe se dividió el registro de datos en dos zonas: Sur 1 y Sur 2. La Zona sur 1 se compone por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM que atienden la ruta de las personas que cruzan la frontera por el Soconusco y siguen su camino por la zona del Pacífico hasta llegar a Oaxaca: Frontera Comalapa (Chiapas), Arriaga (Chiapas), Ixtepec (Oaxaca) y Oaxaca (Oaxaca). Para evitar confusiones y tener mayor claridad en el análisis de los datos, a esta ruta se le nombrará como “Ruta Chiapas -Oaxaca”.

<sup>17</sup> Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) cada año entran entre 400 y 500 mil personas a México de manera irregular. Aunque no existe un documento oficial, a continuación, se presentan algunas fuentes de donde se obtuvo esta información. OIM, 2014 “Datos y cifras sobre migración”: <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2/>; “México se convirtió en un país de destino para refugiados: ONU” disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/06/19/1170697> Consultado por última vez: 14/05/2018.

<sup>18</sup> Se utilizará a lo largo de este capítulo el término “migración forzada” el cual se refiere a todas las personas migrantes que han tenido que salir de sus países por una situación de violencia estructural que no les permita tener una vida digna. Más adelante se utilizarán categorías en la base de datos para identificar los perfiles migratorios. Pero el análisis realizado muestra que existen contextos de pobreza que obliga a las personas a salir de manera forzada, por lo tanto, no se hará una distinción entre migración económica y personas refugiadas. A continuación, se comparte la definición sobre el cual se basa el concepto de migración forzada. Diccionario de Acción humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Hegoa. Migración Forzada: Movimiento de población fuera de su lugar de origen o de residencia habitual, de carácter temporal o permanente y por lo general a gran escala, que tiene un carácter involuntario, es decir, es motivado por la presión –o la amenaza– de factores externos actuando aisladamente o en conjunción. Consultado por última vez: 25/05/2018.

<sup>19</sup> Diccionario de Asilo, CEAR-Euskadi. La externalización de fronteras es un fenómeno que se caracteriza por una arquitectura de políticas complementarias entre sí que tienen como objetivo desplazar la gestión de las fronteras exteriores europeas hacia el Sur, evitando la llegada de personas refugiadas e inmigrantes. No sólo se trata de la frontera sur europea, en el caso de México somos la frontera externalizada de Estados Unidos. Consultado por última vez: 14/08/2018.

La Zona sur 2, se compone por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM que atienden la ruta de las personas que cruzan por Tabasco y el norte de Chiapas y siguen su camino por Veracruz: Palenque (Chiapas), Tierra Blanca (Veracruz) y Oluta (Veracruz). A esta ruta se le nombrará “Ruta Chiapas-Veracruz”.

## Metodología para el análisis de datos

Este capítulo tiene como particularidad que la región está dividida en dos zonas, y por cada una se analizan los datos. La metodología de este análisis se basa en datos que caracterizan y describen la realidad que viven las personas migrantes en su tránsito, por lo tanto, es descriptiva y comparativa. En algunos temas específicos se comparó la información entre ambas zonas. Finalmente, en las conclusiones se plantearán reflexiones con los datos antes descritos.

También, se analizaron los datos desde un enfoque de género. Si bien, la base de datos no da mayor información sobre la llegada y tránsito de las mujeres y otros, se mostrarán algunos hallazgos que permiten plantear aspectos generales, preguntas y retos con la intención de visibilizar a toda la diversidad de personas migrantes forzadas.

Se realiza especial énfasis en el contexto de frontera. Entre las dos zonas sur delimitadas por REDODEM están ocho de los once puntos de tránsito legal de la frontera sur (Secretaría de Gobernación, 2018). Los cientos de cruces irregulares que se comentaron anteriormente;

es una muestra de una realidad muy particular en donde se implementa una política de seguridad que se evidencia a través de datos de detenciones, deportaciones y violencias que viven las personas en su tránsito y llegada.

## Descripción de la zona sur

La frontera sur, entre México y Guatemala tiene una vida transfronteriza que sólo se puede entender por las fuertes relaciones socioculturales, económicas y laborales que durante un largo periodo se han construido. A ello se suma la diversidad pluriétnica y multicultural que ha caracterizado a esa región, lo cual nos habla de la cercanía geográfica, histórica y social que mantiene la zona sur de México con Centroamérica (tal como lo han documentado diversas investigaciones históricas y antropológicas). Lo anterior nos permite saber de la convivencia entre personas de Centroamérica y



otras partes del mundo que constantemente cruzan esta línea fronteriza de manera cotidiana. Este es uno de los motivos que hacen de la línea fronteriza, una línea muy porosa, se estima que hay 370 sitios de tránsito informal y que el 95% de las personas migrantes cruzan a través de ellos (Comisión de Asuntos Fronterizos del Sur, Senado de la República, 2018). A pesar de ese intercambio histórico, actualmente México representa una frontera vertical<sup>20</sup> para las personas que llegan a territorio mexicano. En los últimos años, la política de securitización de la frontera sur<sup>21</sup> continúa endureciéndose y se ve reflejado con el incremento de detenciones y deportaciones, principalmente en los estados del sur del país. Agentes estatales como Policía Federal, Estatal, Municipal, agentes del Instituto Nacional de Migración y el Ejército participan en la detención de miles de personas migrantes, a pesar de que sólo los agentes del Instituto Nacional de Migración tienen la facultad para solicitar el estatus migratorio y seguir cualquier procedimiento administrativo (Ley de Migración. Artículo 68, 2011)<sup>22</sup>.

Estas políticas se enmarcan en el Programa Integral Frontera Sur<sup>23</sup> que pone de relieve que México está aplicando una política migratoria cada vez más restrictiva, bajo el argumento de salvaguardar la seguridad nacional.

Durante los dos primeros años de la implementación de este programa, las detenciones de personas migrantes han aumentado un 85%. En 2016, en el Informe sobre el 157 Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el eje “Situación general de derechos humanos en México” se expresó una preocupación regional sobre el aumento en las deportaciones y detenciones de personas a partir de la implementación del Programa.

Los impactos de este tipo de políticas se ven reflejadas en el incremento de las violencias y vulnerabilidades de las personas en tránsito, ya que se ven forzadas a tomar más riesgos para evadir los controles migratorios a lo largo de las carreteras y las vías de tren. Los albergues y casas para migrantes denuncian que las personas de manera constante están expuestas a extorsiones por parte de grupos de delincuencia organizada y transportistas que bajo la amenaza de entregarles a agentes del INM, de forma discriminatoria les cobran altas tarifas y les roban. También denuncian que estos impactos se ven reflejados de manera diferenciada en los diferentes perfiles de las personas que han tenido que salir huyendo de su país. En los últimos años se ha visto mayor presencia de mujeres y niñas, niños y adolescentes, así como adultos mayores.



<sup>20</sup> Este es uno de los conceptos utilizados por las personas defensoras para referirse a todos esos muros que viven las personas migrantes en su paso por México. Frontera vertical son todas esas fronteras de violencias que tienen que pasar el colectivo de migrantes en México con el fin de que sea cada vez más difícil llegar a Estados Unidos.

<sup>21</sup> Según Amarela Varela Huerta (2015), por política de securitización de frontera nos referimos a un modelo de seguridad nacional construido desde la criminología y el campo de estudios de las relaciones internacionales. Esta política es impuesta por Estados Unidos a México y lleva a la criminalización de la migración.

<sup>22</sup> Ley de Migración. Artículo 68: La presentación de los migrantes en situación migratoria irregular sólo puede realizarse por el Instituto en los casos previstos en esta Ley.

<sup>23</sup> El PIFS tiene como objetivos “proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México, y ordenar los cruces internacionales, para incrementar el desarrollo y la seguridad de la región.” Con las siguientes líneas de acción:

1. Paso formal y ordenado;
2. Ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes;
3. Protección y acción social a favor de los migrantes;
4. Corresponsabilidad regional; y
5. Coordinación interinstitucional.

En el informe de la REDODEM correspondiente al año 2016 Oaxaca, Chiapas y Veracruz fueron los estados con mayor número de eventos delictivos en contra de las personas migrantes, tanto a manos de particulares y crimen organizado, así como agentes del Estado. Personas defensoras de los albergues, comedores y organizaciones del sur denuncian que existe una fuerte relación entre los crímenes por particulares y la participación de agentes del Estado mexicano. En muchas ocasiones se han documentado tramos de las rutas migratorias en donde se realizan secuestros masivos aun cuando agentes del Instituto Nacional de Migración estaban en la zona, lo cual implica una responsabilidad en los hechos por acción u omisión.

Es importante mencionar que estas detenciones y posterior deportación incrementan la vulnerabilidad de las personas ya que, al llegar a sus países volverán a salir y emprenderán de nuevo la ruta. Como se verá más adelante, son personas migrantes forzadas que no pueden volver a sus lugares de origen. Así, el círculo de violencias y vulnerabilidad es interminable. Se ha documentado que, en las rutas, las necesidades emocionales, de salud mental y salud física son muchas y las condiciones cada vez más precarias. En este contexto, los riesgos que asumen las personas migrantes son cada vez mayores. Es tan alto el nivel de violencia, que los albergues y casas para migrantes documentan muchos eventos de extorsión que han sido normalizados tales como los cobros por los "aventones", grupos delictivos que obligan a las personas migrantes

a pedir dinero en las calles, *charolear* como se conoce en el lenguaje popular. Más adelante se presentarán los datos que muestran cómo los altos índices de eventos delictivos en toda la Zona sur no han disminuido.

## Los flujos migratorios en la Zona sur

Como se mencionó, en los últimos cinco años ha habido un marcado incremento en los flujos de personas migrantes, sobre todo provenientes de Centroamérica, de manera particular de Honduras, quienes se ven forzados a solicitar protección internacional. México se ha convertido en un país de destino forzado y temporal<sup>24</sup> para miles de personas cuyo principal objetivo siempre ha sido llegar a Estados Unidos para trabajar o reencontrarse con su familia. Ahora miles de personas han decidido quedarse en México para solicitar el reconocimiento de la condición de refugiadas. Según la CNDH en su recomendación 35/2017, en los meses de enero a septiembre de 2017 hubo un aumento del 578% en las solicitudes del reconocimiento de la condición de refugiado. Este incremento se debe a diferentes factores. A pesar de que no vamos a profundizar en los motivos de salida, más adelante compartiremos algunas de las causas por las que miles de personas de países centroamericanos abandonan su lugar de origen.

La principal causa del incremento de la migración es el recrudecimiento de la violencia en los países de la zona norte de Centroamérica. Esta es una

<sup>24</sup> El análisis de este perfil únicamente se presenta en el capítulo correspondiente a los datos totales de la REDODEM, así como en las zonas Sur 1 y Sur 2.



de las regiones del mundo con mayor número de homicidios dolosos; según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la tasa promedio de homicidios a nivel global es de 6.2 por cada 100 mil habitantes, pero en la región de Centroamérica esta proporción es de 26 muertes<sup>25</sup>. La violencia generalizada y la inestabilidad<sup>26</sup> ha obligado a miles de personas a salir huyendo sus países.

Como se ha dicho en el primer capítulo del presente informe, en México, la realidad migratoria también cambió. Ahora miles de personas están decidiendo (en muchas ocasiones de manera forzada) quedarse en el territorio mexicano e intentar rehacer su vida. Un motivo muy importante es porque cada vez es más difícil llegar a Estados Unidos. Las rutas son cada vez más peligrosas y el llamado “efecto Trump”, que con sus acciones de militarización y constantes amenazas no les deja a las personas otra opción más que quedarse en México de manera temporal o permanente.

Uno de los impactos de este cambio es que los albergues y casas para migrantes de la frontera sur se han transformado en espacios de larga estancia. Es decir, las personas se quedan durante largos periodos de tiempo para que puedan comenzar sus trámites migratorios. Las personas que solicitan protección internacional se pueden llegar a quedar hasta seis meses o un año, que es el promedio de tiempo real en el que la COMAR<sup>27</sup> se está

tardando en responder las solicitudes del reconocimiento de la condición de refugiadas. El panorama no es alentador, las personas continúan y las necesidades de protección e integración van en aumento.

A continuación, se muestran los datos registrados y analizados.

## 2 Resultados

En este apartado se realizará un análisis general de la región sur (Zona sur 1 y Zona sur 2). La tabla y gráfica 1 nos muestra los datos totales que la REDODEM registró para los meses de mayo a diciembre del 2017. En esta tabla observamos que la Ruta Chiapas-Oaxaca (Zona sur 1) registró **3143 personas**, lo que corresponde al 18% del total de personas registradas en todo el país. Sin embargo, la Ruta Chiapas-Veracruz (Zona sur 2) tuvo la presencia de **9232 personas migrantes**, lo que representa el 53% del total de registros en todo el país.

Tabla 1. Número total de personas migrantes		
	Total	Porcentajes
Ruta Oaxaca Zona Sur 1	3143	18%
Ruta Veracruz Zona Sur 2	9232	53%
Resto del país	5117	29%
<b>Total</b>	<b>17 492</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

<sup>25</sup> “Centroamérica tiene una de las tasas de homicidios más elevadas del mundo, según la UNODC” (10 de abril de 2014), disponible en: <https://news.un.org/es/story/2014/04/1298851>

<sup>26</sup> Un ejemplo es el caso de Honduras, donde la inestabilidad política y social provocada por procesos electorales fallidos, como el de noviembre de 2017 donde es electo Luis Orlando Hernández, causó revueltas y manifestaciones violentamente reprimidas.

<sup>27</sup> El plazo para dar respuesta a las solicitudes del reconocimiento de la condición de refugiado es de 45 días hábiles. Sin embargo, durante el año 2017 se pidieron prórrogas y después del sismo del 19 de septiembre se suspendieron los plazos.

## Diferencias en la migración a partir de la identidad de género

En los meses de mayo a diciembre del 2017 se registró un total de 16 030 hombres migrantes en todo el país (tabla 2). Lo que representa el 91.6% de total de personas registradas en ese

periodo. Mientras que las mujeres representan el 8.1%. En ese lapso se registró a un total de 42 personas trans, de las cuales 23 corresponden a los registros realizados por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM del sur.

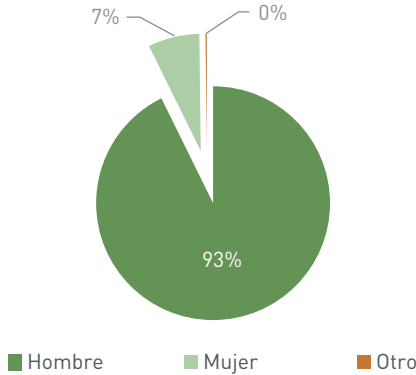
Tabla 2. Identidad de género Zona Sur 1 y 2			
Identidad de género	Migración en todo el país	Ruta Chiapas Oaxaca Zona Sur 1	Ruta Chiapas Veracruz Zona Sur 2
Hombre	16 030	2753	8720
Mujer	1420	378	501
Otro	42	12	11
Total	17 492	3143	9232

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

En la gráfica 1 observamos que el 93% de las personas registrada en la Zona sur 1 y 2 son hombres, mientras que

las mujeres representan el 7%. Por su parte, la población trans (23) representa el 0.18 %.

**Gráfica 1.** Identidad de género Zona Sur 1 (Ruta Chiapas- Oaxaca) y 2 (Ruta Chiapas- Veracruz)  
**Migración Zona Sur 1 y 2**



Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

## Situación migratoria

De acuerdo con la categorización realizada por la REDODEM y que ha quedado expuesta en el apartado correspondiente a la metodología para la elaboración del presente informe, a continuación se presentan los resultados sobre esta variable.

Es importante señalar que cada una de estas categorías muestra la diversidad de personas que son atendidas por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM. Algunas de estas categorías, no muestran de manera explícita el carácter forzado en el que las personas han salido de sus países. En algunas ocasiones, las personas no se consideran a sí mismas como solicitantes de refugio<sup>28</sup>. Esto se debe en parte a que provienen de contextos en los que la violencia es

normalizada (como también sucede en México) y, por ejemplo, una extorsión puede ser considerada un motivo económico para salir de sus países. Además, en el caso del retorno, es importante nombrarlo con cuidado ya que muchas personas en Estados Unidos prefieren volver con sus pertenencias, antes de que les toque vivir una redada a manos de agentes de ICE<sup>29</sup>.

En la siguiente tabla (Tabla 2) podemos observar que la región sur, comprendida por la Zona sur 1 y 2, recibe en su mayoría a personas migrantes en tránsito (9409) emigrantes (1415) e inmigrantes (1105). Del total de las personas refugiadas, casi el 50% de las personas (53) fueron registradas en los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM de la región sur.

**Tabla 3.** Situación migratoria región sur: Zona Sur 1 (Ruta Chiapas- Oaxaca) y 2 (Ruta Chiapas- Veracruz)

Situación migratoria	Emigrante	Transmigrante	Inmigrante	Deportado(a)	Retornado(a)	Migración interna	Desplazamiento forzado interno	Solicitante de protección internacional	Refugiado(a)
Zona Sur 1	768	1923	309	13	28	27	41	32	2
Zona Sur 2	647	7486	796	51	23	55	4	119	51
Resto del país	1547	1637	577	325	56	629	41	248	57
<b>TOTAL</b>	<b>2962</b>	<b>11 046</b>	<b>1682</b>	<b>389</b>	<b>107</b>	<b>711</b>	<b>86</b>	<b>399</b>	<b>110</b>

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

<sup>28</sup> Como se mencionó en el apartado correspondiente a la metodología, para fines de este informe a las personas solicitantes de protección internacional se les denominará "refugiados" o "personas solicitantes de refugio".

<sup>29</sup> El ICE, por sus siglas en inglés, es el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, el cual se encarga de hacer cumplir las leyes federales que gobiernan el control fronterizo, aduanas, comercio e inmigración, con fin de promover la seguridad nacional y pública en Estados Unidos.

## Motivos de salida

Existen diversos factores que intervienen en la decisión de migrar, entre ellos se encuentran las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que se viven en los países de origen. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017), en el año 2016 el número de personas en situación de pobreza en América Latina llegó a 186 millones, es decir, el 30.7% de la población, mientras que la pobreza extrema afectó al 10%, cifra equivalente a 61 millones de personas. En el caso de Centroamérica, en el 2016 en Honduras el 65.7% de la población se encontraba en

situación de pobreza mientras que en El Salvador, el 38.2%.<sup>30</sup>

A la situación económica de la región se suman las condiciones de violencia que afectan particularmente a la región de la zona norte de Centroamérica. En la tabla 4 observamos que los principales motivos de salida de la región Zona sur 1 y 2 son los factores económicos (falta de empleo, empleos mal remunerados, deudas y búsqueda de una mejor calidad de vida) y la violencia (discriminación, contexto generalizado de violencia, violencia doméstica, persecución por el crimen organizado, persecución política).

**Tabla 4. Motivos de salida Zona Sur 1 (Ruta Chiapas - Oaxaca) y 2 (Ruta Chiapas - Veracruz)**

Motivos de salida Zona Sur 1 y 2							
	Factores ambientales	Factores de violencia	Factores económicos	Factores personales	Factores sociales	Factores familiares	Totales
Hombres	14	1063	10 009	122	28	237	11 473
Mujeres	0	218	578	14	6	63	879
Otro	0	11	10	0	0	0	21
Total	14	1292	10 597	136	34	300	12 373

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

## Análisis de datos por género

En las últimas décadas se ha incrementado la presencia de mujeres en la migración transnacional, no sólo con fines de reunificación familiar, también debido a factores como una mayor participación en la economía de las

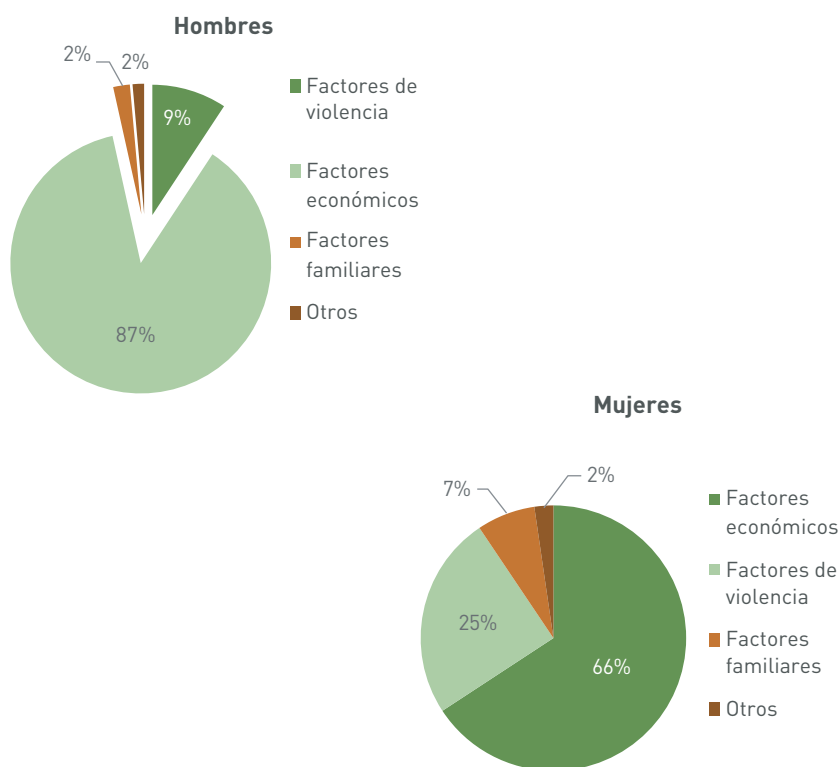
familias y la violencia de género (Díaz y Kuhner, 2014). Lo anterior se ve reflejado en la información registrada por la REDODEM. En la gráfica 3 observamos que el principal motivo de migración en las mujeres son los factores económicos, particularmente la falta de empleo y por mejorar la calidad de

<sup>30</sup> Estadísticas de Centroamérica. Proyecto Estado de la Región del Programa Estado de la Nación (PEN), sección de estadísticas sociales. Disponible en: <http://www.estadisticascentroamerica2017.estadonacion.or.cr/estadisticas-erca2017.html#social> Consultado por última vez: 17/05/2018.

vida. Los factores de violencia también representan un porcentaje importante en la migración de las mujeres. El 25% de ellas argumentó que el

contexto generalizado de violencia y la violencia doméstica son los principales factores que intervienen en la decisión de migrar.

**Gráfica 2 y 3.** Motivos de salida en hombres y mujeres  
Zona Sur 1 (Ruta Chiapas- Oaxaca) y 2 (Ruta Chiapas- Veracruz)



Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

La variable “otro” nos muestra las vulnerabilidades a las que se enfrentan las personas trans en sus lugares de origen, las cuales están asociadas a la violencia de género. El 52% de dicha población

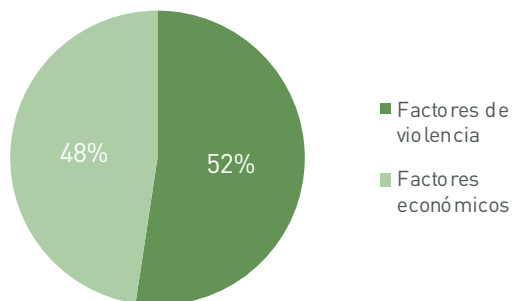
(gráfica 4) refiere que salieron de sus lugares de origen debido a factores de violencia como es la discriminación por orientación y/o identidad de género, principalmente, seguido por el contexto

<sup>31</sup> La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) refiere indicadores para describir situaciones de “violencia generalizada” en algunos países de la región. Estos incluyen, entre otros: a) el número de incidentes violentos, así como el número de víctimas de esos incidentes es muy alto; b) la violencia existente inflige grave sufrimiento a la población; c) la violencia se manifiesta en las formas más atroces, como masacres, tortura, mutilación, tratos crueles, inhumanos y degradantes, ejecuciones sumarias, secuestros, desapariciones de personas y violaciones flagrantes del DIH; d) la realización de los actos de violencia con frecuencia está destinada a causar terror y, finalmente, a crear tal situación que las personas no tienen otra opción más que huir de la zona afectada; e) la violencia puede emanar de agentes estatales y no estatales; f) el nivel y alcance de la violencia es tal que el funcionamiento normal de la sociedad se ve gravemente perjudicado.

generalizado de violencia<sup>31</sup> y por persecución por parte del crimen organizado. El 48% migró debido a factores económicos, entre los que se encuentran

un empleo mal remunerado, mejorar la calidad de vida y en tercer lugar, la falta de empleo.

**Gráfica 4.** Motivos de salida otro Zona Sur 1 (Ruta Chiapas - Oaxaca) y 2 (Ruta Chiapas - Veracruz)



Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

## País destino

Para ambas rutas, el principal país destino sigue siendo Estados Unidos. En la tabla 7 podemos ver que, de los datos registrados, el 65% quiere llegar al país del Norte. El segundo país ya es México con el 28% de la población que manifestó querer quedarse en territorio nacional. Es importante mencionar que el 6% de las personas no saben su destino, una explicación podría ser porque salieron huyendo de sus países sin saber qué hacer. Por su parte, un porcentaje mínimo pero necesario de mencionar son las 91 personas, el 1% que manifestó ir de regreso a su país.

Existen diferencias entre hombres, mujeres y personas trans en relación con el país destino. Por ejemplo, el 58% de los hombres registrados en la Zona sur 1 tienen como país destino Estados Unidos y el 38%, México. Por el contrario, en las

mujeres el país destino comparte aproximadamente el 50% entre Estados Unidos (188 mujeres) y México (176). Por otro lado, el país destino en las personas trans es principalmente México (el 75%), frente al 25% de Estados Unidos (ver tabla 5).

## País de origen

La región de Centroamérica, particularmente Guatemala, Honduras, El Salvador y, en menor proporción, Nicaragua, son los principales países de origen del flujo migratorio registrado de mayo a diciembre del 2017 por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM de la zona sur. En la tabla 6, se observa que Honduras es el país de origen que representa el 76% del total de personas registradas, Guatemala representa el 11%, El Salvador el 10% y en menor porcentaje, Nicaragua y México.

**Tabla 5. País destino ruta Chiapas - Oaxaca**

		País destino zona sur 1 y sur 2											
		Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	México	Bolivia	Cuba	Estados Unidos	Canadá	Otro	No sabe	TOTAL
Hombres	Ruta Oaxaca	14	16	13	2	1064	0	1	1601	4	2	36	2753
	Ruta Veracruz	4	26	3	3	1989	3	0	5998	15	13	666	8720
Mujeres	Ruta Oaxaca	4	5	1	0	176	0	0	188	0	0	4	378
	Ruta Veracruz	2	3	0	0	219	0	0	227	0	4	46	501
Otro	Ruta Oaxaca	0	0	0	0	9	0	0	3	0	0	0	12
	Ruta Veracruz	0	0	0	0	8	0	0	3	0	0	0	11
TOTAL		24	50	17	5	3465	3	1	8020	19	19	752	12 375

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

**Tabla 6. País de origen Zona Sur 1 y 2**

		Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	México	Otro	Total
Hombres	Ruta Oaxaca	762	1218	650	76	37	2	2753
	Ruta Veracruz	496	7680	387	76	65	16	8720
Mujeres	Ruta Oaxaca	90	149	114	8	17	0	378
	Ruta Veracruz	45	398	44	5	6	3	501
Otro	Ruta Oaxaca	5	4	2	0	1	0	12
	Ruta Veracruz	2	9	0	0	0	0	11
TOTAL		1400	9458	1197	165	126	21	12 375

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

Al realizar el análisis de género se observa que las cifras y porcentajes en hombres son similares a las proporciones de ambas zonas. El 64% de las mujeres son de origen hondureño y los hombres son el 78%. La segunda nacionalidad de origen es diferente en hombres y mujeres, El Salvador es el segundo país de origen con el 11% mientras en los hombres es Guatemala con el mismo porcentaje.

En cuanto a las diferencias entre las rutas, la Ruta Chiapas – Veracruz (Zona sur 2), recibe en su mayoría a personas de Honduras, con un 88%. Considerablemente más alto que el porcentaje de las personas que cruzaron por los albergues de la Ruta Chiapas – Oaxaca, (43.6%), 543 personas registradas en la Ruta Chiapas – Veracruz provienen del Guatemala (5%), 431 son de El Salvador (4.6%), 81 personas de Nicaragua (0.8%) y de México son 71 personas (0.7%). Estos datos contrastan con los de las detenciones por parte del Instituto Nacional de Migración. En 2017 la nacionalidad con mayor número de detenciones fue la guatemalteca (36 337) y en segundo lugar,

la hondureña (31 349). Los estados en donde se realizaron el mayor número de detenciones a personas de estas nacionalidades fueron Chiapas, Tabasco y Veracruz (23 872). El 25% del total de las 93, 846 detenciones que realizaron en el año 2017<sup>32</sup>. En el caso de las personas trans, la mayoría son de Honduras (82%) y el resto de Guatemala (18%).

## Edades

Al analizar la edad de las personas registradas vemos que el principal grupo de edad es el de 18 a 30 años. En la tabla 7 se observan los porcentajes que corresponden a los grupos de edades de las personas registradas desagregado por identidad de género. El 54% corresponde al grupo de edad de 18 a 30 años, el 25% tiene una edad entre 31 y 40 años. El 10 % representa el grupo de edad de 41 a 50. Los perfiles de edad con mayores vulnerabilidades son el 3% que tienen una edad de 11 a 17 y el 2% de 0 a 10. También hay 16 hombres (1%) adultos mayores de 61 a 70 años, y dos personas de 71 a 80 años.

**Tabla 7. Edades Ruta Oaxaca - Chiapas**

	0-10	11-17	18-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-80	TOTAL
Hombres	46	146	1488	685	284	86	16	2	2753
Mujeres	67	19	164	80	35	10	3	0	378
Otro	2	0	7	3	0	0	0	0	12
Total	115	165	1659	768	319	96	19	2	3143

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

<sup>32</sup> Secretaría de Gobernación. "Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa", enero- diciembre 2017. Disponible en: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Extranjeros\\_alojados\\_y\\_devueltos\\_2017](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_alojados_y_devueltos_2017) Consultado por última vez: 17/05/2017.



En las mujeres el principal grupo de edad que migra es también el de 18 a 30 años. Éste representa el 43% de las mujeres registradas en esa zona. A diferencia de los hombres, aquí el tercer grupo de edad es el de niñas (0 a 10) con 18%, es decir, 67 niñas. El 9% corresponde a las mujeres de 41 a 50 años. Preocupa observar que el tercer grupo de edad son niñas en rutas que las exponen a riesgos muy particulares que corresponden al cruce de vulnerabilidades como su edad, género y condición migratoria.

En la población trans se observa que el 58% (7 personas) tienen una edad de

18 a 30 años, el 25% (3 personas) es de 31 a 40 y 2 personas son menores de 0 a 10 años.

En la Ruta Chiapas — Veracruz (Zona sur 2), también prevalece el grupo de edad de 18 a 30 años. En éste, hay un total de 5885 personas. El siguiente grupo que le sigue en proporción es el de 31 a 40, en el que hay un total de 1878 personas. Por su parte, 644 personas están en el grupo de edad de 11 a 17. 150 de 0 a 10 años. El grupo de edad de 51 a 60 hay un total de 112 registros. Además, 25 personas están en la etapa adulta mayor, de 61 a 70. Finalmente, hay una persona de 71 a 80 años.

**Tabla 8. Edades Zona Sur 2**

	0-10	11-17	18-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-80	TOTAL
Hombres	94	601	5624	1765	509	105	21	1	8720
Mujeres	56	43	251	112	28	7	4	0	501
Otro	0	0	10	1	0	0	0	0	11
Total	150	644	5885	1878	537	112	25	1	9232

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

El análisis por género en la Ruta Chiapas — Veracruz muestra que el 65% de los hombres pertenece al grupo de edad de 18 a 30 años. El 20% tiene una edad de 31 a 40, el 7% de 11 a 17 y el 6% son hombres de 41 a 50 años. El 1% tienen una edad de 0 a 10 años. El 1% de 51 a 60. Finalmente, con porcentaje

por debajo de cero, hay una persona del grupo de edad de 71 a 80 años.

En las mujeres, el grupo de edad de 18 a 30 años prevalece en el 50%. Posteriormente, se encuentra el grupo de edad de 31 a 40 (22%). El 11% pertenece al grupo de edad de 0 a 10,

el 9% de 11 a 17 años, el 6% son mujeres de 41 a 50. El 1% está en el grupo de edad de 51 a 60 y 61 a 70. En relación con las personas trans, el 91% (10) son personas que pertenecen al grupo de edad de 18 a 30 años.

En estas cifras se observa que no existe una diferencia considerable entre los principales grupos de edad de las personas que fueron registradas en la Zona sur 1 (Chiapas- Oaxaca) y la Zona sur 2 (Chiapas- Veracruz). De manera general, la edad en la que migran las personas es de 18 a 30 años (con porcentajes por arriba del 50%). Se observa que en la Zona sur 1 (Chiapas- Oaxaca) en la tabla 9, el porcentaje de niñas de 0 a 10 (18%) es mayor que en el resto de las poblaciones, incluso en comparación con los porcentajes de mujeres de la Zona sur 2, el cual es del 11%. Sobre la migración de niñez acompañada y que viaja de manera no acompañada, a continuación se muestran las cifras a detalle.

## Niñez migrante

En la Zona sur 1 (Ruta Chiapas – Oaxaca), hay un total de 280 niñas, niños y adolescentes. De los cuales, el 30% son mujeres y el 68% hombres. El 2% restante corresponde a personas trans. Estas cifras muestran que el porcentaje de niñas y adolescentes en esta zona es considerablemente mayor al porcentaje general de mujeres que fueron registradas en esta misma zona, el cual es del 12%.

En la tabla 9 se observan las cifras de niñas, niños y adolescentes que viajaron acompañados y no acompañados. El

total de 108 niños y adolescentes hombres viajaban de manera no acompañada, esto representa el 56% del total de niños y adolescentes hombres. En el caso de las niñas y adolescentes mujeres, la mayoría viajó no acompañadas, es decir el 79%. El alto porcentaje de niñas y adolescentes que migran no acompañadas es preocupante debido al contexto de violencia contra las personas migrantes, el cual afecta en mayor medida a esta población. El informe realizado por Amnistía Internacional desde el 2010, "Víctimas invisibles", ya señalaba la situación de vulnerabilidad en el que se encuentran las niñas y las mujeres migrantes, esto porque viajan por zonas apartadas o en tren y corren mayor probabilidad de vivir situaciones de violencia sexual a manos de bandas delictivas, traficantes de personas, otros migrantes o funcionarios públicos.

A la luz de recientes informes se ha observado que, aunado a la información registrada por la REDODEM, "ha habido un incremento significativo de niñas que migran solas". La violencia sexual y de género interviene en el incremento de la decisión de migrar desde etapas de vida tempranas. Esto ocurre debido a la violencia sexual que utilizan las pandillas y otras organizaciones criminales, como medio de control y para infundir miedo. A esto se suma las relaciones sexuales forzadas o coaccionadas, la violencia sexual en el lugar de trabajo, la trata de personas y el abuso sexual por parte de familiares. Todo ello afecta a la niñez y adolescencia en general, sin embargo, las víctimas más frecuentes son las niñas, las adolescentes y otras en su niñez y juventud<sup>33</sup>.

**Tabla 9.** Niños, niñas y adolescentes que viajan no acompañados y acompañados, Ruta Chiapas - Oaxaca.

	Viaja no acompañado	Viaja acompañado	TOTAL
Hombres	108	84	192
Mujeres	68	18	86
Otro	0	2	2
TOTAL	176	104	280

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

En la tabla 10 se observa el número de niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados y acompañados de la Zona sur 2 (Ruta Chiapas-Veracruz). En total fueron registrados 794 niñas, niños y adolescentes. De ellos, el 88% son hombres y 12% mujeres. En esta zona no se registraron personas trans. Hay un total de 257

niñas, niños y adolescentes que viajaban no acompañados y 537 viajaban acompañados. De los 695 niños y adolescentes hombres, el 28% viajaba de manera no acompañada (196). El 61% de las niñas y adolescentes mujeres que fueron registradas en la Zona sur 2, viajaban de manera no acompañada, es decir 61 mujeres.

**Tabla 10.** Niños, niñas y adolescentes que viajan no acompañados y acompañados, Ruta Chiapas - Veracruz

	Viaja no acompañado	Viaja acompañado	TOTAL
Hombres	196	499	695
Mujeres	61	38	99
TOTAL	257	537	794

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

## Estado civil

En cuanto a la tabla 11, sobre el estado civil de las personas registradas en los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM de la

zona sur, se observa que en mayor proporción está el estado civil soltero, que mencionan 7200 personas, seguido de unión libre (3812 personas) y en tercer lugar las personas que dijeron estar casadas.

**Tabla 11.** Estado civil Zona Sur 1 y 2

		Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Divorciado/a	Unión libre	Otro	No contestó	TOTAL
Hombres	Ruta Chiapas - Oaxaca	1700	296	10	41	698	8	0	2753
	Ruta Chiapas - Veracruz	4966	803	17	85	2837	11	1	8720
Mujeres	Ruta Oaxaca	230	23	5	8	110	2	0	378
	Ruta Chiapas - Veracruz	284	31	13	7	164	2	0	501
Otro	Ruta Oaxaca	11	0	0	0	1	0	0	12
	Ruta Chiapas - Veracruz	9	0	0	0	2	0	0	11
<b>TOTAL</b>		<b>7200</b>	<b>1153</b>	<b>45</b>	<b>141</b>	<b>3812</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>12 375</b>

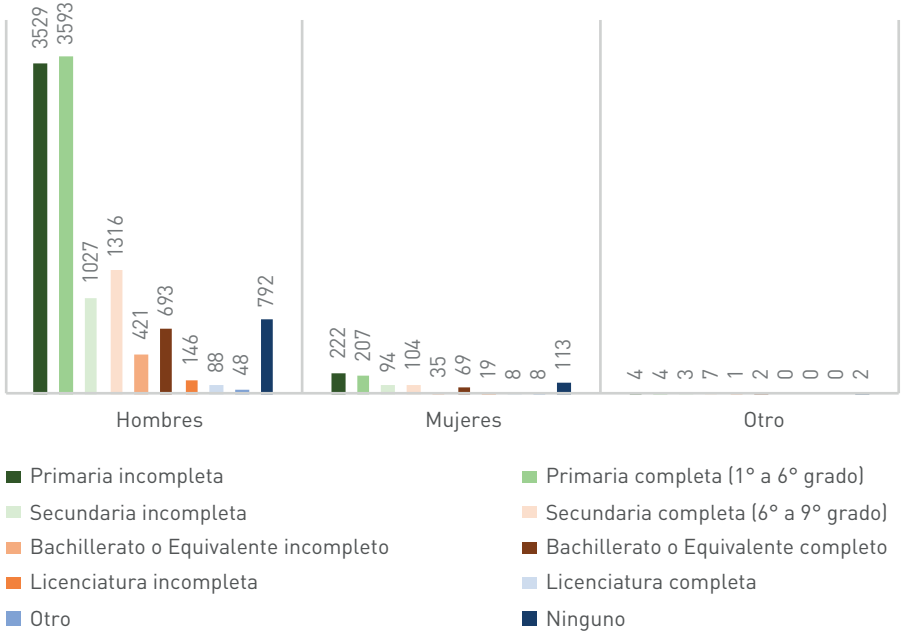
Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

## Escolaridad

El nivel de escolaridad de las personas registradas por la REDODEM puede dar información valiosa acerca del perfil sociodemográfico y las condiciones sociales y de acceso a la educación que existen en los países de origen. También, las pocas posibilidades de realizar estudios básicos, de bachillerato y profesionales pueden indicar una

correlación con los deseos de migrar. Finalmente, aunque las personas que fueron registradas por la REDODEM salgan de sus países de origen de manera forzada, es decir, debido a la situación de violencia generalizada o específica y no por motivos exclusivamente sociales, es importante conocer el nivel de escolaridad para vislumbrar posibles escenarios de integración, para quienes tienen como país destino México.

**Gráfica 5. Nivel de escolaridad, datos generales**  
**Escolaridad**



Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

En la gráfica 5 se observa la proporción de personas registradas por la REDODEM en las dos zonas delimitadas y los datos totales. Aquí, se muestra que la mayor proporción de hombres tiene estudios de primaria completa.

Las mujeres registradas por la REDODEM tienen un nivel de escolaridad menor. El porcentaje de mujeres con la primaria completa es del 24%. Llama la atención que el 13% de las mujeres manifestaron no haber tenido acceso a ningún tipo de escolaridad.

En el caso de la categoría "otro", que corresponde a las personas trans, tres

de ellas tienen secundaria completa, dos primaria incompleta, dos primaria completa, dos secundaria incompleta, una bachillerato incompleto y dos personas no tienen ninguna formación escolarizada.

### Número de hijos(as)

Según los registros de los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM en ambas zonas, el 45% de las personas migrantes no tiene hijos. Del otro 55%, el 92% de los hombres manifestó tener hijos y las mujeres el 8% (ver tabla 12).

**Tabla 12.** Número de hijos, Ruta Chiapas - Oaxaca y Ruta Chiapas - Veracruz

	Núm. de hijos	0	1	2	3	4	5	Más de 5	No contestó	TOTAL
Hombres	Ruta Oaxaca	1211	618	452	228	131	56	45	12	2753
	Ruta Veracruz	4031	1917	1412	733	356	154	107	10	8720
Mujeres	Ruta Oaxaca	132	72	76	51	20	12	14	1	378
	Ruta Veracruz	179	102	90	75	26	13	15	1	501
Otro	Otro Ruta Oaxaca	11	0	1	0	0	0	0	0	12
	Otro Ruta Veracruz	10	1	0	0	0	0	0	0	11
Total		5574	2710	2031	1087	533	235	181	24	12 375

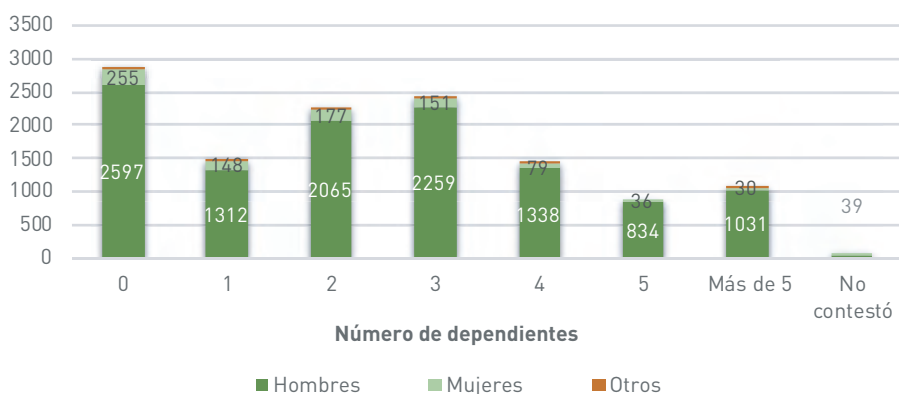
Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

## Dependientes económicos

Conocer el número de hijos, así como los dependientes económicos de las personas migrantes permite interpretar el contexto social en el que se encuentran al momento de migrar. También, nos habla de las dificultades y necesidades que tienen para mantener a sus familiares directos o indirectos y la necesidad de crecimiento debido a las condiciones de pobreza

y de violencia que existen en los países de origen como en Centroamérica. En la gráfica 6 se observa que el 71% de las personas que manifestaron tener a una o más personas dependientes económicas son hombres. Esto podría responder a los roles de género construidos socialmente en donde se podría seguir considerando que la responsabilidad económica de la familia recae en los hombres.

**Gráfica 6.** Número de dependientes de Zona 1 y Zona 2



Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

## Ocupación general

En la tabla 13, se puede observar la ocupación general que tienen las personas migrantes. El 41% de las personas se dedican al sector primario. Entre ellos, están quienes se dedican a la agricultura de subsistencia, la ganadería, jornaleros agrícolas y pescadores. El 26% son trabajadores que se dedican

a algún oficio en la construcción, en la industria manufacturera, la herrería, modista, en la maquinaria, como pintor, en la plomería, carpintería, electricidad. El 17% trabaja en el sector servicios, aquí incluye las actividades de recepcionista en un hotel, trabajo sexual, conductor motorista o taxista, el cuidado de otras y otros, empleado en el comercio y en mercados, en el turismo, limpiador, mecánico y mesero.

**Tabla 13.** Ocupación general, Ruta Oaxaca y Veracruz

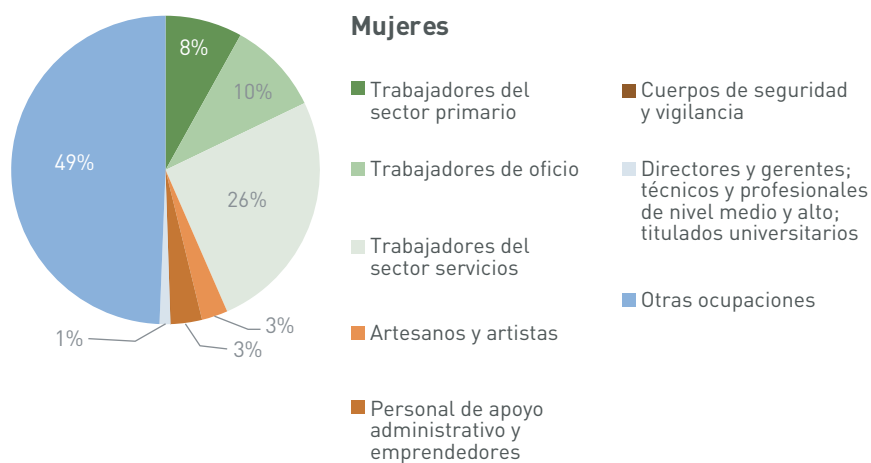
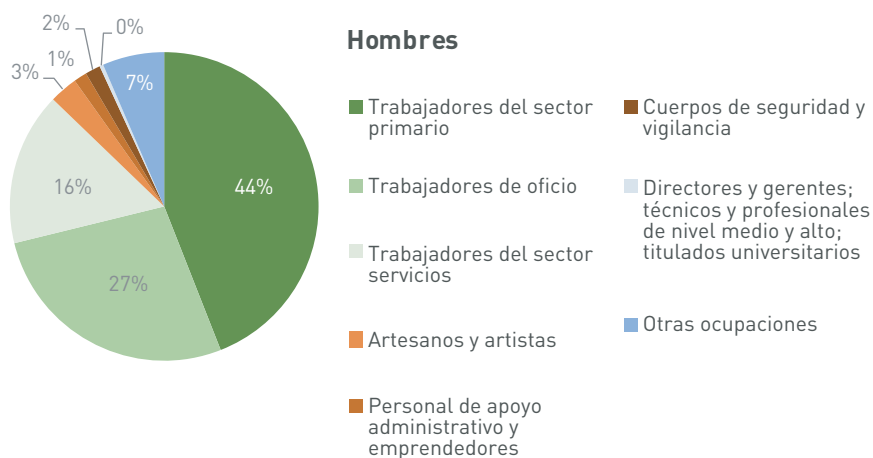
	Trabajadores del sector primario	Trabajadores de oficio	Trabajadores del sector servicios	Artesanos y artistas	Personal de apoyo administrativo y emprendedores	Cuerpos de seguridad y vigilancia	Directores y gerentes; técnicos y profesionales de nivel medio y alto; titulados universitarios	Otras ocupaciones	Total
Hombres	897	798	589	29	93	66	25	256	2753
	4155	2315	1251	310	65	117	20	487	8720
Mujeres	13	43	91	3	18	0	5	205	378
	58	43	134	21	11	0	5	229	501
Otro	2	3	3	0	0	0	0	4	12
	2	3	5	0	0	0	0	1	11
Total	5127	3205	2073	363	187	183	55	1182	12 375

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

En menores porcentajes, con el 6% están las personas que se dedican a hacer labores artesanales, oficinistas y emprendedores, cuerpos de seguridad y vigilancia, y puestos que se

puedan ocupar con estudios universitarios. Llama la atención que el 10% manifestó tener otras ocupaciones, como pueden ser el trabajo del hogar, estudios o personas jubiladas.

**Gráfica 7 y 8.** Ocupación general en hombres ruta Oaxaca y Veracruz



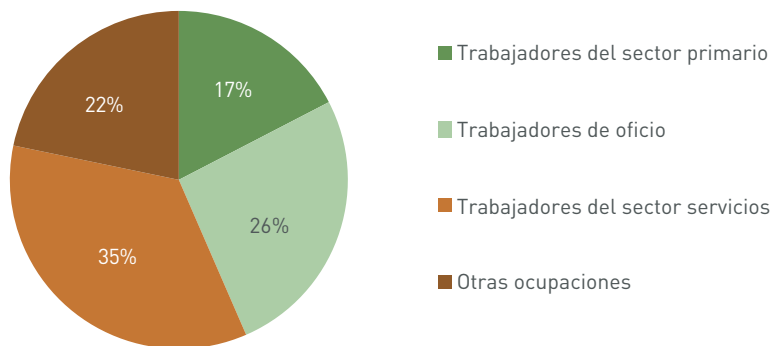
Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.



En las gráficas 7 y 8 se puede observar que por género hay diferencias de ocupaciones. El 49% de las mujeres de la zona sur manifestó trabajar en el sector servicios, que pueden ser sectores más feminizados. El 49% de los hombres son trabajadores del sector primario, frente al 8% de las mujeres. Esto significa que las mujeres realizan trabajos más invisibilizados, precarios y asignados a los roles de género.

En el caso de las personas trans se observa que, como sucede en México y en otras partes de América Latina, las ocupaciones laborales mantienen características de explotación y precariedad, esto debido a las dificultades en el acceso al empleo a causa de la discriminación, e incluso una de las principales actividades es el trabajo sexual, labor que puede implicar el riesgo de vivir extorsión por parte de cuerpos policiales, así como otras formas de violencia<sup>34</sup>.

**Gráfica 9.** Ocupación general personas trans ruta Oaxaca y Veracruz - Otro



Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

<sup>34</sup> "Las personas transgénero denuncian rutinariamente que son rechazadas en empleos y viviendas cuando se hace evidente que su apariencia no coincide con el indicador de género de sus documentos oficiales [...] Cuando voy a una entrevista, si el entrevistador es hombre, lo primero que me pregunta es, "¿sus pechos son de verdad? ¿Cuándo decidiste cambiar?" Le explico que soy una mujer transgénero. "¿Tienes un pene o una vagina? ¿Tiene relaciones sexuales con hombres o con mujeres? ¿A qué cuarto de baño vas? ¿Se ha operado? ¿Por qué eligió tomar hormonas?" Nada es relevante para el puesto de trabajo...Y luego te dicen que te llamarán en dos semanas, pero nunca recibes ninguna llamada telefónica" Ghoshal Neela y Knight Kyle (2011), Derechos en transición. Hacer del reconocimiento legal de las personas transgénero una prioridad global. Humans Right Watch. Consultado el 22 de mayo de 2018 en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2016/country-chapters/285053>



## Migrantes víctimas y testigos de delito

El paso por México es un camino plagado de riesgos y vulnerabilidades para las personas migrantes que intentan llegar a Estados Unidos, o alguna parte de México. El contexto generalizado de violencia que existe en el país afecta de manera particular a las personas migrantes. Así lo muestran las masacres ocurridas en San Fernando, Tamaulipas y Cadereyta, Nuevo León. También, al igual que la REDODEM, otras organizaciones civiles han realizado informes para documentar la violencia y la falta de acceso a la justicia para las personas migrantes. En el informe del Acceso a la Justicia para Personas Migrantes en México 2017, realizado por el Centro de Análisis e Investigación FUNDAR y WOLA, Incidencia a favor de los derechos humanos en las Américas, entre otras organizaciones y albergues; se muestra que el

secuestro, la desaparición forzada y otros tipos de privación ilegal de la libertad de migrantes se mantiene en niveles altos en México. Frente a ello, los sistemas de justicia no han mejorado los mecanismos para investigar los delitos, al contrario, se percibe una alarmante impunidad del 99% de las denuncias (FUNDAR, WOLA, Red Migrante Sonora, Hermanos en el Camino, La 72, Casa del Migrante Saltillo y Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, 2017).

A continuación, se muestra la información sobre los diversos tipos de delito de los que fueron víctimas las personas registradas por la REDODEM en la Zona sur 1 y 2. En la tabla 14 se observa que en la Ruta Chiapas – Oaxaca hay un total de 503 personas que fueron víctimas o testigos de delito en México. Esta cifra corresponde al 16% de las personas que fueron registradas en esta zona.

**Tabla 14.** Víctimas y testigos de delito, Ruta Chiapas - Oaxaca

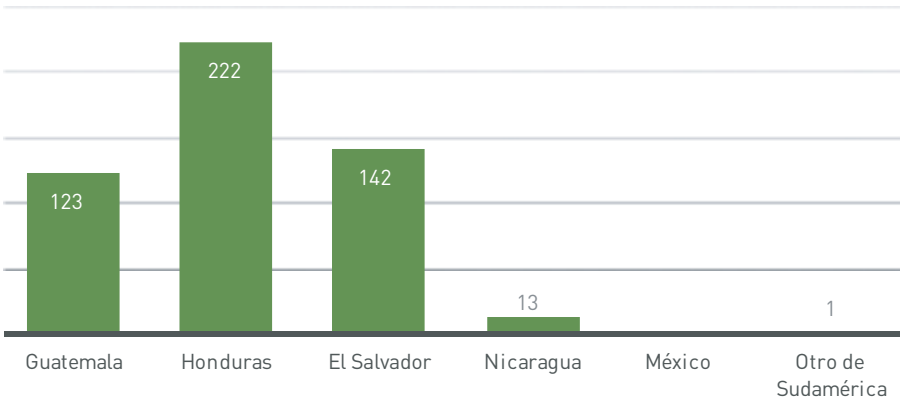
	Hombre	Mujer	Otro	TOTAL
Víctimas	424	45	2	471
Testigos	29	3	0	32
Víctimas y testigos	453	48	2	503

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

Los países de los que provienen las personas que fueron víctimas o testigos de delito son Honduras (el 44%), El Salvador

(28%), Guatemala (24%), Nicaragua (2.5%), México (0.4) y hay una persona de otro país sudamericano (ver gráfica 10).

**Gráfica 10.** País de origen víctimas y testigos de delito, Ruta Chiapas - Oaxaca

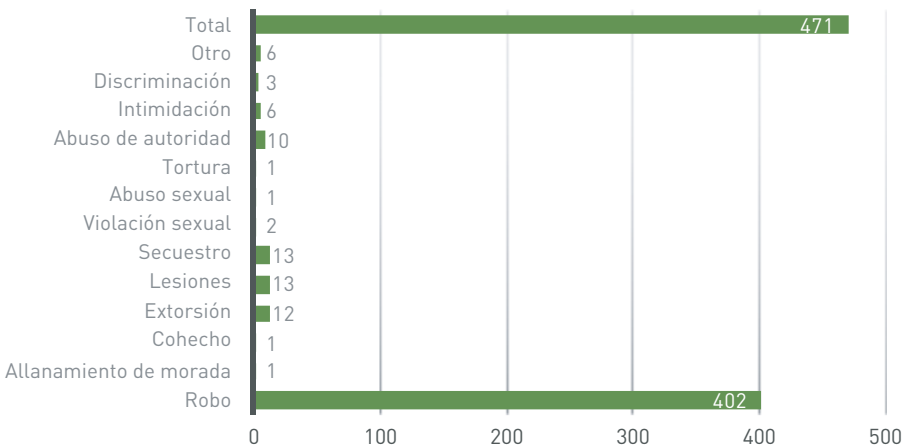


Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

De las personas víctimas de delito la mayoría (el 85%) sufrieron robo, en menor porcentaje se encuentra el secuestro (13 personas), lesiones (13 personas), extorsión (12 personas), abuso de autoridad (10 personas), intimidación

(6 personas), discriminación (3 hombres), violación sexual (un hombre y una mujer), abuso sexual (una mujer), tortura (un hombre), cohecho (una mujer) y allanamiento de morada (un hombre). Ver gráfica 11.

**Gráfica 11.** Tipo de agresiones víctimas de delito, Ruta Chiapas - Oaxaca

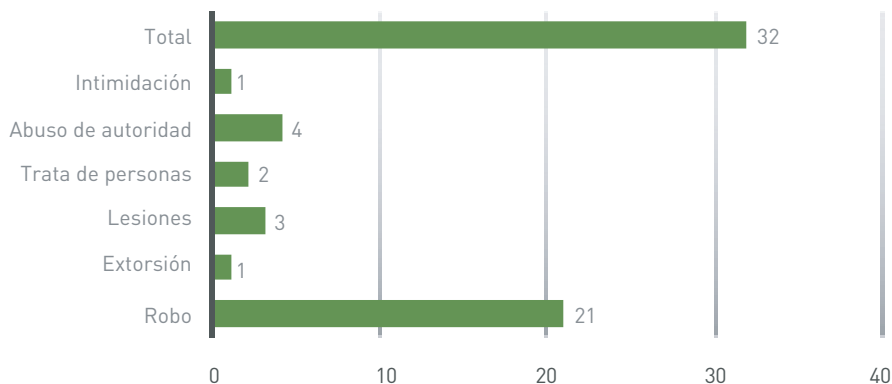


Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

En las personas que fueron testigos, los tipos de delitos que presenciaron son el robo (el 65%) y en menor frecuencia

el abuso de autoridad, lesiones, trata de personas, intimidación y extorsión. Ver gráfica 12.

**Gráfica 12.** Tipo de agresiones testigos de delito, Ruta Chiapas- Oaxaca  
**Tipo de agresiones en testigos**



Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

Los estados en los que ocurrieron las agresiones en víctimas y testigos son Oaxaca (el 49%), Chiapas (40%) y Veracruz (2.7%). En la tabla 15 se observan dos tipos de agresores que cometieron los delitos contra las personas migrantes registradas en la ruta

Chiapas-Oaxaca. El 87% de los agresores son por parte de particulares. De ellos la mayoría (60%) son bandas delictivas o pandillas. El 35% se trata de una o dos personas quienes cometen el delito, y el 2% el delito fue cometido por delincuencia organizada.

**Tabla 15.** Tipo de agresores en víctimas y testigos de delito, Ruta Chiapas - Oaxaca

	Agentes del estado	Particulares	Total
Hombre	58	395	453
Mujer	6	42	48
Otro	0	2	2
TOTAL	64	439	503

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

**Tabla 16.** Tipo de agresores particulares, Ruta Chiapas - Oaxaca

	Particular 1 o 2 personas	Banda delictiva/ pandilla	Delincuencia organizada	Otro	No se acuerda	TOTAL
Hombres	139	243	9	2	2	395
Mujeres	19	19	0	0	4	42
Otro	0	2	0	0	0	2
TOTAL	158	264	9	2	6	439

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

En relación con los agentes del Estado los principales agresores son la Policía Municipal, la Policía Estatal y los agentes del Instituto Nacional de

Migración. También se encuentran en menor proporción los agentes de seguridad privada del tren y la Policía Federal.

**Tabla 17.** Tipo de agresores agentes del Estado, Ruta Chiapas - Oaxaca

	Policía Municipal	Policía Estatal	Policía Federal	Agentes del INM	Seguridad privada del tren	Otro	TOTAL
Hombres	15	14	7	13	4	5	58
Mujeres	0	1	0	1	1	3	6
Otro	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	15	15	7	14	5	8	64

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

A continuación, se observan las agresiones cometidas contra las personas migrantes registradas en la Zona sur 2 (Ruta Chiapas-Veracruz). La tabla muestra que el 10% fueron víctimas o testigos de delito. De ellas, 25 son mujeres y dos son personas de población

trans. El país de origen de las personas víctimas y testigos de delito provienen en su mayoría de Honduras (87%) y en menor frecuencia de El Salvador (5.66%), Guatemala (5.44%), Nicaragua (0.89%), México (0.22%), Belice (0.11%) y Cuba (0.11%).

**Tabla 18.** Víctimas y testigos de delito, Ruta Chiapas - Veracruz

	Hombre	Mujer	Otro	TOTAL
Víctimas	746	18	2	766
Testigos	128	7	0	135
Víctimas y testigos	874	25	2	901

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

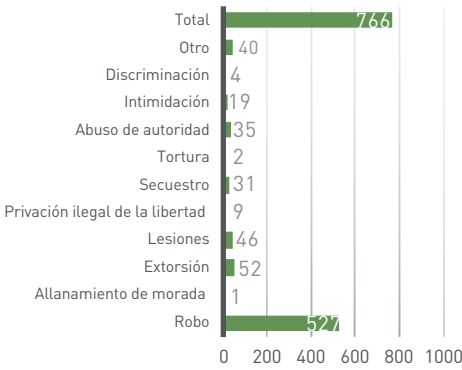
El principal tipo de agresión en víctimas es el robo (al igual que en la Zona sur 1) y en menor proporción se encuentra la extorsión, lesiones, secuestro, intimidación, abuso de autoridad, privación ilegal de la libertad, discriminación, tortura y allanamiento de morada. Ver gráfica 13. En la gráfica 14 se observan los tipos de agresiones

en testigos. Aquí, el robo representa el 48%. En menor proporción están el abuso de autoridad, las lesiones, el secuestro, el homicidio, la extorsión, la intimidación, el abuso sexual, la violación, la privación ilegal de la libertad, la desaparición forzada, la asociación delictuosa y la delincuencia organizada.

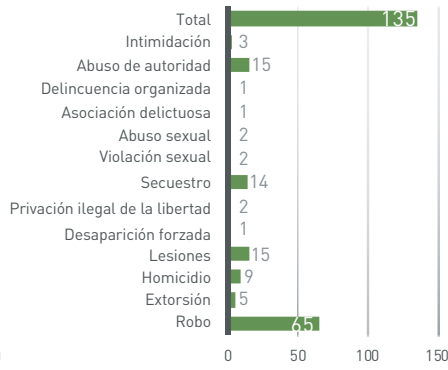


**Gráficas 13 y 14.** Tipos de agresiones en víctimas de delito, Ruta Chiapas - Veracruz

**Tipo de agresiones en víctimas de delito**



**Tipo de agresiones testigos**

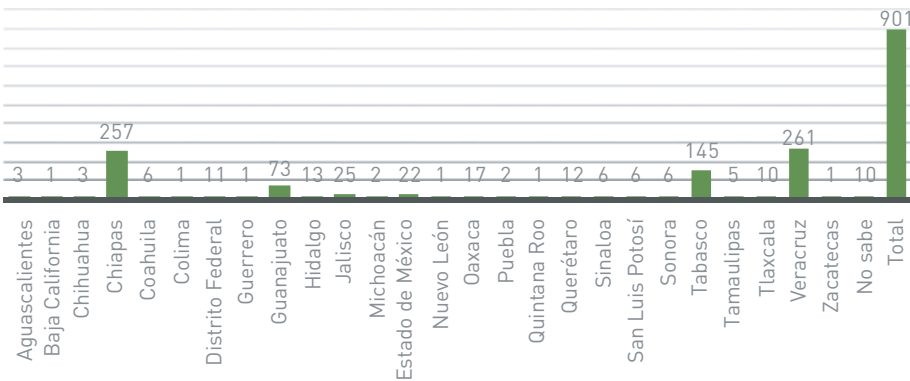


Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

La Zona sur abarca tres de los estados en donde se cometieron más agresiones y delitos en contra de las personas migrantes, Veracruz y Chiapas son los estados que encabezan la lista con

el 28% de las agresiones cada uno, seguido de Tabasco con el 16%. El centro y occidente del país también registra una cantidad importante de agresiones.

**Gráfica 15.** Agresiones por entidad federativa, Ruta Chiapas - Veracruz



Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.



Los principales agresores en la Zona sur 2 son particulares, el 63%, y el 37% son agentes del Estado.

**Tabla 19. Tipo de agresor en víctimas y testigos, Ruta Chiapas - Veracruz**

	Agentes del Estado	Particulares	Total
Hombres	319	555	874
Mujeres	6	19	25
Otro	0	2	2
Total	325	576	901

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

De los agresores particulares el principal es las bandas delictivas o pandillas (267 personas), al igual que sucede en la Zona sur 1. Posteriormente se

encuentran los particulares de una o dos personas (203), y finalmente organizaciones de delincuencia organizada (74). Ver tabla 20.

**Tabla 20. Tipos de agresores particulares, Ruta Chiapas - Veracruz**

	Particular 1 o 2 personas	Banda delictiva/pandilla	Delincuencia organizada	Otro	No se acuerda	TOTAL
Hombres	197	257	72	13	16	555
Mujeres	5	9	2	0	3	19
Otro	1	1	0	0	0	2
TOTAL	203	267	74	13	19	576

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

En la tabla 21 se observa que el principal agresor por parte del Estado son los guardias de seguridad privada del tren, es decir, el 25%. Posteriormente está la Policía Federal, la Policía

Municipal, la Policía Estatal, los agentes del Instituto Nacional de Migración, el ejército, grupos policiacos indeterminados y la Marina.

**Tabla 21.** Tipo de agresores del estado en víctimas y testigos, Ruta Chiapas - Veracruz

	Policía Municipal	Policía Estatal	Policía Federal	Ejército	Marina	Agentes del INM	Seguridad privada del tren	Grupo Policiaco Indeterminado	Otro	TOTAL
Hombres	45	34	50	6	2	40	81	4	57	319
Mujeres	1	0	0	0	0	1	1	0	3	6
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	46	34	50	6	2	41	82	4	60	325

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

## Estado de salud

Las situaciones de violencia y los delitos cometidos contra personas migrantes tienen severas implicaciones en el estado salud. Aunado a ello, las condiciones de clandestinidad en la que son orilladas a migrar les expone a una serie de riesgos más que incrementan las posibilidades de padecer alguna enfermedad, o complicar las

enfermedades crónicas con las que viajan. En las tablas 22 y 23 se muestra el estado de salud de las personas migrantes al ser registradas en la base de datos de la REDODEM. En la Zona sur 1 (Ruta Chiapas–Oaxaca) el principal padecimiento es el cansancio, gripe, lesiones en los pies, golpes, dolor de cabeza y deshidratación. En menor proporción están las torceduras, fiebre y enfermedad crónica.

**Tabla 22.** Estado de salud, Ruta Chiapas - Oaxaca

	Dolor de cabeza	Deshidratación Insolación	Lesiones en los pies	Golpes	Torceduras	Gripe	Fiebre	Cansancio	Enfermedad crónica	Buena	Otro	TOTAL
Hombres	29	21	46	30	9	50	13	89	6	243	71	607
Mujeres	2	0	3	1	0	6	1	10	1	28	10	62
Otro	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	3
Totales	31	21	49	31	9	57	14	99	7	273	81	672

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

En el caso de la Zona sur 2 (Ruta Chiapas-Veracruz), también el cansancio es el principal padecimiento seguido de gripe, lesiones en los pies,

dolor de cabeza, golpes y torceduras. En menor proporción están la deshidratación e insolación y enfermedades crónicas.

**Tabla 23.** Estado de salud, Ruta Chiapas - Veracruz

	Dolor de cabeza	Deshidratación Insolación	Lesiones en los pies	Golpes	Torceduras	Gripe	Fiebre	Cansancio	Enfermedad crónica	Buena	Otro	TOTAL
Hombres	62	17	82	48	18	150	20	216	2	375	150	1140
Mujeres	5	0	1	0	1	1	0	7	0	9	7	31
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
TOTAL	67	17	83	48	19	151	20	223	2	386	157	1173

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

## Perfil de refugio

En los últimos años, se han incrementado las solicitudes de asilo de personas provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala. Entre 2011 y 2017 se presentaron 350 000 solicitudes en todo el mundo, de las cuales cerca de 130 500 son de 2017, según cifras de 2018 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Esto se debe a las condiciones de violencia y persecución que afectan a esta población. Estas personas (entre ellos cada vez más niños, niñas y adolescentes) no sólo están en constante vulnerabilidad en los países de origen, también están en riesgo constante al cruzar las fronteras. En México las cifras de la Comisión Nacional de Ayuda al Refugiado (COMAR) también muestran un incremento del 66% en los últimos cinco años<sup>35</sup>.

Sin embargo, cientos de personas huyen de sus lugares de origen sin saber que tienen el derecho de solicitar asilo en México; según Amnistía Internacional en su informe *Ignoradas y sin protección: La mortal devolución de personas centroamericanas solicitantes*

*de asilo desde México*, el 75% de las personas detenidas por el INM no habían sido informadas de su derecho a solicitar asilo. Esto, además de significar una violación al derecho de las personas a la información sobre el proceso, significa que el número de personas que iniciaran el proceso de refugio podrían ser mayores.

A continuación, se muestra un breve análisis de las condiciones de violencia que orillan a las personas a migrar, a partir de la información registrada en la base de datos de la REDODEM. En la siguiente tabla se observan los diferentes motivos de salida vinculados al perfil de refugio. En la Ruta Chiapas - Oaxaca se observa que hay 462 personas que huyeron de sus países de origen por diversos motivos, el principal es intimidaciones y/o amenazas (238 personas), después se encuentra la extorsión (77 personas), ser víctima de violencia física (47 personas) el reclutamiento forzado (42 personas), el haber sido testigos de homicidio (15 personas), el homicidio de un familiar (13 personas), usurpación de vivienda, tierras o bienes (13 personas), el trabajo forzado (9 personas), violencia sexual (4 personas) y el secuestro (4 personas).

<sup>35</sup> Según COMAR, en el 2013 el número de personas solicitantes de refugio fue de 1296, en el 2014 de 2137, en el 2015 de 3424, en el 2017 de 8781 y en el 2017 de 14 596.

**Tabla 24. Motivos de salida en Ruta Chiapas - Oaxaca**

	Intimidaciones y/o amenazas	Víctima de violencia sexual	Víctima de violencia física	Extorsión (pago de cuotas)	Secuestro	Homicidio de un familiar	Testigo de homicidio	Reclutamiento forzado	Trabajo forzado	Ocupación / usurpación de vivienda, tierras y/o bienes	TOTAL
Hombres	198	3	39	61	3	11	14	37	8	10	384
Mujeres	37	0	6	14	1	2	1	4	1	3	69
Otro	3	1	2	2	0	0	0	1	0	0	9
TOTAL	238	4	47	77	4	13	15	42	9	13	462

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

Los motivos de persecución se muestran en la tabla 25. Aquí se observa que la violencia generalizada es el principal motivo de persecución (242 personas). Después se encuentra el conflicto interno (28 personas), la violación

masiva a los derechos humanos (17 personas), por motivos de género (5 personas), por opinión pública (5 personas) y por alteraciones graves al orden público (3 personas).

**Tabla 25. Motivos de persecución en la Ruta Chiapas - Oaxaca**

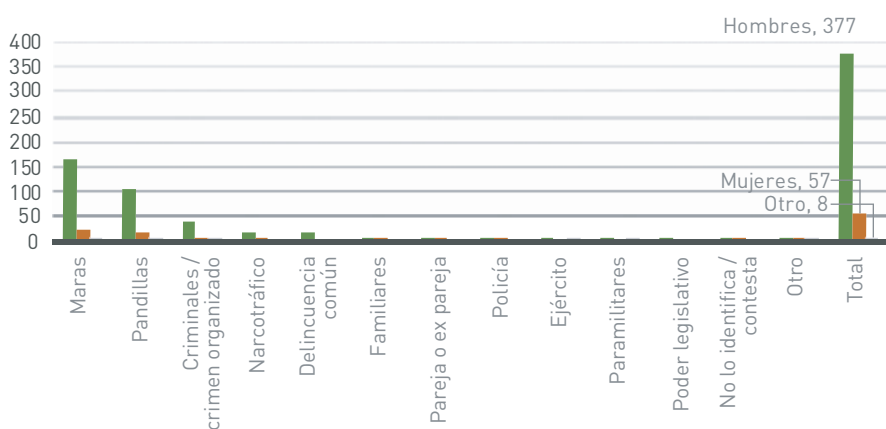
	Grupo social determinado	Opinión política	Género	Violencia generalizada	Conflicto interno	Violación masiva a los derechos humanos	Alteraciones graves al orden público	TOTAL
Hombres	9	4	1	206	23	15	3	261
Mujeres	3	1	2	35	5	2	0	48
Otro	0	0	2	1	0	0	0	3
TOTAL	12	5	5	242	28	17	3	312

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

En la Gráfica 16 se observan cuáles son los principales agentes persecutorios, tanto estatales como particulares. Según el orden de mención, estos son: las maras (168 personas), otro tipo de pandillas (124 personas), le siguen las bandas criminales o crimen organizado

(44 personas), el narcotráfico (21 personas), delincuencia común (15 personas), pareja o expareja (7 personas), policía (7 personas), el ejército (6 personas), paramilitares (2 personas) y se menciona también al poder legislativo (2 personas).

**Gráfica 16. Agentes de persecución Ruta Chiapas - Oaxaca**  
**Agentes de persecución**



Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

La tabla 26 muestra los motivos por los que huyeron las personas que cruzaron por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM ubicados en la Ruta Chiapas-Veracruz. En ésta se observa que el 61% tiene como motivo de huida las intimidaciones y/o las amenazas, seguida por la extorsión (60 personas), el homicidio

de un familiar (29 personas), el reclutamiento forzado (29 personas), violencia física (20 personas), fue testigo de un homicidio (11 personas), fue víctima de violencia sexual (3 personas), la usurpación de vivienda tierras o bienes (2 personas), y el trabajo forzado (2 personas).

**Tabla 26. Motivo de salida en Ruta Chiapas - Veracruz**

	Intimidaciones y/o amenazas	Víctima de violencia sexual	Víctima de violencia física	Extorsión (pago de cuotas)	Homicidio de un familiar	Testigo de homicidio	Reclutamiento forzado	Trabajo forzado	Ocupación / usurpación de vivienda, tierras y/o bienes	TOTAL
Hombres	208	3	14	52	18	10	27	1	2	335
Mujeres	41	0	6	8	11	1	2	0	1	70
Otro	4	0	0	0	0	0	0	1	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>253</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>60</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>29</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>410</b>

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.



Al comparar la información de la Ruta Chiapas- Veracruz con la Ruta Chiapas – Oaxaca se observa que el porcentaje de personas con un perfil de refugio es mayor en esta última. En la Ruta Chiapas – Veracruz el porcentaje de personas con perfil de refugio es del 4%, mientras que en la ruta de Oaxaca es del 14%.

Sobre los motivos de persecución, en la Ruta Chiapas – Veracruz se observa que los resultados son similares

a lo registrado en la ruta de Oaxaca. El principal motivo de persecución es la violencia generalizada en un 80%. El resto es por pertenecer a un grupo social determinado (16 personas), el conflicto interno (16 personas), por cuestiones de género (5 personas), violación masiva de derechos humanos (3 personas), opinión política (3 personas), motivos de discriminación racial (3 personas), alteraciones graves al orden público (2 personas), por religión (2 personas).

**Tabla 27.** Motivo de persecución en Ruta Chiapas- Veracruz

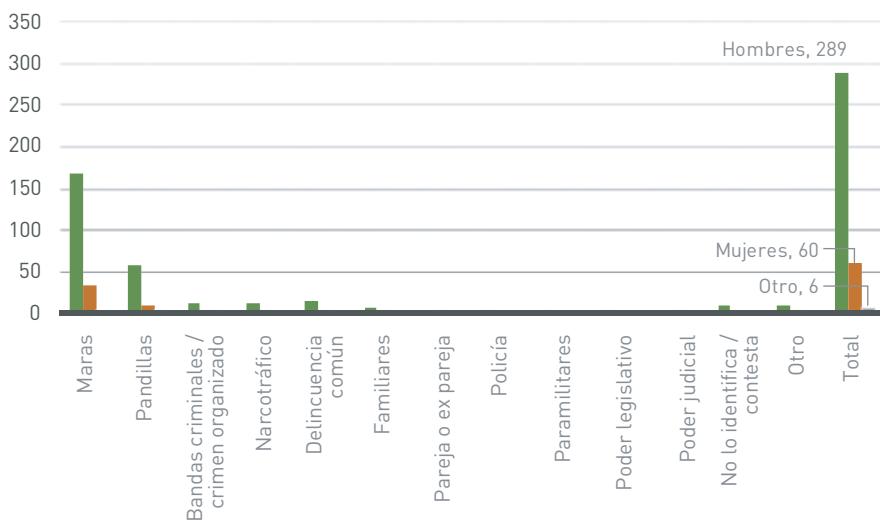
	Raza	Religión	Grupo social determinado	Opinión política	Género	Violencia generalizada	Conflicto interno	Violación masiva a los derechos humanos	Alteraciones graves al orden público	TOTAL
Hombres	3	2	10	3	0	173	15	2	2	210
Mujeres	0	0	5	0	1	37	1	1	0	45
Otro	0	0	1	0	4	0	0	0	0	5
TOTAL	3	2	16	3	5	210	16	3	2	260

Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

En la gráfica 17 se observa que el principal agente persecutor son las maras (204 personas), seguido de otro tipo de pandillas (69 personas), la delincuencia común (19 personas), bandas criminales (14 personas), narcotráfico

(12 personas), familiares (10 personas), pareja o expareja (3 personas), policía (2 personas), paramilitares (1 persona), del poder legislativo (1 persona) y de poder judicial (1 persona).

**Gráfica 17. Agentes de persecución Ruta Chiapas - Oaxaca**  
**Agentes de persecución**



Fuente: Base de datos de mayo a diciembre del 2017, REDODEM.

### 3 Conclusiones y reflexiones

A partir del análisis de los resultados presentados anteriormente, se destacan algunas conclusiones y reflexiones:

La zona sur del país es clave para entender la realidad que viven las personas migrantes en su tránsito y llegada a México. El desglose de la información del sur por zonas nos permitió comparar información detallada para conocer a qué se enfrentan las personas en una ruta. A raíz de la información de la base de datos de la REDODEM analizada

se puede observar que la implementación del Plan Integral Frontera Sur ha ido impactando en el cambio del flujo migratorio y de las rutas de traslado.

En el periodo de mayo a diciembre de 2017 se registró un total de 17 492 personas de las cuales 12 375 pasaron por albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM de la zona sur. Esto quiere decir que el 71% de la población registrada en este periodo llegó a uno de estos espacios de REDODEM de la zona sur, el otro 29% tomó otras rutas hasta llegar al

centro del país o bien, no utilizó los servicios de ayuda humanitaria de estos espacios. El impacto de la política migratoria restrictiva, la prohibición del uso del tren y los retenes de migración pueden ser algunos de los motivos por los cuales se registraron menos personas en estos espacios.

De manera general, observamos que sigue la detención y deportación de miles de migrantes en la zona de la frontera sur, al ser ésta un punto estratégico para el control migratorio y la aplicación del Programa Integral de la Frontera Sur.

Llama la atención que existe muy poca información sobre las mujeres en tránsito migratorio y las rutas que utilizan. El 93% de las personas registradas en la zona sur son hombres, esto significa que las mujeres (7%) y población trans (0.18%), son un porcentaje mínimo. En los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM se documenta que se ven obligadas a buscar una pareja en el tránsito para ser protegidas durante su trayecto. Es preocupante porque según se cruzan las discriminaciones en las personas migrantes, la información es menor; sus rutas son más clandestinas y los riesgos en el camino incrementan según la condición de género y edad.

También es preocupante ver que el 79% de las niñas y adolescentes mujeres viajan de manera no acompañada, esto las pone en una situación de mayor vulnerabilidad y se incrementa el riesgo de que puedan vivir situaciones de violencia sexual. Preocupa aún más

que el 18% de las mujeres migrantes son niñas entre los 0 y 10 años de edad. Es necesario impulsar acciones integrales que protejan a las niñas y adolescentes y que disminuyan el riesgo de ser víctimas de cualquier tipo de violencia que se presentan en el camino.

Siguiendo con las conclusiones sobre las rutas, es importante resaltar que la Ruta Chiapas-Oaxaca es la más feminizada: hay una proporción de una mujer por cada 7 hombres registrados; en cambio, en la Ruta Chiapas-Veracruz hay una mujer por cada 17 hombres. ¿Qué sucede en la Ruta Chiapas-Veracruz para que la proporción de mujeres sea menor? Una explicación puede ser que los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM que registran en esta ruta están cercanos a las vías del tren y la migración feminizada (mujeres y población que se identifica con otro género) no utiliza el tren como principal medio de transporte. No obstante, nos queda el reto de visibilizar con más precisión cuáles son las rutas que más utilizan las mujeres, las violencias a las que se enfrentan, de cara a disminuir situaciones de vulnerabilidad y mayores riesgos en el camino.

En cuanto a los factores de salida, podemos confirmar que los países de la zona norte de Centroamérica, se encuentran en una situación de pobreza estructural y el principal factor de salida es el económico, seguido de la violencia. Sin embargo, vemos como reto hacer un desglose más profundo sobre los motivos de salida ya que la violencia, las violaciones a los derechos





económicos sociales y culturales y los factores ambientales se pueden entrelazar en un mismo motivo de salida. En este tema es interesante notar que, aunque la mayoría de las personas que salen tienen entre 18 y 30 años, hay una cantidad significativa de personas entre los 51 y 80 años dejando sus países, lo cual es un indicador de que no hay condiciones adecuadas en sus comunidades.

Los países de Centroamérica, en particular los ubicados en la zona norte, siguen siendo los principales países de origen. En la información analizada, las personas de Honduras son las que más pasan por albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM. Esto contrasta con la información sobre las detenciones en 2017 por parte del Instituto Nacional de

Migración: la nacionalidad con mayor número de detenciones fue Guatemala.

Los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM de la región sur concentran el 50% de las personas solicitantes de refugio. Según datos de la COMAR, en 2017 Honduras fue la nacionalidad con mayor número de solicitudes de protección internacional 4272. Esta podría ser una explicación para entender por qué por los albergues han pasado más personas de nacionalidad hondureña pero el número mayor de detenciones es de personas de Guatemala.

En cuanto a los factores de salida diferenciados por género, es alarmante ver que el 52% de la población que se identifica con otro género salió huyendo por violencia de género: discriminación

por orientación y/o identidad de género, principalmente, seguido por el contexto generalizado de violencia y por persecución por parte del crimen organizado. Generalmente las violencias que viven en sus países de origen se acumulan y en el tránsito y llegada, continúan.

La población migrante centroamericana que pasa por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM del sur, son hombres jóvenes cuyo principal destino sigue siendo Estados Unidos. Es interesante contrastar que poco a poco México se va convirtiendo en su país de destino: en 2016, datos de la REDODEM manifestaba que para el 13.67% su principal destino era México; en 2017, el 28% de la población manifestó que su principal destino era México. Es importante señalar que en los albergues también incrementaron las personas que van de regreso a sus lugares de destino. Esto muestra que la llegada del gobierno de Donald Trump y su política antinmigrante también se ve reflejada en los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM ubicados en el sur de México.

En el caso de las mujeres, el 39.34% buscaba llegar a Estados Unidos y el 50.11% quedarse en México, mientras que la mayoría de las personas trans no contemplaron seguir rumbo a Estados Unidos. Estas decisiones tienen que ver con el cruce de discriminaciones y violencias que las mujeres sufren en su camino, causadas, principalmente, por el endurecimiento de las políticas de control migratorio que las deja en total desprotección.

Las personas migrantes que pasan por albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM en el sur, son en su mayoría hombres jóvenes en edad productiva. El nivel de escolaridad más alto es la primaria, el 62% son trabajadores del sector primario y oficios. La fuerza laboral de las personas trabajadoras de los países centroamericanos se está desplazando



hacia el norte global, lo cual deja la interrogante sobre el futuro de estos jóvenes si regresan a sus países una vez pasada su etapa más productiva, en especial si es un retorno forzado, ya que no contarán con seguridad social. En el caso de las mujeres, la mayoría también está en edad productiva y el nivel de escolaridad está por debajo de los hombres, sólo el 21% tenía la primaria terminada. En cuanto a las ocupaciones, la respuesta que dieron fue "otras", que se pueden referir al trabajo de los cuidados del hogar, lo que las pone en una situación de mayor precariedad, ya que no cuentan con ningún tipo de derecho laboral. Además, en el contexto migratorio y más en la frontera, los cuerpos de las mujeres centroamericanas y las mujeres trans generalmente son estigmatizados, eso implica que la búsqueda de oportunidades laborales las inserta en trabajos de cuidados y servicios vinculados a la feminización de la migración.

La violencia de la que vienen huyendo las personas de sus países no termina cuando cruzan la frontera, se acumula. El apartado de vulnerabilidades demuestra que las personas en su tránsito y llegada sufren diferentes tipos de violencias. En la zona sur, los principales países de donde vienen las personas víctimas del delito son Honduras y el Salvador. En el caso de ambas zonas, las agresiones vienen sobre todo de particulares (87%) y el principal delito es el robo. El segundo grupo de agresores son los agentes del Estado, principalmente la Policía Municipal, Policía Estatal y agentes del Instituto Nacional de Migración. Sólo el 2% de las personas mencionaron que fueron

agredidas por "crimen organizado", lo cual también puede estar relacionado con miedo a denunciar a estos agresores.

Llama la atención que en la Ruta Oaxaca — Veracruz, el 25% de las agresiones por parte de agentes estatales, son de guardias de seguridad del tren, que pertenecen a empresas de seguridad privada. Esto, aunado a que el Plan Frontera Sur actualmente opera a través de diferentes agentes del Estado que contienen la migración, tanto alrededor de las vías del tren como en carreteras, provocan rutas cada vez más clandestinas en donde "particulares" cometen diferentes tipos de agresiones en contra de las personas migrantes.

Las personas en la migración viven y acumulan impactos psicosociales según las etapas en las que deciden dejar sus comunidades: el trauma del momento de la salida, tránsito, cruces de fronteras y llegada al país de destino. Los impactos acumulados sobre sus cuerpos se ven reflejados en los estados de salud recogidos en la base de datos: cansancio, gripe, lesiones en los pies, golpes, dolor de cabeza y deshidratación.

En cuanto al perfil con posibilidades de solicitar el refugio vemos que de lo registrado en albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM, el principal motivo de salida es el de intimidación y/o amenazas sufridas en el país de origen, seguido de haber sido víctimas de extorsiones (pago de cuotas), y el principal agresor es la Mara, seguido de las pandillas. El análisis de los motivos de salida y los agentes persecutores en ambas rutas

habla de un contexto generalizado de violencia, donde el número de incidentes violentos y el de víctimas es muy alto, y donde los alcances de la violencia son tales, que no es posible una vida sin miedo y la población se ve obligada a huir. Destaca que en la ruta Chiapas — Veracruz el principal agresor del Estado son los guardias de seguridad privada del tren, es decir, el 25%. Esto coincide con las denuncias

que han realizado las organizaciones civiles, los albergues y población inmigrante, en relación con los abusos y amenazas realizadas por parte de guardias de seguridad del tren.

Frente a este panorama, se hace más urgente la labor de la defensa y promoción de los derechos humanos y la denuncia de los delitos cometidos contra las personas migrantes.



## Referencia bibliográfica

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR (2013) "Resumen de las conclusiones sobre la interpretación de la definición ampliada de refugiado de la Declaración de Cartagena de 1984". Consultado el 27 de mayo 2018. Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9651.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2014/9651>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2011). Manual de Reasentamiento del ACNUR, División de Protección Internacional, Ginebra 2011.

Amnistía Internacional (2018) "Ignoradas y sin protección: La mortal devolución de personas centroamericanas solicitantes de asilo desde México". Disponible en: [https://www.amnesty.lu/uploads/media/Ignoradas\\_y\\_Sin\\_Proteccion\\_SPANISH.pdf](https://www.amnesty.lu/uploads/media/Ignoradas_y_Sin_Proteccion_SPANISH.pdf)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios (2014). Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político. México.

Comisión de Asuntos Fronterizos del sur, Senado de la República. "Panorama general de la Frontera sur". Consultado el 15 de mayo de 2018. Sitio web: <http://mexicoenelmundo.senado.gob.mx/Com-de-Asuntos-Fronterizos-Sur.php>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH (2016) Informe sobre el 157 Periodo de sesiones de la CIDH.

Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados, Secretaría de Gobernación (2017). Estadísticas 2013- 2016. Consultado el 15 de mayo de 2018. [http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/Resource/267/6/images/ESTADISTICAS\\_2013\\_A\\_2016.pdf](http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/Resource/267/6/images/ESTADISTICAS_2013_A_2016.pdf)

Díaz Prieto Gabriela y Kuhner Gretchen. (2014). En Un viaje sin rastros. Mujeres migrantes que transitan por México en situación irregular. Ciudad de México: Cámara de Diputados Consejo Editorial, IMUMI y 4a Editores S. A. de C. V.

INCIDE social A. C. y Sin Fronteras A. C.. (2012). Construyendo un modelo de atención para mujeres migrantes víctimas de violencia sexual, en México. Ciudad de México.

Ghoshal Neela y Knight Kyle (2011), Derechos en transición. Hacer del reconocimiento legal de las personas transgénero una prioridad global. Humans Right Watch. Consultado el 22 de mayo de 2018 en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2016/country-chapters/285053>

Najar Alberto. (2018). El efectivo muro de policías y militares que usa México para detener migrantes centroamericanos. Consultado el 25 de mayo de 2018, de BBC Mundo Sitio web: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44194144>

Organización Mundial de las Migraciones. (2015). Hechos y cifras 2014. Consultado el 25 de mayo de 2015. OIM Sitio web: <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2/>

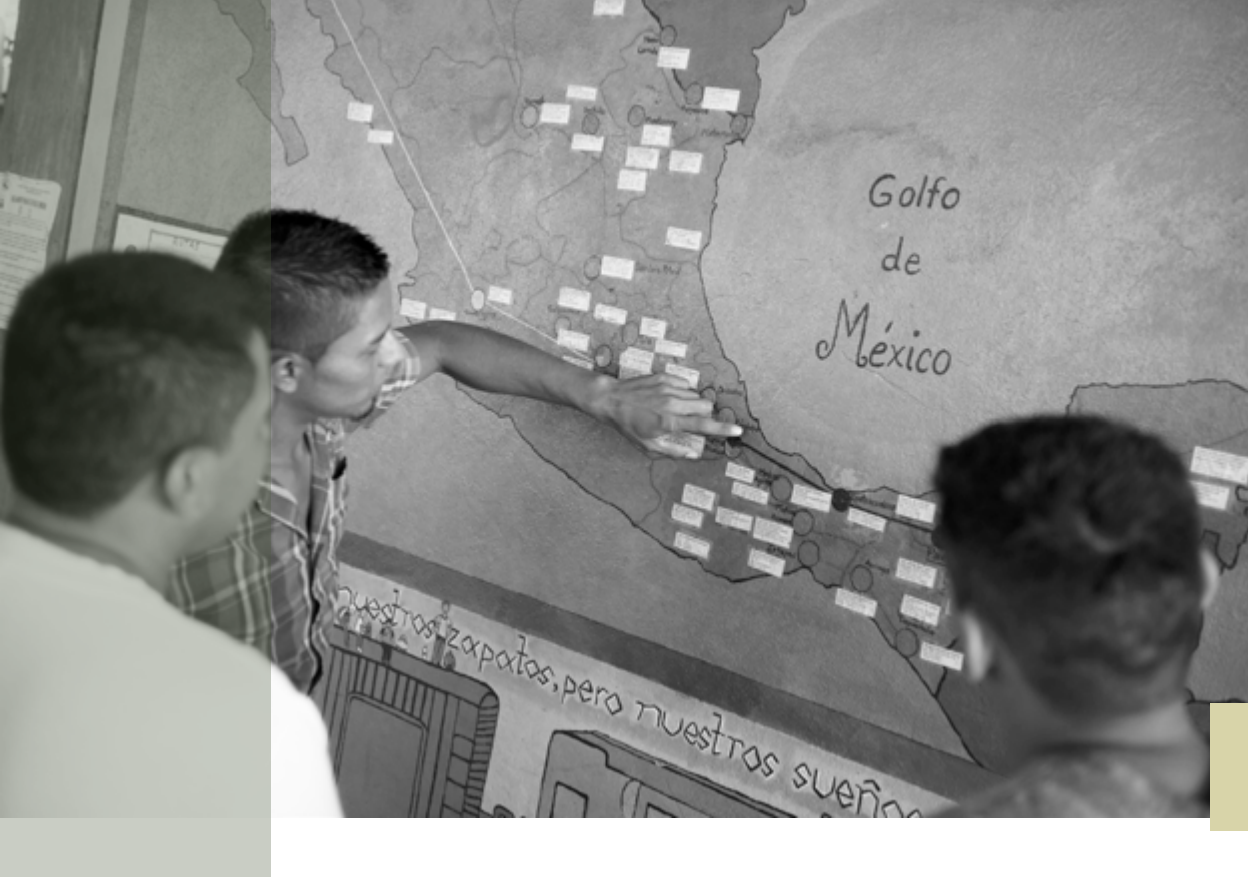
Principios de Yogyakarta. Principios sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género. Indonesia 2007.

Secretaría de Gobernación. Extranjeros presentados y devueltos, 2017. Consultado por última vez: 17 de mayo de 2017. Disponible en: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Extranjeros\\_alojados\\_y\\_devueltos\\_2017](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_alojados_y_devueltos_2017)

Secretaría de Gobernación. (2016). Cruces Fronterizos entre México y Guatemala. Consultado el 14 de mayo de 2018. Sitio web: <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/cruces-fronterizos-entre-mexico-y-guatemala>

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes 2016 (2017). Informe Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia. Servicio Jesuita a Migrantes. México.

"Resumen de las conclusiones sobre la interpretación de la definición ampliada de refugiado de la Declaración de Cartagena de 1984", (2013) Documento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9651.pdf?file=file-admin/Documentos/BDL/2014/9651>



Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco (2000). Diccionario de Acción humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Hegoa. ICARIA. País Vasco.

FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, WOLA Incidencia a favor de los derechos humanos en las Américas, Red Migrante Sonora, Hermanos en el Camino, La 72, Casa del Migrante Saltillo y Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (2017). El acceso a la justicia para personas migrantes en México. Un derecho que existe sólo en el papel. Informe de investigación. México.

Varela Huerta, Amarela (2015), La "securitización" de la gubernamentalidad migratoria mediante la "externalización" de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. Núm 4 Contemporánea. Toda la historia en el presente. INAH, México.

## A la mitad del camino, entre quedarse o continuar

María del Carmen Hernández Saucedo

Coordinadora Operativa Programa Casa Refugiados, A.C.

Gerardo Talavera Cervantes

Coordinador General Programa Casa Refugiados, A.C.

Elizabeth Figueroa Ruiz

Secretaría Técnica REDODEM

### Introducción

El año 2017 estuvo plagado de una serie de eventos a nivel mundial que dieron cuenta –una vez más–, de la crisis del sistema político-económico que predomina en la mayoría de los países de occidente. Sin duda, las regiones de Centroamérica y Norteamérica no estuvieron exentas de hechos que agravaron más la situación de las personas y en particular de aquellas quienes se ven más desfavorecidas con la crisis económica, política y social en cada uno de los países que comprenden la



región. Tampoco se puede dejar de lado la toma de posesión de Donald Trump como presidente de Estados Unidos de América que tuvo lugar el día 20 de enero de 2017; hecho que ha marcado diversos momentos y que ha traído consigo complejos retos en el ámbito de la movilidad humana, es decir, en el ejercicio del derecho humano a la libertad, a la libertad de tránsito, así como a la protección internacional.

Sabiendo que México –por factores como su ubicación geográfica– es un país de origen, de tránsito, de destino y de retorno para las personas migrantes; es fundamental el reconocimiento de la situación que viven las personas migrantes que se encuentran en el contexto de movilidad humana en el país; siendo además indispensable tener presente y en cuenta siempre lo que está ocurriendo en la región (principalmente Centroamérica, Sudamérica, Estados Unidos) así como lo que acontece en otras partes del mundo, pues cada vez más México es espacio en el que coexisten diferentes flujos migratorios.

Definitivamente la zona centro es un escenario en el que tanto la política migratoria represiva así como la crisis política e institucional de protección internacional representa un lugar importante debido a la concentración geográfica de las mismas instituciones gubernamentales que, teóricamente, se encargan de velar por el respeto y acceso efectivo a los derechos de las personas migrantes que se ubican en este contexto de movilidad humana. Para la REDODEM resulta fundamental

hacer énfasis en lo que ocurre en la ruta migratoria de la zona centro del país y para ello se analiza lo ocurrido en el periodo comprendido de mayo a diciembre de 2017 en los espacios que se ubican en esta demarcación.

Esta zona contempla la información registrada y documentada en los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM: Abba A. C. CCIAPM (Celaya, Guanajuato); Casa del Migrante El Samaritano (Atitalaquia, Hidalgo); Casa Tochan (Ciudad de México); Centro de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada CAFEMIN (Ciudad de México); Centro de Apoyo Marista al Migrante CAMMI (Querétaro, Querétaro) y Programa Casa Refugiados PCR (Ciudad de México).

Para fines de análisis, por una parte, se muestran hallazgos ubicados en la capital del país, la cual se ve inmersa en una situación en donde predomina la presencia de las personas que tienen necesidades de protección internacional y que tienen intención de quedarse en el país, sobre todo, de establecerse en la Ciudad de México derivado de las oportunidades que la misma representa.

Por otra parte, las personas que son atendidas y acompañadas en su caminar por las ciudades de Atitalaquia, Querétaro y Guanajuato; están en tránsito por el país y su objetivo es llegar a Estados Unidos; ya sea para laborar, encontrarse con sus familiares o incluso solicitar la protección internacional de dicho país.

## 1 Perfil sociodemográfico

En relación con la población atendida por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM en la zona centro, la red registró un total de 831 personas atendidas, de las cuales el 73.53% corresponde –como ha sido la tendencia en los años anteriores–, a hombres con 611 casos; el

25.75% son mujeres con 214 registros, mientras que el 0.72% corresponde a personas trans, con seis casos documentados; tal como puede observarse en la tabla 1 mostrada a continuación. Cabe señalar que el total de personas registradas en esta zona, representa el 4.8% del total de registros recabados a nivel nacional por la REDODEM en el periodo de mayo a diciembre de 2017.

**Tabla 1.** Sobre el género referido por las personas.

Zona Centro

Mayo-diciembre 2017	Hombre	Mujer	Otro	TOTAL
TOTAL	611	214	6	831

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

Adicional a lo anterior, cabe mencionar que el mes en el que más personas se registraron en la zona centro, fue el de octubre con 127 personas, mientras que agosto fue el mes en el que menos registros se tuvieron, contando únicamente con 65 personas atendidas.

En lo que refiere a los países de origen de las personas que la REDODEM atendió en la zona centro, destaca que los flujos migratorios se diversificaron de tal manera que sobresale la atención a personas provenientes de países que se clasificaron en tres grandes grupos; el primero corresponde a las personas originarias de países ubicados en la zona norte de Centroamérica, en particular de Honduras, El

Salvador y Guatemala y que del total de los registros estos representan el 56.7%; el segundo grupo corresponde a personas mexicanas que representa el 30.9%; y el tercer grupo contempla a las personas extra continentales, que si bien significativamente no corresponden a un alto porcentaje de atenciones, pues representa únicamente el 6.1% del total de registros en esta zona (incluyendo la opción de “otro”), lo cierto es que de las 831 personas registradas en la delimitación geográfica que se analiza, 33 de ellas refirieron ser originarias de algún país ubicado en el continente africano. La tabla 2 muestra el total de registros respecto al país de origen de las personas atendidas en la zona centro.

**Tabla 2. País de origen.**  
Zona Centro

País	Total	Porcentaje
Colombia	2	0.24%
Cuba	2	0.24%
El Salvador	113	13.60%
Estados Unidos	1	0.12%
Guatemala	61	7.34%
Haití	11	1.32%
Honduras	297	35.74%
México	257	30.93%
Nicaragua	10	1.20%
Panamá	1	0.12%
Otro	17	2.05%
Otro de África	33	3.97%
Otro de Asia	1	0.12%
Otro de Sudamérica	25	3.01%
<b>TOTAL</b>	<b>831</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

Si se retoma el número del total de la base de datos de las personas provenientes del continente africano, se tiene un total de 35 personas (considerando únicamente el periodo de mayo a diciembre de 2017); y como puede observarse en la tabla 2, del total de las personas atendidas, 33 de ellas acudieron a alguno de los espacios de la zona centro, mientras que las dos

personas restantes, lo hicieron en la zona norte; es decir, que en el resto de las zonas (sur 1, sur 2 y occidente) no acudieron personas provenientes de algún país ubicado en África.<sup>36</sup>

Ante esto, la REDODEM considera necesario hacer énfasis en el incremento de las personas provenientes de África hacia México en los últimos años. De acuerdo con información emitida por la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); a partir del año 2014, la presencia de las personas africanas en el país incrementó casi un 500% en 2016 con respecto al año 2014. Si bien en el 2017, en comparación con el año anterior, el ingreso de las personas africanas en México representó una disminución del 56%, lo cierto es que su presencia y estancia en el país implica retos importantes para los cuales no ha habido una respuesta eficaz por parte del Estado mexicano que permita un acceso efectivo a sus derechos humanos.

Retomando la información oficial emitida por la UPM, respecto al total de personas detenidas y posteriormente deportadas,<sup>37</sup> originarias de países del continente africano, en lo correspondiente a los años 2014 a 2017, se observa que del total de las personas que son detenidas en una Estación Migratoria

<sup>36</sup> La REDODEM reconoce la ausencia de socios presentes en la ciudad de Tapachula en el estado de Chiapas, lugar por el que la mayoría de las personas del continente africano ingresan a México. De la misma forma, tampoco cuenta con socios en las zonas de la frontera norte como Tijuana o Mexicali; lugares en donde la mayoría de las personas africanas permanecen y que desde el año 2016 se han visto obligados a reasentarse derivado de las políticas migratorias de Estados Unidos que se han endurecido desde el año 2017. En ese sentido, la red asume estos hechos como motivo suficiente para no contar con más registros de personas africanas atendidas por alguno de los socios en el resto de las zonas que se presentan en este informe.

<sup>37</sup> La Ley de Migración (2011) contempla en su artículo 3, fracción XX, el término de "presentación" que alude a "la medida dictada por el Instituto [Instituto Nacional de Migración] mediante la cual se acuerda el alojamiento temporal de un extranjero que no acredita su situación migratoria para la regularización de su estancia o la asistencia para el retorno" así como la "devolución" –término utilizado por la misma UPM– que contempla a los eventos de deportación, los eventos de retorno asistido y los eventos de retorno asistido de menores, previstos en los artículos 111, 112, 115, 119, 120 y 122 de la citada Ley. Sin embargo, para la REDODEM es importante la utilización de los términos de *detención* y *deportación*, derivado de que en la práctica la política migratoria en México opera bajo este esquema de detención y privación de la libertad, así como la deportación posterior de las personas que no acrediten su estancia regular en el país. Para más información vid. Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración. (2017). *Informe Final Personas en detención migratoria en México. Misión de monitoreo de Estaciones Migratorias y Estaciones Provisionales del Instituto Nacional de Migración*. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/33328.pdf>

del Instituto Nacional de Migración; y posteriormente deportadas a sus países de origen; el porcentaje es tan bajo que no representa si quiera el 1% del total de detenciones; tal como puede constatarse en la tabla 3, en

donde se observa que en el 2017, de las 2178 personas originarias de África y detenidas en una Estación Migratoria<sup>38</sup>, el número de deportaciones fue de seis, lo que representa el 0.28% del total de personas detenidas.

**Tabla 3** Total de eventos de personas africanas detenidas y deportadas en 2017

Año	Detenidas	Deportadas	% Deportadas*
2014	785	6	0.76%
2015	2078	7	0.34%
2016	3910	470	12.02%
2017	2178	6	0.28%

\*Corresponde al porcentaje de personas deportadas respecto al total de personas detenidas.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los Boletines Mensuales de Estadísticas Migratorias años 2014, 2015, 2016 y 2017 emitidos por la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

De acuerdo con información emitida por las Delegaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) en los estados de Baja California y Chiapas, durante los años 2016 y 2017, dicha Institución emitió “oficios de salida”<sup>39</sup> para las personas migrantes extracontinentales, principalmente las provenientes del continente africano. De manera no formal, dicho documento permite el tránsito por nuestro país durante el tiempo asignado en el mismo (5, 10, 20, 30 días, etcétera). No existe información oficial pública que dé muestra del total de “oficios de salida” emitidos durante el año 2017, aunado a que también se desconoce qué

ocurre con las personas que salen de las Estaciones Migratorias y su posibilidad de acceder al ejercicio de sus derechos humanos durante su estancia en el país; reconociendo que la mayoría ha tenido que salir huyendo de sus países ante la crisis humanitaria que permea derivado de la inseguridad, violencia y los conflictos sociales, políticos y económicos; sin dejar de mencionar los retos que enfrentan en territorio mexicano ante una diversidad cultural y social (diferente idioma), y un panorama que no es alentador en el país debido a la propia crisis de derechos humanos que desde hace ya algunos años persiste en México.

<sup>38</sup> El artículo 3, fracción X de la Ley de Migración (2011), define la Estación Migratoria como: *la instalación física que establece el Instituto [Instituto Nacional de Migración] para alojar temporalmente a los extranjeros que no acrediten su situación migratoria regular, en tanto se resuelve su situación migratoria.* En la práctica, la Estación Migratoria funciona como un Centro de Detención migratorio en el que las personas migrantes permanecen en condiciones inhumanas, insalubres y sin poder acceder al ejercicio pleno de sus derechos humanos.

<sup>39</sup> De acuerdo con el Informe emitido por el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (2017) Caso: *Haitianos y Africanos en la Frontera Norte de México* que a su vez recurre a información emitida por el mismo INM; el oficio referido se emite bajo dos posibles consignas “[...] la salida de la EM [Estación Migratoria] para efecto de regularizar su situación migratoria, previo cumplimiento de los requisitos, en virtud de la falta de representación consular de los africanos [...]”.

Continuando con el análisis de los datos sociodemográficos de las personas atendidas en la zona centro, con respecto a las edades (tabla 4), la mayoría se ubica en el rango de 18 a 30 años con 325 registros, que representa el 39.1%, seguido de quienes tienen

entre 31 y 40 años con 206 casos, que representan el 24.8% y en tercer lugar se ubican las personas que están en el rango de 41 a 50 años, con 122 registros y cuya representación es del 14.7% del total.

**Tabla 4. Edades de población 2017.**  
Zona Centro.

Edades	Número	Porcentaje
-18	115	13.8%
18 a 30	325	39.1%
31 a 40	206	24.8%
41 a 50	122	14.7%
51 a 60	45	5.4%
61 a 70	13	1.6%
71 a 80	5	0.6%
Total	831	100%

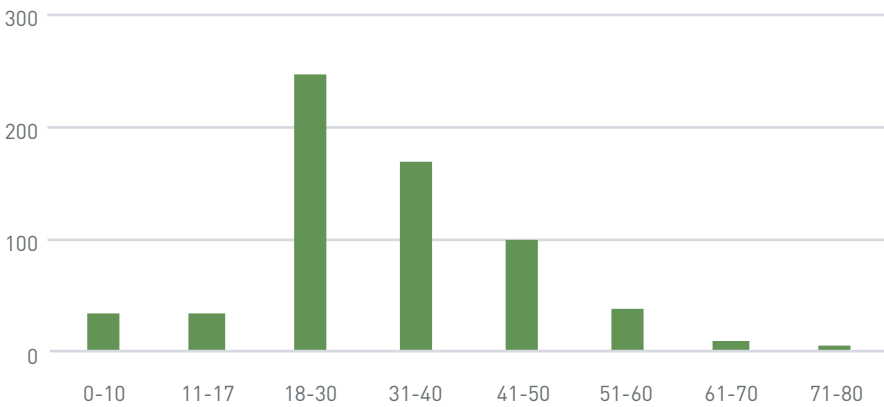
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.



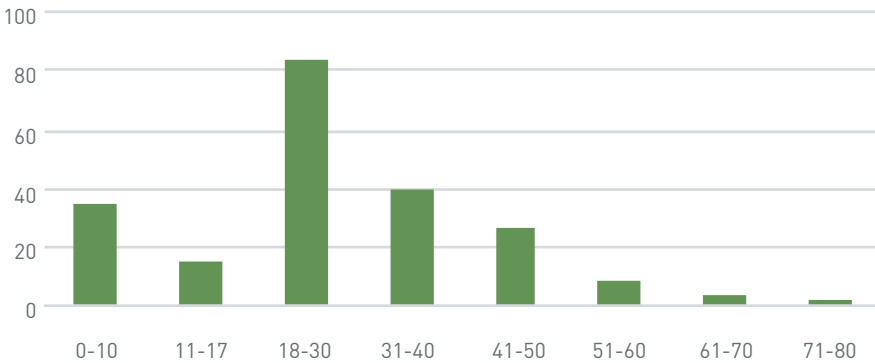
Haciendo un análisis de acuerdo con el género, se observan las diferencias entre mujeres y hombres, tal como se muestra en las gráficas 1 y 2 respectivamente; pues mientras que el primero y segundo lugar es similar entre ambos géneros (rango de 18 a 30 años y de

31 a 40 años); en cuanto a las mujeres, el tercer lugar es ocupado por las niñas que se encuentran entre los 0 y los 10 años; mientras que en el caso de los hombres, el tercer lugar lo ocupan aquellos que se encuentran en el rango de 41 a 50 años.

**Gráfica 1. Edad hombres. Zona Centro**



**Gráfica 2. Edad mujeres. Zona Centro**

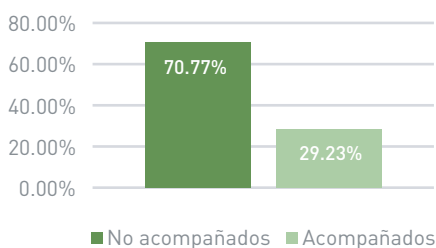


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

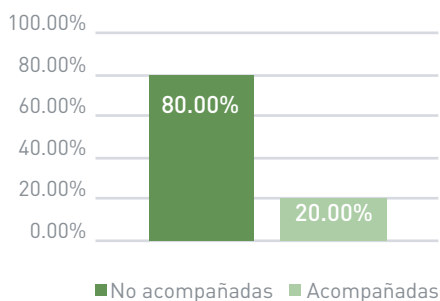
Derivado de esta información, para la REDODEM es importante mencionar que, si bien la mayoría de las personas migrantes que acudieron a alguno de los espacios ubicados en la zona centro son adultas, lo cierto es que no puede dejar de señalarse la presencia que tuvieron las niñas, niños y adolescentes y que, en términos porcentuales, corresponde a un 13.8% del total de las personas atendidas. Particularmente es también destacable que el 74.8% de dicha población equivale a lo que se categoriza como niñas, niños y adolescentes no acompañados;<sup>40</sup> lo cual, además de los retos que se presentan como parte de la atención para los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM; la vulnerabilidad a la que se enfrenta esta población se incrementa derivado de las condiciones de viaje en las que se ven inmersos e inmersas las niñas, niños y adolescentes no acompañados.

De la misma manera, no puede dejar de señalarse en cuanto al género, que de los 115 registros que se obtuvieron, 65 de ellos refirieron ser hombres, lo que representa el 56.2%; mientras que 50 fueron mujeres, es decir, el 43.4%; resaltando además la ausencia de alguna niña, niño o adolescente trans. Como puede observarse en la gráfica 3, de los 65 niños y adolescentes hombres que acudieron por la zona centro, 46 de ellos viajaban como no acompañados, lo cual representa el 70.7% del total, mientras que 19 lo hicieron acompañados, representando el 29.2%. En lo que respecta a las 50 niñas y adolescentes mujeres, la gráfica 4 da muestra de que 40 de ellas viajaron como no acompañadas, representando el 80%; mientras que 10 lo hicieron acompañadas, representando un 20% del total de niñas y adolescentes que acudieron a la zona centro.

**Gráfica 3** Niños y adolescentes.  
Zona Centro



**Gráfica 4** Niñas y adolescentes.  
Zona Centro



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

<sup>40</sup> El artículo 3, fracción XVIII de la Ley de Migración (2011) define como niña, niño o adolescente migrante no acompañado "a todo migrante nacional o extranjero niño, niña o adolescente menor de 18 años de edad, que se encuentre en territorio nacional y que no esté acompañado de un familiar consanguíneo o persona que tenga su representación legal".

En lo que concierne al nivel escolar de las personas registradas en la zona centro, cabe señalar que 154 de las 831 personas, es decir el 18.5% del total, refirieron haber cursado hasta primaria completa; en segundo lugar, resaltan las 146 personas que representan el 17.6% con estudios de secundaria completa;

en tercer lugar están las 135 personas representando el 16.2% del total con estudios de primaria incompleta y el cuarto lugar lo ocupan las 77 personas que refirieron contar con estudios de secundaria incompleta, que representa el 9.3% del total de los registros obtenidos; tal como se muestra en la tabla 5.

**Tabla 5. Nivel educativo de personas atendidas por género.**  
**Zona Centro**

Grado escolar	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Otro	% Otro	Total	% Total
Primaria incompleta	27	12.62%	108	17.68%	0	0	135	16.25 %
Primaria completa (1° a 6° grado)	29	13.55%	124	20.29%	1	16.67%	154	18.53 %
Secundaria incompleta	20	9.35%	56	9.17%	1	16.67%	77	9.27 %
Secundaria completa (6° a 9° grado)	32	14.95%	114	18.66%	0	0	146	17.57 %
Bachillerato o equivalente incompleto	16	7.48%	41	6.71%	1	16.67%	58	6.98 %
Bachillerato o equivalente completo	22	10.28%	70	11.46%	2	33.33%	94	11.31 %
Licenciatura incompleta	12	5.61%	20	3.27%	0	0	32	3.85 %
Licenciatura completa	17	7.94%	23	3.76%	0	0	40	4.81 %
Otro	11	5.14%	7	1.15%	0	0	18	2.17 %
Ninguno	28	13.08%	48	7.86%	1	16.67%	77	9.27 %
Total	214	100%	611	100%	6	100%	831	100%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.





Derivado de lo anterior, resulta indispensable tener presente que el 9.27% del total de las personas atendidas, indicaron no tener ningún nivel educativo, lo que hace referencia a la REDODEM de los niveles bajos de educación en los países de origen, la falta de acceso a los servicios educativos, así como de las dificultades que enfrentan las personas para desarrollarse en los países de destino o de acogida.

Por otra parte, si se realiza el análisis por género y se distingue entre las mujeres y los hombres, se pueden observar ciertas diferencias en cuanto a los niveles de estudios cursados. De los 611 hombres registrados, 124 de ellos refirieron contar con estudios de primaria completa, representando el 20.29%; 114 indicaron tener secundaria completa que en términos porcentuales es el 18.66% y 108 de ellos expresaron contar con primaria incompleta, representando el 17.68% del total.

En lo que respecta a las mujeres, de las 214 registradas, 32 de ellas refirieron contar con estudios de secundaria completa representando el 14.95%; en segundo lugar se ubicaron las 29 mujeres que cuentan con estudios de primaria completa y que representan

el 13.55%, mientras que en un tercer lugar se ubican las 28 mujeres que refirieron no contar con ningún tipo de estudio escolar y que representan el 13.08% del total, seguido de las 27 mujeres que indicaron contar con primaria incompleta y que representan el 12.62%. Si se hace la sumatoria de estos dos últimos grupos, es decir las que refirieron no contar con estudios escolares y las que no concluyeron la primaria, se tiene a 55 mujeres, es decir el 25.7% del total de las mujeres registradas, que cuentan con niveles nulos y bajos de educación académica. Esta situación da muestra de las dificultades que enfrentan en particular las mujeres, quienes siguen teniendo problemas en los países de origen para acceder al ejercicio de sus derechos.

Dando continuidad al análisis de los resultados del perfil sociodemográfico, es necesario indicar que la base de datos de la REDODEM contempla un apartado por medio del cual se pretende conocer el estado civil de las personas debido a que resulta ser un punto referencial y en algunos casos es determinante respecto a las necesidades que pudieran tener las personas, así como la atención a grupos familiares.

Derivado de lo anterior y tal como puede observarse en la tabla 6; respecto al estado civil de las 831 personas registradas en la zona centro, 481 de ellas refirieron ser solteras, lo que representa el 57.8% del total; en segundo lugar, se ubican las personas que refirieron vivir en pareja, ya sea

que estén casadas o en unión libre, son 281 personas que representa el 33.8%. Como puede observarse, la información registrada del total de la base de datos de la REDODEM anual, arroja que la mayoría de las personas que acude a cada uno de los espacios refiere ser soltera.

**Tabla 6.** Estado civil de personas atendidas.

Zona Centro		
Estado civil	Número	Porcentaje
Soltero/a	481	57.9%
En pareja*	281	33.8%
Otro**	67	8.1%
No contestó	2	0.2%
<b>Total</b>	<b>831</b>	<b>100%</b>
*Casado/a y unión libre		
**Divorciado/a, viudo/a y otros		

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

En lo que respecta a los hijos e hijas que tienen las personas migrantes atendidas en la zona centro del país, la REDODEM observó que de las 831 registradas, 409 indicaron no tener hijos ni hijas, lo que representa el 49.2% de este total, mientras que 151 refirieron tener dos hijos o hijas, representando el 18.1% y 132 informaron tener un hijo o hija, lo cual representa el 15.8% del total; por lo que, si se realiza la sumatoria de estos dos grupos, se tiene que casi el 34% de las personas tienen de 1 a 2 hijos o hijas.

De la misma manera, cabe mencionar que en lo que se refiere a sus dependientes económicos, la REDODEM detectó que de las 831 registradas en la zona centro, 384 refirieron no tener

dependientes económicos, lo que representa el 46.2%; mientras que 131 indicaron que al menos una persona depende económicamente de ellas, representando el 15.7%; mientras que 123 dijeron saber que bajo su responsabilidad se encontraban dos personas dependiendo económicamente de ellas, representando el 14.8%. Si se realiza la suma de estos últimos dos grupos; vemos que el 30.57% de las personas cuentan con al menos una o dos personas que dependen económicamente de ellas.

De acuerdo con los registros en materia de ocupación, de las 831 personas atendidas, 229 se ubican dentro de la clasificación de trabajadores de oficio

representando el 27.5%, seguido de las 224 personas que refirieron ubicarse en "Otras ocupaciones" y que representan el 26.9%; en tercer lugar están las 177 personas que manifestaron dedicarse en el sector de servicios y que representa el 21.3%, mientras que en un cuarto lugar están las 102 personas que indicaron laborar en actividades del sector primario representando el 12.2%.

A diferencia de las cifras arrojadas por el total de la base de datos anual, en esta zona la mayoría de las personas refirió dedicarse a algún oficio y no a actividades del sector primario. De la misma manera, haciendo un análisis de acuerdo con el género, se pueden observar las diferencias. En lo que respecta a los hombres, los registros muestran que, de los 611 hombres registrados, 213 de ellos –que representan el 35%–, indicaron dedicarse

a algún oficio, mientras que 130 dijeron realizar actividades del sector servicios; 118 hombres que representan el 19% refirieron dedicarse a otras ocupaciones, mientras que los 100 registros restantes y que representan el 16%, se refieren a los hombres cuya actividad principal lo era en el sector primario.

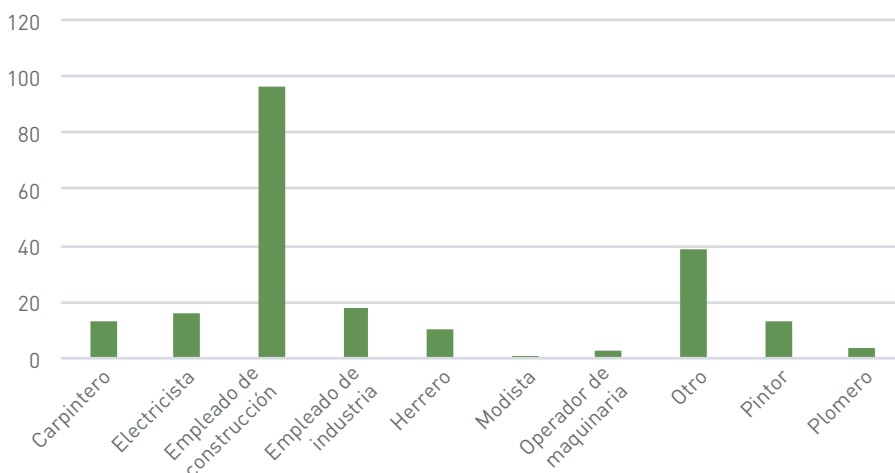
De las 214 mujeres registradas en la zona centro, destaca que 105 de ellas y que representa el 49% del total, refirió dedicarse a "otras ocupaciones", mientras que 44 mujeres que representan el 21%, dijo que su ocupación principal lo era en el sector de servicios. Finalmente, el tercer grupo en el que se ubican las mujeres respecto de la actividad a que se dedicaban, es el que se refiere a las actividades de apoyo administrativo y de emprendimiento, con 36 registros que representan el 17% del total.

En lo relacionado a las seis personas trans, la mitad de ellas refirió dedicarse a actividades del sector servicios, mientras que las otras tres dijeron realizar actividades del sector primario, del sector oficios y dedicarse a "otras ocupaciones".

Como se muestra en la gráfica 5, en lo que concierne a las ocupaciones de los hombres, se observa que de los 213 que se dedican a algún oficio, 96 de ellos refirieron que su actividad principal lo era como empleado de construcción, y el resto de las ocupaciones de esta sección versan en: carpinteros (13), electricistas (16), empleado de industria manufacturera (18), herreros (10), modista (1), operadores de maquinaria (3), otro (39), pintores (13) y plomeros (4).



**Gráfica 5. Ocupación oficios. Género hombres. Zona Centro**

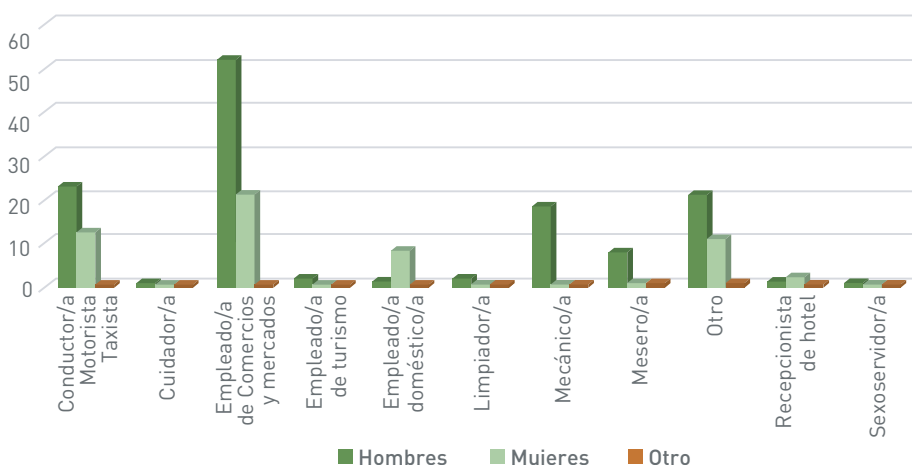


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

Sobre el sector de servicios, se rescata que de los 130 hombres que indicaron dedicarse en alguna de las ocupaciones de este rubro, la mayoría refirió ser empleado en algún comercio (52), mecánicos (18), conductores de moto o taxi (23) y otras ocupaciones (21). De la misma manera, de las 44 mujeres

que manifestaron laborar en el sector servicios, 21 de ellas dijo ser empleada en algún comercio, 11 no especificaron su ocupación, nueve dijeron ser empleadas domésticas, dos, recepcionistas de hotel y una de ellas indicó que era mesera en su país de origen.

**Gráfica 6. Ocupaciones servicios. Por género. Zona Centro**



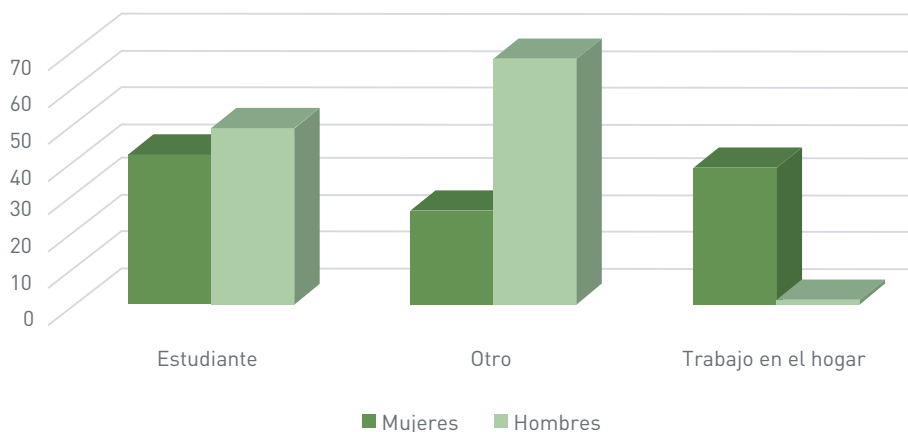
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.



En lo que refiere a otras ocupaciones que las personas refirieron dedicarse en sus países de origen, tal como se muestra en la gráfica 7, cabe señalar que en cuanto a las mujeres, de las 105 que indicaron esto, 41 dijeron ser estudiantes, 38, que se dedicaban a

las labores del hogar, y 26 no refirieron la ocupación. En lo que respecta a los hombres, de los 118 registrados, 49 refirieron ser estudiantes, uno declaró dedicarse a las labores del hogar y los 68 restantes no especificaron su ocupación.

**Gráfica 7.** Sector Otras ocupaciones. Género hombres y mujeres.  
Zona Centro

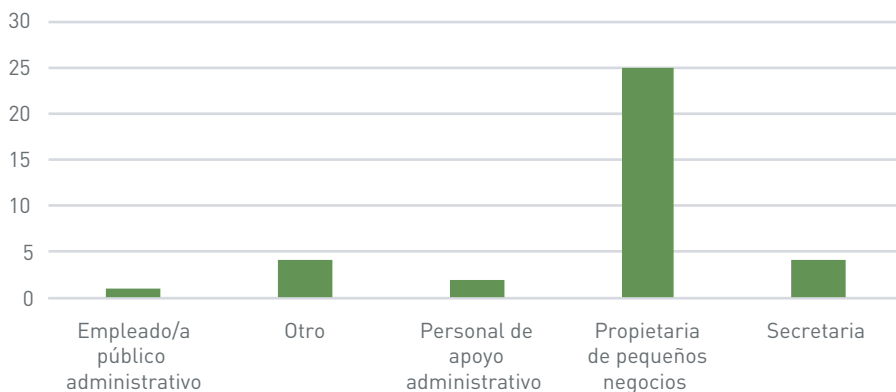


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

Finalmente, es importante señalar que de las 36 mujeres que se dedicaban a actividades de apoyo administrativo; 25 indicaron ser propietarias de pequeños negocios, cuatro se desempeñaban

como secretarías y cuatro más no especificaron la actividad, mientras que dos dijeron ser personal de apoyo administrativo y una de ellas refirió ser empleada de la administración pública.

**Gráfica 8.** Sector personal de apoyo administrativo y emprendedores. Por género: Mujeres.  
**Zona Centro**



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.



## 2 Perfil migración general

Con respecto a las características de la situación migratoria de la población registrada en la base de datos de la REDODEM de la zona centro de la República Mexicana, se puede ver que el género predominante en movimiento sigue siendo el masculino, con un total de 611 personas; destacando la mayoría en situación de transmigrante y que el número absoluto fue de 163, en segundo lugar 99 personas en migración interna, en tercer lugar 97 personas con características de emigrante y llama la atención que ya se hayan podido visibilizar más personas necesitadas de protección internacional

como en este caso lo son las 86 personas registradas.

Para el caso de las mujeres se tiene una población total de 214, donde de ellas predominan 103 con características de solicitantes de protección internacional, seguidas de 24 en condición de inmigrante y con el mismo número de personas se encuentra las transmigrantes y migración interna con 23 personas.

Por último, predominan cuatro de las seis personas trans que están en condición de solicitantes de protección internacional; lo cual equivale al 66.7% del total de personas trans atendidas en la zona centro.

**Tabla 7.** Situación Migratoria (S.M.) de personas atendidas  
Zona Centro.

S.M.	Mujeres	Hombres	Otro	Total	Porcentaje
Emigrante	21	97	0	118	14.2
Transmigrante	23	163	0	186	22.4
Inmigrante	24	77	1	102	12.3
Deportado (a)	1	52	0	53	6.4
Retornado (a)	1	2	0	3	0.4
Migración interna	23	99	1	123	14.8
Desplazamiento forzado interno	3	2	0	5	0.6
Solicitante de protección internacional	103	86	4	193	23.2
Refugiado (a)	15	33	0	48	5.8
Total	214	611	6	831	100

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

## Motivos de salida

De acuerdo con los datos estadísticos de la REDODEM, en la zona centro pueden verse tres principales motivos de salida: el primero es el factor económico con 413 señalamientos, seguido del factor violencia con 315 y el tercero el factor familiar con 49 personas. La tabla 8 que se muestra a continuación,

da cuenta de lo manifestado por las personas atendidas de mayo a diciembre de 2017, respecto de los motivos de salida de su país de origen.

A continuación se procederá con el desglose y posterior explicación de los motivos particulares por los que las personas refirieron salir de sus países de origen.

**Tabla 8.** Motivos de salida.

Zona Centro		
Motivos	Número	Porcentaje
Factores Ambientales	1	0.1
Factores de Violencia	315	37.9
Factores Económicos	413	49.7
Factores Personales	47	5.7
Factores Sociales	6	0.7
Factores Familiares	49	5.9
Total	831	100

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

### • Factores económicos

Uno de los principales objetivos de la migración económica es generar ingresos para enviar a casa remesas que permitan pagar deudas, apoyar a las familias con necesidades básicas e invertir para obtener una vida mejor.

Según un estudio realizado por el Programa Mundial de Alimentos en los principales países de la zona norte de

Centroamérica; El Salvador, Honduras y Guatemala, se encontró un vínculo claro entre la inseguridad alimentaria y la migración. La pobreza y el desempleo son las causas más generalizadas de la migración, seguido por las adversidades climáticas con efecto en la agricultura (pérdida de cosechas y plagas) y la violencia delincriminal. La pobreza se describe de diferentes maneras, incluyendo la incapacidad de poner suficientes alimentos en la mesa.<sup>41</sup>

<sup>41</sup> Programa Mundial de Alimentos. [2017]. *Seguridad alimentaria y emigración. Por qué la gente huye y el impacto que esto tiene en las familias que permanecen en El Salvador, Guatemala y Honduras*. Recuperado de: [https://docs.wfp.org/api/documents/WFP0000019633/download/?\\_ga=2.84905247.76669812.1525420416-649616872.1525420416](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP0000019633/download/?_ga=2.84905247.76669812.1525420416-649616872.1525420416) Págs. 6, 10 y 13.



Aunado a lo anterior, y por el cambio de roles que esta situación genera en los integrantes del hogar puede tener repercusiones negativas, como el aumento en la carga de trabajo de las mujeres y niñas y niños, quienes deberán realizar actividades agrícolas además de sus responsabilidades tradicionales en la casa. En general, con la migración por factores económicos se reduce la fuerza laboral de los hogares, y si no llegan las remesas puede resultar un aumento de la inseguridad alimentaria y la agudización de la pobreza.

Sin embargo, también existe un efecto negativo al reducir la mano de obra de la familia, impactando en el nivel de la producción agrícola, la cría de ganado y otras actividades económicas del sector primario propias de la región del norte de Centroamérica, causando una disminución de los ingresos familiares.

Asimismo, y en el mejor de los casos, la migración económica puede tener impactos positivos como el asunto de las remesas y los cambios que éstas pueden traer a la situación económica de la familia, dependiendo de los montos recibidos y la regularidad de las transferencias, una vez las deudas estén saldadas; cabe señalar que el uso prioritario de las remesas es la compra de alimentos.

#### • Factores de violencia

De acuerdo con la base de datos de la REDODEM, la violencia y la necesidad de escapar de situaciones que amenazan la vida constituye el segundo factor de salida. Como ya ha quedado evidenciado, la violencia es generalizada y que incluye extorsión, pandillas,

amenazas y agresiones, robo, violencia doméstica, así como violencia de género y muerte para jóvenes que se niegan a unirse o colaborar con las pandillas y que además la violencia no discrimina ni por sexo, raza, religión o contexto; la REDODEM hace énfasis en que en la zona centro, tan es así lo anterior, que se pudo denotar en la base de datos de la REDODEM, los 315 casos que manifestaron a la violencia como uno de sus motivos de salida.

No cabe duda que los peligros para las personas migrantes son bastantes y entre ellos están ser cooptados por el crimen organizado, ser víctimas de trata de personas, esto por la situación de violencia que se vive en México y las pocas posibilidades que se le ofrecen a las personas migrantes, asimismo las políticas migratorias implementadas por el gobierno mexicano han generado que los migrantes transiten por rutas secundarias donde se vuelven más vulnerables para el crimen organizado

#### • Factores familiares

Sobre los motivos de salida por cuestiones familiares, se registraron a 32 hombres y 10 mujeres que manifestaron que los factores familiares que influyen en su desplazamiento tienen que ver con motivos de reunificación, es decir, salen de sus países de origen con la firme intención de alcanzar a sus familiares en el país destino. Cabe recordar que la migración influye totalmente en la ruptura del núcleo familiar, donde principalmente la persona que se identifica como proveedora es aquella que sale en principio bajo el objetivo de buscar mejores oportunidades.

El segundo motivo –dentro de los factores familiares– por el que las personas refieren haber dejado su país de origen, es por la búsqueda de un familiar. Cabe mencionar que las personas migrantes, durante su tránsito por México, pueden ser víctimas de desaparición forzada, víctimas de algún accidente y víctimas de desaparición a manos de particulares. En todas estas situaciones, las personas migrantes pierden contacto con sus familiares, por lo que es recurrente que ante esto, las familias se vean obligadas a migrar con el fin de buscar a su familiar desaparecido.

#### • Factores sociales

De acuerdo con los datos de la REDODEM, de las 831 personas registradas en la zona centro, únicamente seis de ellas manifestaron que los motivos de salida de sus países de origen, obedecen a factores sociales, es decir, a la búsqueda de mejores condiciones de vida respecto al ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Llama la atención que dentro del rubro de estos factores, se haya manifestado por parte de los hombres específicamente, la búsqueda de mejores oportunidades en educación y acceso a los servicios de salud; recordando que la ciudad capital siempre resulta ser la que en teoría cuenta con las mejores oportunidades de desarrollo en cuanto a los aspectos educativos y de salud, aunque este acceso a derechos a veces se vea truncado por las malas prácticas burocráticas y leyes limitativas y excluyentes en alguno de los

casos, siendo el mejor de los casos, la falta de documentación y el peor de ellos las conductas xenofóbicas por parte de autoridades locales para no favorecer el acceso a estos derechos y servicios.

#### • Factores personales

Entre los factores personales señalados se manifestaron dos motivos principales: por aventura o por conocer una nueva ciudad. Por aventura, lo manifestaron 22 hombres y en el caso de mujeres, únicamente cuatro. El conocer una nueva ciudad lo destacan 20 hombres y una mujer.

Dentro de estos motivos vemos que sigue siendo la población masculina la que se desplaza y en este caso se podría considerar como uno de los motivos menos agravantes. Sin embargo, la población atendida que migra por estos motivos no está exenta de la violencia que aqueja en este caso también al territorio mexicano. Surgen nuevas figuras de viaje como “los mochileros” que con poco dinero emprenden estos viajes de aventura exponiéndose a pedir aventones en las carreteras y albergarse en hostales donde acude mucha gente a bajo costo. Si el dinero es escaso recurren a los albergues comunitarios de migrantes por comida y descanso de una noche para continuar su aventura.

#### País destino

A diferencia de los datos registrados en 2016 por la REDODEM, en el año 2017 cada vez más hombres y mujeres



prefirieron quedarse en México, ya que durante ese año tanto Estados Unidos como México, fueron los países de destino registrados, que reflejaban el 64.68% del total de registros. Durante 2017, del total de los 611 hombres atendidos en la zona centro, específicamente 338 de ellos manifestaron

como país destino a México, mientras que 208 expresaron que Estados Unidos. En el caso de las 214 mujeres, 139 refirieron a México, mientras que 25 ubicaron a Estados Unidos. Este dato da muestra de que México es cada vez más un país de destino.

### 3 Perfil de refugio

En 2016 ya se visibilizaba en la base de datos de la REDODEM, una variación de la migración diferente a la recurrente que abandonaba sus países por motivos económicos y sociales y se le dio visibilidad a la población que huía de sus países por estar en peligro y por tener necesidad de protección internacional.

Si bien los registros son pocos en la REDODEM en lo que respecta a la zona centro; cabe señalar que entre los principales motivos de salida se encuentran la intimidación (amenazas) y extorsión (pandillas); para el caso de los hombres se presentan 128 y 24 personas, respectivamente. En el caso de las mujeres se registran 108 bajo motivos de intimidación y 19 que refieren salir por amenazas. Es de particular atención los registros de cuatro personas trans. Cabe señalar que estos últimos huyen por motivos de violencia de género, así como por discriminación de género por su identidad.

Según los últimos datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), reflejados hasta diciembre de 2017 se muestran 14 596 solicitudes de asilo donde los países principales fueron Honduras 4272 seguido de Venezuela con 4042 solicitudes, El Salvador con 3708 solicitudes y apareciendo Cuba con 796 solicitantes.<sup>42</sup> No puede dejarse de mencionar la segunda nacionalidad solicitante, población que sin duda para el año 2018 podría mantener una constante en sus flujos migratorios; y verificando los puntos de internación de la población venezolana que de continuar su crisis política aunado al segundo año de gobierno de Donald Trump, en el que continuarán los castigos a la política migratoria.

Cabe mencionar que el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, se ha posicionado sobre la situación que actualmente enfrentan las personas necesitadas de protección internacional y solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado en México; al respecto mencionó:

[...] Frente a ello, y como factor adicional, la COMAR, el pasado 30 de octubre de 2017, publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos de los procedimientos que lleve a cabo la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en la Ciudad de México"; teniendo como argumento central la falta de capacidad operativa para garantizar el desarrollo de los procedimientos en condiciones que permitieran dar certeza y seguridad jurídica; suspensión que hasta la fecha continúa y que más que generar certeza ha provocado inseguridad y desánimo en la gran mayoría de los solicitantes que no saben cuándo tendrán una respuesta a su solicitud [...].<sup>43</sup>

<sup>42</sup> Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados COMAR. (2018). Estadísticas 2017. Primero al cuarto trimestre. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/290340/ESTADISTICAS\\_2013\\_A\\_4TO\\_TRIMESTRE\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/290340/ESTADISTICAS_2013_A_4TO_TRIMESTRE_2017.pdf)

<sup>43</sup> Olivares, E. (2018). *La Jornada*. Sistema de refugiados en México, al borde del colapso: CNDH. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/02/25/sistema-de-refugiados-en-mexico-al-borde-del-colapso-cndh-2149.html>

A pesar de que el porcentaje de reconocimientos de la condición de refugiados, otorgados por la COMAR se ha incrementado, no refleja la dimensión de protección requerida para el número de personas necesitadas de protección internacional, sobre todo porque el primer lugar de reconocimientos fue otorgado a personas venezolanas con 907 casos durante 2017.



La situación en Centroamérica es muy grave debido a las ineficientes políticas de persecución contra las pandillas, las cuales sólo han permeado en la calidad de vida de la población generando una sensación de desprotección por parte del Estado, al no poder controlar las actividades realizadas por las pandillas y permitiendo que éstas asesinen, amenacen y extorsionen a la población. Por otra parte, en Sudamérica la situación en Venezuela también ha empeorado a consecuencia del bloqueo económico por parte de Estados Unidos, lo que ha generado una crisis de alimentos y medicinas en el país, provocando que venezolanos dejen su lugar de origen para poder vivir en una situación mejor.

Es cada vez más frecuente que las personas que son de interés para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) provienen de contextos de violencia generalizada, lo cual las hace aún más vulnerables y con necesidades específicas predominantes, lo cual, aunado a las graves experiencias vividas durante la huida como violencia sexual y de género, secuestro o extorsión, afecta su bienestar emocional, causando en algunas personas trastornos de estrés agudo, posttraumático, depresión, ansiedad, adicciones y en casos extremos, trastornos mentales, etcétera.

Ante tales perfiles de atención se requiere una atención especializada en la que se dificulta el acceso a derechos y servicios por la falta de políticas públicas, sensibilización y falta de información entre servidores públicos lo cual no permite que se pongan en vigor las buenas prácticas.

Aun cuando una de las obligaciones de la COMAR establecida en la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político y en su Reglamento, es brindar asistencia y protección institucional a las personas solicitantes, refugiados y extranjeros

que reciben protección complementaria; esto sigue siendo un reto, incluso en la Ciudad de México –aun siendo una Ciudad Hospitalaria– a pesar de que se establece en la Ley de Refugiados en su artículo 54, que a la letra dice:

“Artículo 54. La Secretaría, en el ámbito de sus atribuciones, adoptará las medidas necesarias para brindar asistencia institucional a los refugiados, así como auxiliarlos con el objeto de facilitar su integración al país, tomando en consideración el contexto social y cultural de donde provengan, así como si son niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad, mujeres embarazadas, enfermos crónicos, víctimas de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, de abuso sexual y violencia de género, de trata de personas o a cualquier otra persona que pudiese encontrarse en estado de vulnerabilidad.”.<sup>44</sup>

Al respecto, cabe mencionar que hasta el momento sólo existen programas aislados y algunos de ellos coyunturales para brindar asistencia. Ello deja a la población refugiada y a las organizaciones de la sociedad civil, la mayor parte de la responsabilidad de los procesos de integración. Por lo anterior, la responsabilidad se relega a la sociedad civil que con pocos recursos pueden dar un acompañamiento para facilitar el acceso a derechos y servicios como en lo legal, servicios de salud, educación y vivienda.

De manera que, al no haber una política clara y específica, parte de la población refugiada que es reconocida como tal, tiene que abandonar el país en busca de mejores condiciones y oportunidades de vida. Aun se sigue

dificultando el acceso a derechos y servicios que por no haber claridad y desconocimiento por parte de servidores públicos es inoperante el real y buen servicio.

En cuanto a la integración local, también es un reto sensibilizar a la población de acogida y principalmente a los empresarios para facilitar el acceso a un empleo formal. Aunado a la falta de sensibilización y desconocimiento para facilitar el acceso al empleo, va también ligado la ineficiencia en la expedición y obtención de documentos con lo que puedan acceder a los derechos y servicios. Aun cuando la población atendida está empoderada y busca la autosuficiencia las dificultades, continúan para obtener un buen proceso de integración local.

<sup>44</sup> Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (2011). Diario Oficial de la Federación.

## Conclusiones

La zona centro del país representa para las personas que se encuentran en un contexto de movilidad humana, un espacio geográfico en el que, por una parte, para quienes están en tránsito por el país, el avance en su ruta migratoria es significativo pues se encuentran ya a la mitad del territorio mexicano; y por la otra, para quienes han salido forzosamente de sus países de origen, ven –en particular– a la Ciudad de México como un lugar de destino en el que pueden asentarse e intentar iniciar una nueva vida.

De la información dada a conocer en este apartado, se pone de manifiesto que, en el periodo de mayo a diciembre de 2017, la REDODEM atendió un total de 831 personas en la zona centro, representando el 4.8% del total de las personas atendidas a nivel nacional. De ellas, resaltan los 611 hombres, 214 mujeres y seis personas trans.

La diversificación de los flujos migratorios está cada vez más presente en el país; en particular resalta la presencia de personas provenientes del continente africano, población que ha ido en aumento con el pasar de los años y que se ubica sobre todo en la Ciudad de México con el interés de buscar la protección internacional.

No puede dejarse de lado la situación que enfrentan las niñas, los niños y adolescentes que viajan de manera no acompañada; en particular la que refiere a las niñas y adolescentes pues representa el 80% del total; dato que alarma a la REDODEM derivado de

las condiciones de viaje y de la misma situación que permea en el país y que, por su condición de niñas y adolescentes, los pone en un riesgo eminente.

Las principales ocupaciones a las que se dedican los hombres sean en el sector de oficios, mientras que las mujeres refieren ocuparse en otras actividades, como las labores del hogar.

Por otra parte, en cuanto a las causas de salida de su país de origen, hay una distinción entre los hombres y las mujeres, pues los primeros refieren que los motivos son por cuestiones económicas, mientras que la mayoría de las mujeres indica hacerlo por factores de violencia.

En este mismo sentido, la REDODEM destaca la posibilidad que tuvo durante el periodo en cuestión, de identificar –en todas las zonas– a las posibles personas necesitadas de protección internacional, así como a quienes son solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, teniendo de esto último, un registro de 193 personas que representan el 23.2% del total de registros de la zona. Por otro lado, si bien México como país sigue ocupando el segundo lugar como destino para las personas migrantes a nivel nacional, lo cierto es que en particular, en la zona centro, las mujeres manifestaron ver a México como el país de destino, lo cual sin lugar a dudas, representa serios desafíos que el Estado mexicano debe contemplar para dar cumplimiento a sus obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en territorio mexicano.

## Referencia bibliográfica

Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017. Unidad de Política Migratoria. Secretaría de Gobernación.

Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2016. Unidad de Política Migratoria. Secretaría de Gobernación.

Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2015. Unidad de Política Migratoria. Secretaría de Gobernación.

Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2014. Unidad de Política Migratoria. Secretaría de Gobernación.

Canales, A. I. y Rojas, W. M. (2017). Resumen ejecutivo. Reunión Regional Latinoamericana y caribeña de expertas y expertos en migración internacional preparatoria del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular. CEPAL, Santiago de Chile. P.9. Recuperado de: [https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/eclac\\_mexico\\_y\\_centroamerica\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/eclac_mexico_y_centroamerica_resumen_ejecutivo.pdf)

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados COMAR. (2018). Estadísticas 2017. Primero al cuarto trimestre. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/290340/ESTADISTICAS\\_2013\\_A\\_4TO\\_TRIMESTRE\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/290340/ESTADISTICAS_2013_A_4TO_TRIMESTRE_2017.pdf)





Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (25 de mayo de 2011). Ley de Migración (Diario Oficial de la Federación).

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (27 de enero de 2011). Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (Diario Oficial de la Federación).

Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (2017). Caso: haitianos y africanos en la frontera norte de México. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/281220/Informe\\_Caso\\_Haitianos\\_y\\_Africanos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/281220/Informe_Caso_Haitianos_y_Africanos.pdf)

El Colegio de la Frontera Norte (2017). ¿Una ciudad hospitalaria e intercultural? Gobernar la migración en la Ciudad de México (2006-2016). Recuperado de: <https://www.colef.mx/evento/seminario-interno-del-departamento-de-estudios-culturales/>

Fundación Avina. Migración centroamericana: donde la violencia y el delito no conocen fronteras. Recuperado de: <http://www.avina.net/avina/migracion-centroamericana-donde-la-violencia-y-el-delito-no-conocen-de-fronteras/>.

Los nacionales de Guatemala, Honduras y El Salvador fueron los principales solicitantes de asilo en México en el año 2016 por motivos de violencia. (2017). El País.

México capta monto récord de remesas en 2017 (2 de febrero de 2018). El Informador. Recuperado de: <https://www.informador.mx/economia/Mexico-capta-monto-record-de-remesas-en-2017--20180202-0021.html>

Olivares, E. (2018). La Jornada. Sistema de refugiados en México, al borde del colapso: CNDH. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/02/25/sistema-de-refugiados-en-mexico-al-borde-del-colapso-cndh-2149.html>

Programa Mundial de Alimentos. (2017). Seguridad alimentaria y emigración. Por qué la gente huye y el impacto que esto tiene en las familias que permanecen en El Salvador, Guatemala y Honduras. Recuperado de: [https://docs.wfp.org/api/documents/WFP0000019633/download/?\\_ga=2.84905247.76669812.1525420416-649616872.1525420416](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP0000019633/download/?_ga=2.84905247.76669812.1525420416-649616872.1525420416)

Xantomila, J. (7 de marzo de 2018). ONU urge al gobierno erradicar violencia de género y feminicidios. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2018/03/07/politica/004n1pol>

## Perfiles de movilidad por el occidente de México

José Pablo Mora Gómez

Investigador adjunto Dignidad y Justicia en el Camino A.C. (FM4 Paso Libre).

Rafael Alonso Hernández López

Coordinador General de Dignidad y Justicia en el Camino A.C. (FM4 Paso Libre).

### 1 Introducción

La región occidente del país responde a una delimitación geográfica y social que da cuenta de una serie de elementos variados y diversos, en el siguiente apartado nos ceñiremos únicamente a una definición de carácter geográfico, en la que aglutinamos a los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM radicadas en los estados de Guanajuato, Jalisco y Nayarit. La delimitación aquí sugerida se fundamenta en el recorrido que realiza el tren de carga desde el centro del país, tomando el derrotero del Pacífico mexicano, transitando por los estados mencionados hasta llegar a la frontera norte en los estados Baja California y Sonora. (Mapa 1)

El tránsito por dicha región cobró importancia a partir de los acontecimientos violentos contra personas migrantes en San Fernando, Tamaulipas y Cadereyta, Nuevo León en 2010 y 2011, en los que fueron masacrados

y/o desmembrados más de una centena de personas. Al difundirse esas tragedias las personas migrantes se vieron en la necesidad de cambiar su dinámica y rutas.

De acuerdo con la investigación documental realizada por FM4 Paso Libre (2013) la ruta por la región de Occidente es la opción menos riesgosa, dicha consideración se efectúa tomando en cuenta la seguridad para evitar robos, extorsiones o secuestros, así como otras violaciones a los derechos humanos. La ruta del Pacífico, hace aproximadamente diez años era poco concurrida ya que es la más larga con 4 mil 137 kilómetros hasta la última estación en Mexicali, Baja California. Así evitan las del Golfo y del Centro que se caracterizan por su peligrosidad al estar ocupadas por el crimen organizado.

Es necesario precisar que esta decisión no sólo se basa en lo que sucede con la delincuencia organizada, las personas migrantes también buscan

evitar la violencia por parte de las autoridades: los robos y la fuerza coercitiva del poder judicial, que se manifiesta en las policías municipales, estatales, federales y las autoridades migratorias. Otro de los factores a destacar es el costo del traslado; ir por la ruta más larga cobra factura a cientos de personas migrantes, su desconocimiento de la geografía nacional los hace suponer que están muy cerca de la frontera y les baja los ánimos darse cuenta que están a la mitad del camino. "...Nada, nada, yo pensé que el camino era cortito, se me hizo muy grande. Yo dije es poquito de aquí. 21 días que salí, la tranquilidad también, es peligroso este viaje, perder la vida así, a morir" (nicaragüense, 30 años).

Finalmente, es importante resaltar que a las ya conocidas e históricas migraciones centroamericanas en

tránsito por México, se han agregado una gran cantidad de mexicanos que utilizan el ferrocarril como medio de transporte. Se trata de personas que se ocupan en oficios que aprendieron con la práctica (carpinteros, herreros, panaderos, electricistas, fontaneros), gente vinculada a actividades agrícolas y ganaderas, que se ha desarrollado en los servicios de igual manera sin especialización (choferes, taxistas, meseros). Destacamos esto porque entonces la región occidente se convierte en un espacio donde se intersectan muchas personas, con rutas, itinerarios, condiciones y temporalidades diversas. Centramos nuestra atención en los datos recabados por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM ubicadas en Salamanca, Irapuato, Guadalajara, y Tepic, tratando de dar cuenta de las dinámicas por esta región.



Mapa 1 Corredor ferroviario de occidente

## 2 Resultados

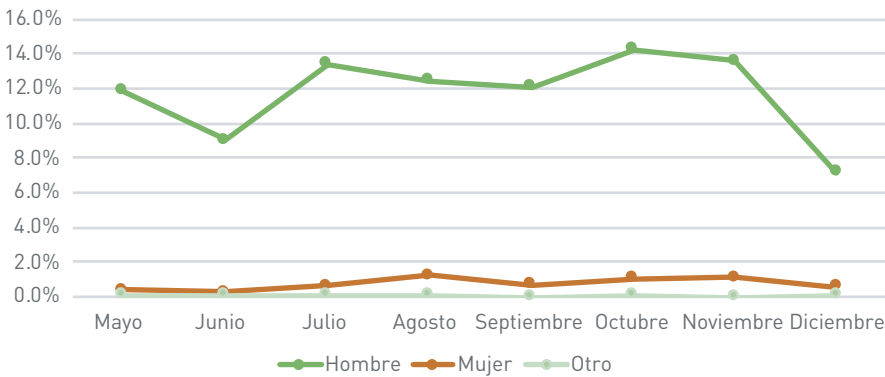
### Perfil sociodemográfico

Los registros de la REDODEM para la zona en estudio durante el periodo de mayo a diciembre 2017 indican un total de 2121 hombres, 130 mujeres y nueve personas trans, el total de personas migrantes atendidas asciende a 2260 personas. Lo que representa sólo el 8% de la población total registrada a nivel nacional por la red.

Como se muestra en la Figura 1, la ruta de occidente sigue siendo

predominantemente masculina, donde el mayor tránsito de hombres se registró durante el mes de octubre con 322 personas, el mes con menor afluencia fue diciembre con 162 hombres. Los datos varían para las mujeres quienes llegaron en mayor número en agosto 28 mujeres y con menor intensidad en el mes de junio. Las personas trans asistieron a los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM de la ruta occidente en proporciones homogéneas en mayo, junio y octubre (2 personas cada mes) mientras que en julio, agosto y septiembre sólo se registró a una persona de dicha población respectivamente.

**Figura. 1** Total de migrantes atendidos por mes según género en ruta Occidente

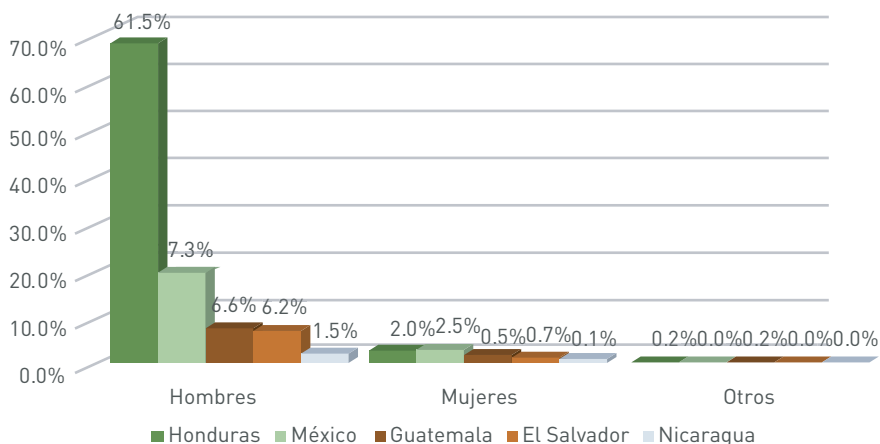


Fuente: Base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

Según los registros de la ruta en la Figura 2 se observa que los hombres hondureños predominan, habiendo registrado a 1391 personas (61.5%), seguidos por 392 mexicanos (17.3%), 149 guatemaltecos (6.6%), 141 salvadoreños (6.2%) y 35 nicaragüenses (1.5%). Las mujeres que más migran

por el occidente son las mexicanas; 56 personas (2.5%), les siguen 45 hondureñas (2%), 15 de El Salvador (0.7%), 12 guatemaltecas (0.5%) y tan solo dos de Nicaragua (0.1%). Las personas trans, cuatro provenían de Honduras, cuatro de Guatemala y una de un país asiático.

**Figura 2.** Total migrantes atendidos por género según país de origen



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la REDODEM, enero-diciembre 2017.

Como se puede ver en la tabla 1 el grueso de la población que migró durante el periodo en análisis por la ruta occidente son jóvenes entre 18 y 30 años (56.7%); el segundo grupo de edad corresponde a personas entre los 31 a 40 años (23%), las cantidades se reducen para los rangos de mayor edad. Se debe notar que a pesar de que las niñas y los niños entre 0 y 10 años no representan un grupo significativo sigue registrándose su presencia en esta ruta con un 2.2% así como los y las adolescentes entre los 11 y 17 años con un 6.2%.

La situación de las niñas, los niños y adolescentes durante el tránsito es mucho más riesgosa, ellos y ellas se encuentran en mayor vulnerabilidad, especialmente cuando viajan de manera no acompañada. Como se muestra en la tabla 2 la mayoría de ellas y ellos viajan de manera no acompañada, el 84% son hombres, 15.4% son mujeres y 0.5% son personas trans. Llama especialmente la atención que a pesar de lo riesgoso del viaje, la mayoría de las mujeres niñas y adolescentes viajan no acompañadas. (12.2%).

**Tabla 1.** Migrantes atendidos por edad según género

Años	0-10	11-17	18-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-80
Hombres	30	128	1207	504	178	56	14	3
Mujeres	18	11	67	15	16	2	1	0
Otros	1	0	7	1	0	0	0	0
Total	49	139	1281	520	194	58	15	3

Fuente: Base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

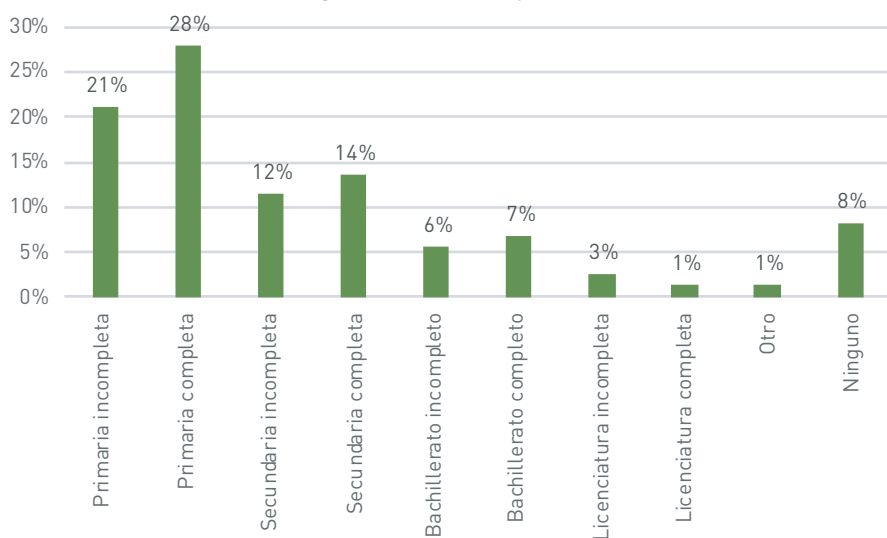
**Tabla 2. Niñas, niños y adolescentes acompañados/no acompañados**

	No Acompañado	Acompañado	Total
Hombre	80	78	158
Mujer	23	6	29
Otro	0	1	1
Total	103	85	188

Fuente: base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

La revisión de los datos sociodemográficos nos permite entender quiénes son las personas que transitan por la ruta de occidente, por ello es fundamental analizar los niveles educativos (figura 3), donde 632 personas tenían primaria completa, 476 primaria

incompleta, 310 la secundaria completa y 185 no tenían formación escolar. Llama la atención que sólo 29 personas contaban con licenciaturas completas, es decir sólo el 1% de las personas atendidas había alcanzado terminar la universidad.

**Figura 3. Migrantes atendidos por nivel educativo**

Fuente: Base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

Al revisar los datos de educación desagregados por género en la ruta en estudio llama la atención que tanto las mujeres como los hombres tenían mayoritariamente la primaria completa: el 19.2% de las mujeres y el 28.6% de los hombres. El segundo rango para los hombres fue la primaria incompleta donde se encontraron

453 personas (21.3%), el tercer nivel fue la secundaria incompleta con 242 hombres (11.41%). Para las mujeres registradas, el segundo lugar lo ocuparon aquellas que tenían la secundaria completa, 24 personas (18.4%), en el tercer puesto aquellas mujeres que no lograron terminar la primaria 22 (16.9%).



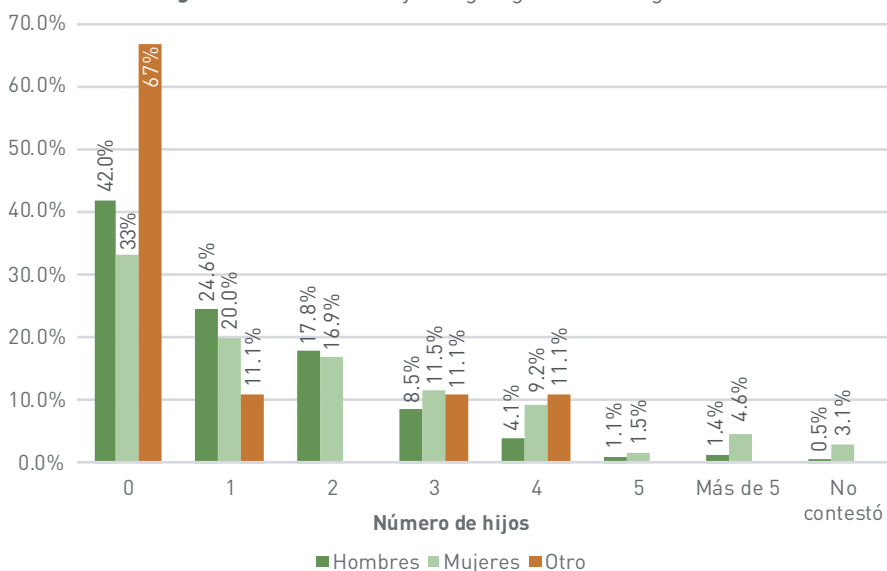
Ahora bien, como se ha mencionado en los capítulos previos, los registros de la REDODEM permiten analizar el estado civil de las personas migrantes y estos se exponen en la tabla 3. Resaltan los hombres solteros, seguidos por los que viven en unión libre y los casados. Para las mujeres predominan las que viven en unión libre; las solteras ocupan el segundo puesto y las casadas, el tercero. Las personas

trans eran mayoritariamente solteras o vivían en unión libre. Como era de esperar según el estado civil de los hombres, la mayoría no tienen hijos (891 personas), luego 522 hombres tienen un hijo y 377 tenían dos hijos. La relación es proporcional para el caso de las mujeres: 43 no tienen hijos, 26 tienen sólo un y 22 tienen dos hijos. En el caso de las personas trans seis no tienen hijos. (figura 4).

Tabla 3. Migrantes atendidos por estado civil y género							
	Soltero (a)	Casado (a)	Viudo (a)	Divorciado (a)	Unión Libre	Otro	No contestó
Hombre	1208	237	17	89	541	26	3
Mujer	46	11	2	3	59	5	4
Otro	5	0	0	1	3	0	0
TOTAL	1259	248	19	93	603	31	7

Fuente: Base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

Figura 4. Número de hijos según género de migrantes



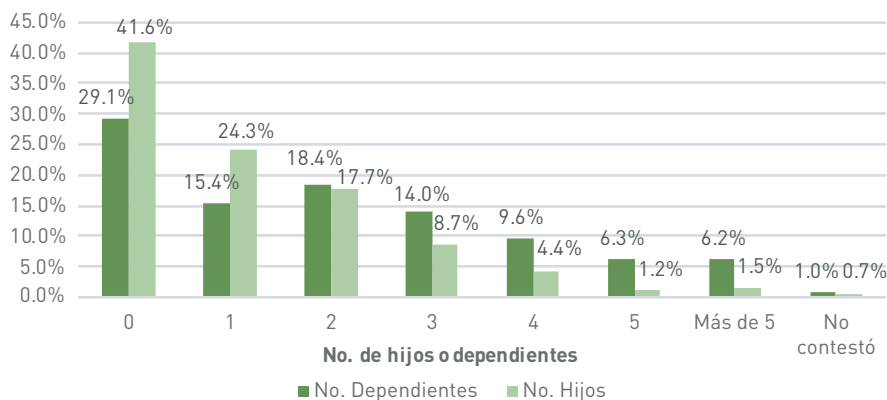
Fuente: Base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.



En la figura 5 se muestra la relación porcentual entre el número de dependientes económicos y la cantidad de hijos de las personas migrantes atendidas. Respecto al número de dependientes económicos, 657 personas migrantes dijeron no tener ningún dependiente, 416 personas tienen dos dependientes económicos, 348 personas afirman tener sólo un dependiente y 317 personas migrantes tienen tres dependientes económicos. Si se revisa la interacción de los dependientes económicos se ve que a pesar

de que la mayoría no tienen hijos (940 personas) el número no es proporcional al número de personas sin ningún dependiente (657); es decir 283 personas no tienen hijos, pero sí tienen dependientes económicos. El grueso de la población atendida 1581 personas tienen dependientes económicos (69.9%), comparado con el 57.7% de la población atendida que tiene hijos; de lo anterior se puede afirmar que un 12.2 % de la población no tiene hijos, pero sí tiene dependientes económicos.

**Figura 5.** Relación entre el número dependientes económicos y número de hijos



Fuente: Base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

Con respecto a las ocupaciones de las personas migrantes antes de dejar su país de origen, 782 (34.6%) personas eran trabajadoras del sector primario, 635 (28.10%) se dedicaban a trabajos de oficio y 405 (17.9%) en el sector de los servicios (figura 6). Según los datos desagregados por género, los hombres se dedicaban

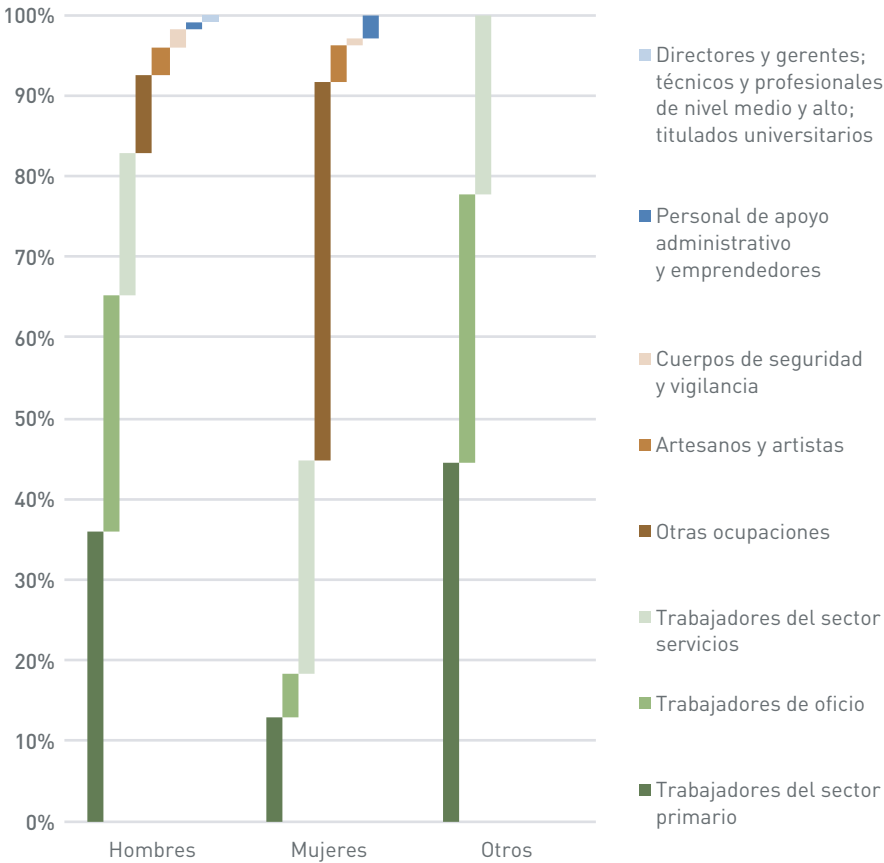
prioritariamente a la agricultura de subsistencia: 504 personas, es decir el 23.7% del total de hombres; 288 hombres trabajaban como empleados de construcción (13.5%); finalmente 168 personas eran jornaleros agrícolas (7.9% del total de hombres). En el caso de las mujeres: 27 dijeron ser amas de casa (20% del total de

mujeres), 26 se dedicaban a otras ocupaciones (10%) y 20 eran empleadas en comercios y tiendas de mercados (15.3%). Aunque los datos desagregados no lo permiten ver, se puede considerar que esas otras ocupaciones son no remuneradas o actividades de cuidado y protección como la crianza de familiares, niñas y niños, o actividades domésticas

dentro del hogar (Hernández López, Camus Bergareche, Mora Gómez, de la O, et al., 2017, p. 14).

Las personas trans tenían diversas ocupaciones: agricultura de subsistencia, ganadería, pesca, empleados de manufactura, herrería, limpieza, mesero, oficios diversos y jornalero, uno en cada categoría.

**Figura 6.** Personas atendidas según ocupación y género



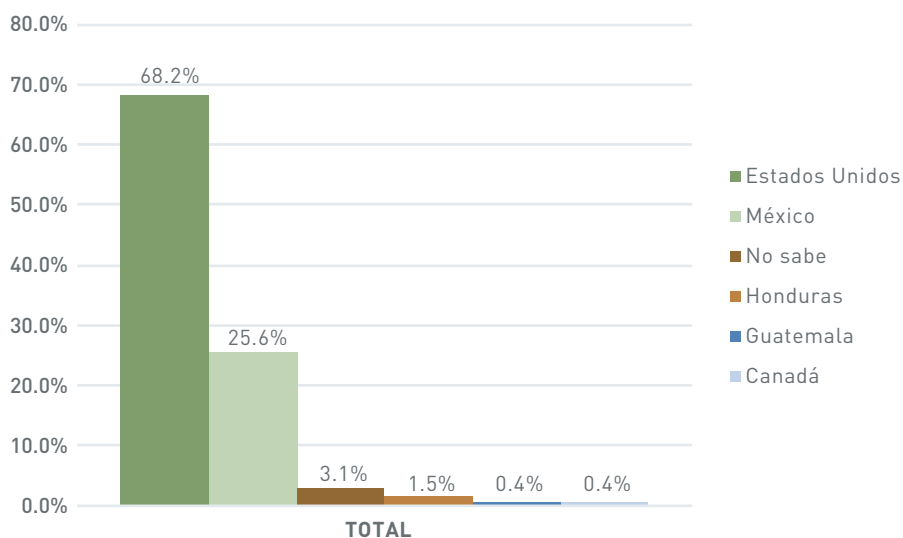
Fuente: Base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

## Perfil migratorio

Hasta ahora hemos esbozado el perfil social y demográfico de los migrantes atendidos en la ruta occidente, ahora ahondaremos en las condiciones migratorias, esto es: el país al que se dirijan y las razones por las que dejaron su país de origen. En los datos de la REDODEM durante el periodo mayo-diciembre de 2017 se constata que Estados Unidos sigue siendo el primer destino de las

personas migrantes 1541 personas entrevistadas en la ruta occidente se dirijan hacia aquel país (68.2% del total de personas migrantes), el segundo lugar de destino es México: 578 personas buscaban quedarse en México (25.6%), 69 personas no tenían claro su lugar de destino (3.1%), 35 personas se dirijan a Honduras, diez a Guatemala y diez a Canadá, se puede suponer que las 20 personas con destino a Centroamérica estaban de retorno (figura 7).

Figura 7. Migrantes según país de destino



Fuente: Base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

Por otra parte, resulta indispensable revisar los motivos por los que las personas dejaron su lugar de origen (tabla 4). Según la clasificación de la base de datos de la REDODEM en el periodo de estudio se puede ver que los motivos económicos siguen siendo la principal razón (75.4%), seguido por los factores de violencia

(14.8%). Aunque estudios previos han demostrado que las causas son multifactoriales, se combinan situaciones que obligan a migrar (Hernández López, Camus Bergareche, Mora Gómez, de la O, et al., 2017; Hernández López, Camus Bergareche, Mora Gómez, & Vega Villaseñor, 2017).

**Tabla 4.** Cantidad de migrantes según el motivo de salida del país de origen

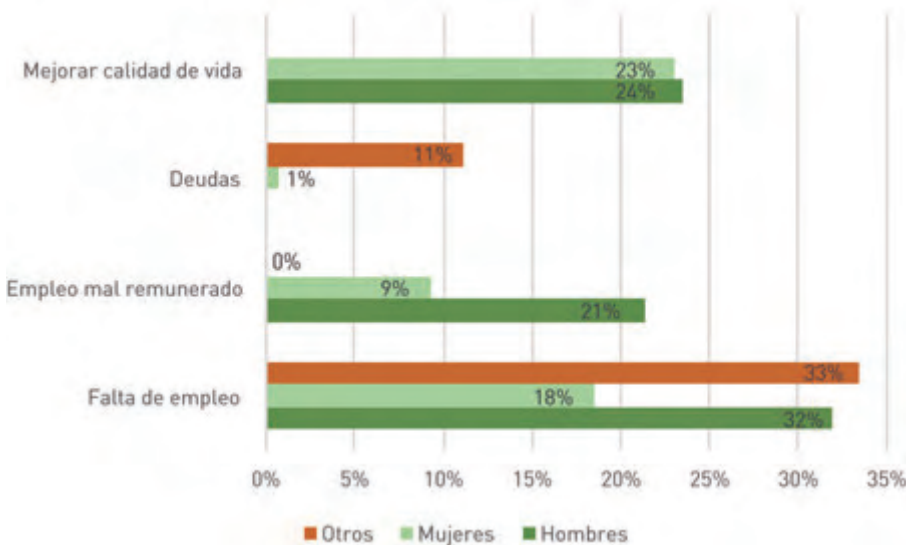
	Factores ambientales	Factores de violencia	Factores económicos	Factores personales	Factores sociales	Factores familiares
Hombres	8	296	1632	73	17	92
Mujeres	2	35	67	3	6	17
Otros	0	5	4	0	0	0
TOTAL	10	336	1706	76	23	109

Fuente: Base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

En los datos de la REDODEM para el periodo mayo a diciembre 2017, los motivos económicos categorizados fueron cuatro: mejorar la calidad de vida, por deudas, por empleo mal remunerado o por falta de empleo. Según el género de las personas atendidas resalta que en el caso de las mujeres: 30 buscaban mejorar su

calidad de vida, 24 salieron por falta de empleo y 12 por tener trabajos mal remunerados. En el caso de las personas trans, migraron por falta de empleo y una por deudas. Mientras los hombres migran más por falta de empleo (703 personas), 529 para mejorar su calidad de vida y 465 por empleos mal remunerados (figura 8).

**Figura 8.** Migración por factores económicos



Fuente: Base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

Ahora bien, para los motivos de salida por situaciones de violencia las categorías fueron: discriminación por orientación o identidad sexual, contexto generalizado de violencia, violencia doméstica, persecución por el crimen organizado o persecución política. En el caso de las personas trans dejaron su país de origen por discriminación de género otras dos por el contexto generalizado de violencia

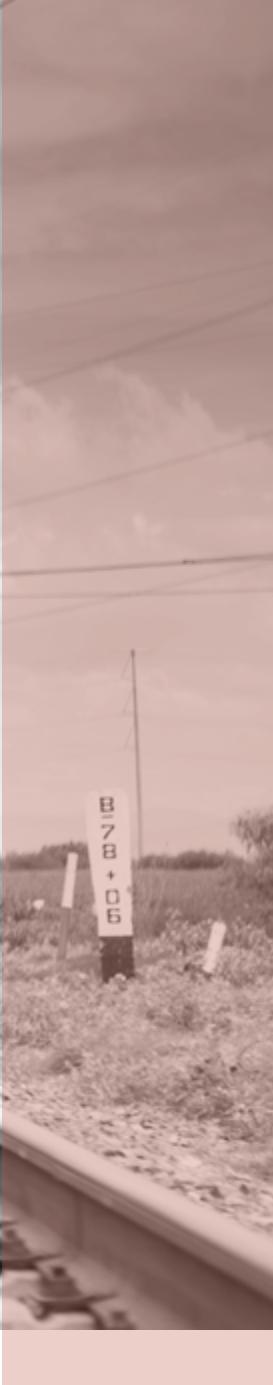
en país de origen. Para el caso de las mujeres, el 51% migran por contexto generalizado de violencia, 31.43% son perseguidas por el crimen organizado y 14.29% escapan de la violencia doméstica. En el caso de los hombres resalta que el 53.72% huyen del contexto general de violencia y el 40.54% salieron porque eran perseguidos por el crimen organizado (tabla 5).

**Tabla 5. Motivos de salida por factores de violencia**

	Discriminación por orientación y/o identidad Sexual	Contexto generalizado de violencia	Violencia doméstica	Persecución por el crimen organizado	Persecución política
Hombres	4	159	9	120	4
Mujeres	0	18	5	11	1
Otros	3	2	0	0	0
TOTAL	7	179	14	131	5

Fuente: Base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.





### 3 Conclusiones

De acuerdo con la información obtenida por los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM que forman parte de la región occidente, podemos observar que los flujos migratorios por este espacio son conformados fundamentalmente por hombres, jóvenes entre los 18 y 30 años, solteros; es decir, se trata de población económicamente activa, propensa a insertarse en mercados laborales precarios, provenientes además de una experiencia de inserción en el mercado de trabajo en el sector primario, que dicho de manera adicional han tenido escaso acceso a servicios educativos, básicamente limitados a la educación primaria. Y aunque el perfil sociodemográfico deja ver que una cantidad importante de personas no tiene hijos, sí tiene dependientes económicos. En ese sentido, la presión refuerza el carácter económico de su migración, que si lo vinculamos con el contexto generalizado de violencia de la región centroamericana agudizan sin lugar a dudas los motivos para salir de su

región. Pero no cabe duda de que las salidas son cada vez más forzadas por la violencia que viven tanto en Centroamérica como en México; por ello no sería errado hablar de procesos de migración forzada (Bauman, 2005; Sassen, 2015, p. 1).

Finalmente, enunciar que en los datos de la REDODEM durante el periodo mayo-diciembre del 2017 se constata que Estados Unidos sigue siendo el primer destino de los migrantes, seguido de México y finalmente figuran países centroamericanos, obviamente en plena alusión a esta lógica de movilidad que se da en el tránsito migratorio, de un mix de flujos, dinámicas y actores, tal como esbozamos en la introducción del presente capítulo. De esta forma evidenciamos, aunque la región occidente no es un corredor con tanta frecuencia migratoria, su composición y dinámicas nos permite visibilizar las complejas realidades que en estos espacios se suscitan. Se trata pues de una región en la que emana el corredor ferroviario más largo del país, el que menos ayuda humanitaria tiene y seguramente uno de los que más tipos de flujos migratorios confluyen.

## Referencia bibliográfica

Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias. España: Paidós.*

FM4 Paso Libre. (2013). *Migración en tránsito por la Zona Metropolitana de Guadalajara: actores, retos y perspectivas desde la experiencia de FM4 Paso Libre.* (A. Hernández López & H. Vega Villaseñor, eds.). Guadalajara, Jalisco, México: FM4 Paso Libre Dignidad y Justicia en el Camino A. C.; Prometeo Editores.

Hernández López, A., Camus Bergareche, M., Mora Gómez, J. P., de la O, M. E., Juárez Cerdi, E., Padilla-Rodríguez, I., ... Morante Aguirre, M. (2017). *Sin lugar en el mundo. Desplazamiento forzado de mujeres por Guadalajara.* (FM4 Paso Libre Dignidad y Justicia en el Camino A. C., ed.). Guadalajara, Jalisco, México: FM4 Paso Libre Dignidad y Justicia en el Camino A. C.; Prometeo Editores.

Hernández López, A., Camus Bergareche, M., Mora Gómez, J. P., & Vega Villaseñor, H. (2017). *Travesías migratorias. Testimonios de vida en torno a la migración y la solidaridad.* (FM4 Paso Libre Dignidad y Justicia en el Camino A. C., ed.). Guadalajara, Jalisco, México: FM4 Paso Libre Dignidad y Justicia en el Camino A.C.; Prometeo Editores.

Sassen, S. (2015). *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy.* Cambridge: Harvard University Press.



*Con la inclusión y protección de las personas migrantes ganamos todos.*

VÍAS DE  
REGULARIZACIÓN  
EN MÉXICO:

1. VINCULO FAMILIAR.
2. RAZONES HUMANITARIAS.
3. TRABAJADOR FRONTERIZO.
4. VISITANTE REGIONAL.

#Keloyméxico

TE VAMOS A  
ELABORAR UN PLAN DE  
REGULAR Y SEGURO.

TE VAMOS A

## “Nosotros queremos trabajar”: la zona norte, entre tránsito y destino de personas migrantes

Victoria Ríos Infante

Investigadora externa

### 1 Introducción

Las experiencias de los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM ubicados en la zona norte que brindan atención humanitaria van desde dos décadas atrás, como es el caso de la Casa de la Caridad Hogar del Migrante (San Luis Potosí), organizaciones constituidas más recientemente: Uno de Siete Migrando A. C. (Chihuahua) —constituido legalmente en el 2016—, pero con cuatro años previos de experiencia. Por su parte, el Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi (Torreón, Coahuila) fue fundado en 1999, el Centro de Día para Migrantes Jesús Torres (Torreón, Coahuila) en 2011, mientras que Casa Nicolás (Guadalupe, Nuevo León) atiende personas migrantes en

la zona metropolitana de Monterrey (ZMM) desde 2008.

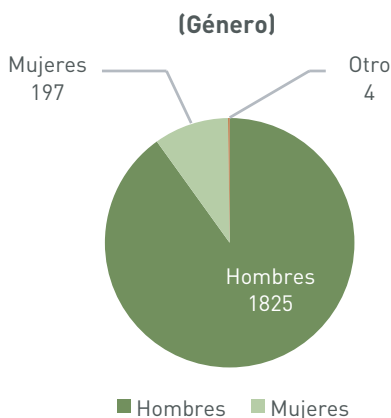
Como se expresó en el informe del 2016 de la REDODEM, las dinámicas migratorias en México se han vuelto más complejas y, en consecuencia, los retos en la atención se multiplican, así como las demandas ante las prácticas de las autoridades y la solicitud de respuestas integrales ante la(s) nueva(s) realidad(es). La documentación de los registros de la REDODEM por zona permite rescatar algunas particularidades de las dinámicas en el norte, específicamente se tratará de ilustrar la transformación de dicha región de sitio de tránsito hacia un lugar de destino, las iniciativas para la facilitación de accesos a servicios básicos e integración social de las personas migrantes, así como los obstáculos para lograr lo anterior.

## 2 ¿Quiénes pasan por los albergues, comedores y organizaciones de la zona norte?

En la siguiente sección trataremos de dibujar los rostros de las personas que son atendidas en la zona norte, de acuerdo con los datos sociodemográficos y la información sobre la experiencia migratoria que se registraron en el 2017.

### Datos sociodemográficos

De mayo a diciembre de 2017 se atendieron a 2026 personas en las instalaciones de los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM que conforman la zona norte. La población se encuentra compuesta por 1825 hombres, 197 mujeres y cuatro personas trans, siendo junio el mes con más afluencia de personas migrantes (379).



Fuente: Base de datos de la REDODEM, mayo-diciembre 2017.

El grupo etario más numeroso es de los 18 a los 30 años (929), seguido de los 31 a los 40 años (576). Desagregado por género se corresponde tanto para el caso de los hombres como para las mujeres. En el caso de las personas trans, dos de los cuatro casos corresponden al rango 31 a 40, mientras que dos corresponden al de 18 a 30 y 41 a 50.

Por otro lado, para las niñas, niños y adolescentes resulta interesante

la desagregación por género. Pues, del total de las mujeres registradas 21.82% son niñas y adolescentes (43 de 197), 24 entre en el rango de 0 a 10 años y 19 en el rango 11 a 17 años de las cuales más de la mitad viajan no acompañadas. Lo anterior contrasta, comparando en términos porcentuales, con el caso de los hombres niños y adolescentes que representan el 4.6% de la población varonil registrada 24 entre los 0-10 años y 60 entre los 11 a 17 años, de los

cuales 40 no acompañados. No se identificaron personas trans niñas, niños y adolescentes en la zona norte.

La mayoría de las personas son de origen hondureño; sin embargo, contrastado con los datos totales de la REDODEM, resulta interesante resaltar que, en la zona norte, las principales nacionalidades registradas

están asociadas a los países de Honduras y México, seguidas por Guatemala y El Salvador, con diferencias importantes, como se puede observar en la tabla 1, entre el primer y segundo lugar, tercero y cuarto. Se observan también otras nacionalidades con números más bajos como Nicaragua (22), Belice (5), Cuba (4) y Haití (2).

Tabla 1. País de origen					
País de origen	Hombre	Mujer	Otro	Total	Total nacional REDODEM
Honduras	965	83	1	1,049	19 534
México	545	68	1	614	2337
Guatemala	139	20	0	159	2818
El Salvador	130	18	2	150	2919

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la REDODEM

Los hombres que tuvieron presencia en albergues, comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM de la zona norte se dedicaban en su lugar de origen, principalmente, al sector primario (632); pero también se registraron trabajadores de oficio (527) y servicios (253). En la población femenil, se observó una diversidad relacionada con las actividades que han desempeñado laboralmente: del sector primario jornaleras (5), pescadoras (7); trabajadoras de oficio, como modista (3), electricista (7); sector servicios, como turismo (9), meseras (20); aparte de 47 amas de casa y 32 estudiantes. Esta última variable también resulta interesante compararla con el género masculino dado que, en términos porcentuales,

el porcentaje de la población masculina que reportan ser estudiantes son el 2.24% y entre mujeres representan el 16.24%. Mientras que las cuatro personas trans, las ocupaciones que refieren son jornalero, pescador, herrero y cuidador.

### Situación migratoria

Como se observa en la tabla 2, la mayoría de las personas registradas en la zona norte refieren ser emigrantes, existen diferencias si se contrasta con los datos generales de la REDODEM donde el primer lugar lo ocupan los transmigrantes 11,046. Otro dato que resalta es que del total de deportados registrados por la red, el 36.24% fueron hechos en esta zona.

Tabla 2. Situación migratoria		
Categoría	Zona Norte	Totales generales REDODEM
Emigrantes	926	2962
Transmigrantes	362	11 046
Inmigrantes	245	1682
Deportados	141	389
Retornados	18	107
Migración interna	286	711
Desplazados forzados	16	86
Solicitantes de protección internacional	30	399
Refugiados	3	110
Totales	2026	17 492

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la REDODEM

Relacionado con la información anterior, en la zona norte las personas migrantes refieren que su país de destino es México; esto es constante en los tres perfiles poblacionales —hombres,

mujeres y personas trans— y contrasta con la tendencia general de la red en donde el principal país de destino señalado fue Estados Unidos. Sobre esto se profundizará más adelante.

Tabla 3. Destino						
País de destino	Zona Norte			Generales REDODEM		
	Hombre	Mujer	Otro	Hombre	Mujer	Otro
Estados Unidos	746	67	1	10 033	559	16
México	914	111	3	4816	712	23
No sabe	105	14	-	921	120	2

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la REDODEM

La mayoría de las personas migrantes refieren, como el detonante de su migración, factores económicos de donde sobresalen la falta de empleo en los tres perfiles poblacionales (803 hombres, 54 mujeres y dos personas

trans); así como en una menor proporción el trabajo mal remunerado (400 hombres, 14 mujeres) o la posibilidad de una mejor calidad de vida (258 hombres, 31 mujeres, una persona trans).

**Tabla 4. Factores de salida**

	Hombre	Mujer	Otro
Económicos	1464	100	3
Violencia	152	44	1
Familiares	98	35	-
Personales	94	12	-

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la REDODEM.

En el detalle de los factores de violencia como el motivo de salida del país de origen, podemos identificar una asociación fuerte con el contexto generalizado de violencia y la persecución por grupos del crimen organizado (171 hombres, 32 mujeres). Se registran también diez hombres y cuatro mujeres migrando por violencia doméstica; así como cuatro hombres, una mujer y una persona trans migrando por discriminación asociada a su identidad de género u orientación sexual. Por otro lado, dentro de factores familiares referidos están relacionados con reunificación familiar y búsqueda de familiares.

En cuanto a la población refugiada y solicitante de refugio en la zona norte se pueden identificar intimidaciones, amenazas y extorsiones en sus comunidades de origen como principal motivo de salida, seguido del reclutamiento forzado para sumarse a algún grupo o pandilla. También se registraron casos de violencia física (5) y sexual (1); así como homicidios de familiares (3) y persecución por pertenencia a un grupo social determinado (6), violación masiva de derechos humanos (4) y por cuestiones asociadas

al género (2 hombres). Los agentes de persecución de la población refugiada son principalmente pandillas y crimen organizado.

### Las dinámicas de la zona norte

Las condiciones de cada ciudad en la zona norte están relacionadas con los deseos de quienes llegan o transitan por las mismas, las oportunidades de empleo que encuentran, la forma de la implementación de la política migratoria —mayor o menor apertura de las autoridades locales—, el tipo de imaginarios sociales asociados a las personas migrantes y, en consecuencia, las prácticas de exclusión o prácticas solidarias e inclusivas; todo lo anterior hacen del paso de las personas migrantes por las ciudades de la zona, experiencias particulares. Sin embargo, no dejan de compartir problemáticas que son transversales a toda la zona y al territorio mexicano, en general, como los problemas que nacen de las lógicas discriminatorias en las instituciones de gobierno.

A continuación, considerando las experiencias de los albergues, comedores y organizaciones integrantes de la

REDODEM y la documentación de organizaciones de la sociedad civil, exploraremos algunas dinámicas de la zona norte relacionadas con la expansión del tránsito migratorio en algunos puntos de la región, algunas iniciativas para promover la integración social y facilitar los accesos a oportunidades laborales, servicios de salud y educación de quienes se quedan y la orquestación de la política migratoria de detención como un obstáculo para la atención y trato digno a las personas en situación de movilidad en la zona norte del país.

### Entre el tránsito extendido y el nuevo destino

El tema de las personas migrantes que se quedan en la zona norte, tiene varios años siendo visibilizado por las organizaciones de la sociedad civil, así como apareciendo en medios de comunicación locales y en foros de discusión de la academia. La misma REDODEM ha señalado “los migrantes se encuentran estancados en esta zona, el peligro de la frontera norte y la violencia y los riesgos en la frontera sur no los dejan ni avanzar ni retroceder, por lo que con mayor frecuencia ven esta parada en el camino como

punto de destino o de permanencia temporal” (REDODEM, 2016; 119). A lo anterior hay que sumar las dinámicas económicas de la región, que funcionan como un polo de atracción para personas migrantes y para quienes han hecho el intento de cruzar la frontera sin éxito<sup>45</sup>.

De acuerdo con los datos de la REDODEM del 2016, el 64.68% referían Estados Unidos como destino, mientras que el 13.67% indicaba México (2017; 54). En contraste, en el Primer Informe Conjunto sobre Migración en la Zona Metropolitana de Monterrey (2016), elaborado por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho, Casa Monarca<sup>46</sup> y Casa Nicolás se mencionaba brevemente la tendencia de un número importante de personas migrantes atendidas en Casa Nicolás que señalaban México como destino final. De 1786 personas atendidas entre el 1 de noviembre del 2015 y el 21 de noviembre del 2016, una tercera parte de la población registrada por el albergue señaló este deseo (Stoesslé, 2016; 71); lo anterior ilustra que, en el norte, la tendencia a mencionar México como destino se eleva considerablemente.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> Así, por ejemplo, en la ciudad de Monterrey a esta realidad que se vive se le ha llegado a nombrar como “el nuevo sueño americano” o “el sueño regio”. En 2014, en entrevista con ABC Noticias, el entonces delegado del INM de Nuevo León, Luis Gerardo Islas, ante una nota publicada semanas antes por el mismo diario donde se planteaba la idea de Monterrey como ciudad destino, aseguraba que los migrantes centroamericanos no buscaban el “sueño regio”, sino que la ciudad seguía constituyendo un punto más en la ruta de quienes se dirigen hacia el norte; la anterior declaración contrasta con la emitida en el 2016 cuando el delegado aseveraba que el estado se había convertido, por las ofertas de empleo y las posibilidades de una mejor calidad de vida, en el “nuevo sueño americano”. Ver: Redacción ABC Noticias. [17 de julio de 2014]. Migrantes no buscan sueño regio: INM. Monterrey. ABC Noticias. Recuperado de <https://abcnoticias.mx/migrantes-no-buscan-sueno-regio-inm/14206>; Franco, León e Ibarra. [9 de septiembre de 2016]. Monterrey: el nuevo sueño americano. Monterrey. ABC Noticias. Recuperado de <https://www.abcnoticias.mx/monterrey-el-nuevo-sueno-americano/61831>.

<sup>46</sup> Casa Monarca es una organización de la sociedad civil que, desde el 2014, se dedica a brindar asistencia humanitaria y jurídica a personas migrantes en el municipio de Santa Catarina, zona metropolitana de Monterrey.

<sup>47</sup> Los datos de los que emana la estadística del Informe Conjunto mencionado provienen también de la base de datos de la REDODEM; sin embargo, cada socio de la red hace uso de su estadística con fines de difusión e incidencia, por lo que la comparación de los datos de la REDODEM y de los utilizados en el Informe Conjunto resulta pertinente.



De acuerdo con lo registrado por la REDODEM en el 2017, como pudimos observar en los datos de la tabla 2, existe un contraste interesante en la zona norte respecto al perfil de personas migrantes atendidas y su intención de seguir o permanecer en la región. Comparado con los datos generales de la red, podemos observar que, mientras en la dimensión macro de registros tenemos un 63.14% de personas que refieren ser transmigrantes, o estar de paso, si focalizamos la mirada a la zona norte este porcentaje se reduce al 17.86%; mientras que el perfil que predomina, con un 57.79%, es el de las personas atendidas registradas bajo la categoría de inmigrantes/emigrantes.

Lo anterior se complementa con los datos de la Encuesta de Migración de la Frontera Sur (EMIF Sur), el 2.1% de los hondureños, 12.8% de los salvadoreños y 48.1% de los guatemaltecos consideran a México una posibilidad para radicar (en Zamora y Zavala, 2017; 4); así como con los registros de la REDODEM sobre la manifestación del destino deseado por los entrevistados en donde —considerando los datos de todos los albergues comedores y organizaciones integrantes de la REDODEM— el 31.73%, es decir, cerca de una tercera

parte señalan México como destino y, en la zona norte, este porcentaje se incrementa al 50.74% de donde se puede intuir que hacen referencia a lugares ubicados cerca de la frontera norte.

### **De trabajo, integración de personas refugiadas y hospitalidad**

De lo anterior deviene que uno de los grandes retos de la zona norte es el tema de la integración social de quienes deciden quedarse a probar suerte de este lado de la República Mexicana. Mientras que en Monterrey se han comenzado a documentar las experiencias laborales de las personas migrantes; en Saltillo se han dado buenas prácticas de cooperación entre agencias internacionales —como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)— y el gobierno local materializadas en un proyecto de integración de refugiados centroamericanos en la ciudad. En Chihuahua la sociedad civil ha promovido que la ciudad se declare Ciudad Hospitalaria, invitando a las autoridades locales a llevar a cabo una serie de prácticas y acciones concretas que beneficien a las personas en situación de movilidad humana en la ciudad<sup>48</sup>.



## Monterrey y la cultura del trabajo

Del diagnóstico descriptivo que realizan Peña García-Rojas y Stoesslé (2017)<sup>49</sup> se desprenden premisas interesantes para comprender la dinámica de las personas migrantes centroamericanas en la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM) y su integración laboral, específicamente. Las personas migrantes indican que llegan a la ciudad por las oportunidades de trabajo que mencionan quienes han pasado previamente por ahí. Identifican diferentes perfiles: quienes deciden quedarse —lo que podemos asociar a una dinámica de “tránsito extendido”—, haciendo una pausa en su viaje y juntando recursos mientras continúan hacia Estados Unidos; quienes piensan trabajar un tiempo para volver a sus comunidades de origen; y, quienes manifiestan sus deseos de establecerse en la ciudad.

Son varias las personas que señalan que entre el primero y el segundo día ya contaban con un trabajo.<sup>50</sup> Los canales para acceder a estos se dan principalmente por dos vías: gracias a contactos que tenían antes de migrar o por el contacto con compañeros al llegar al albergue (Casa Nicolás)<sup>51</sup>—aunque también hay casos de personas que van directamente a buscar empleo a centros de trabajo—. Así, de manera indirecta, Casa Nicolás es una fuente de capital social para

las personas migrantes en busca de trabajo pues bajo su cobijo se tejen redes, se comparte información sobre posibles empleos; así como también en sus alrededores arriban contratistas en busca de trabajadores para desempeñar diferentes labores, por ejemplo, de construcción y limpieza (Peña García-Rojas y Stoesslé, 2017; 80).

Las personas migrantes que se quedan en Monterrey asocian su estancia con la posibilidad de encontrar las mismas oportunidades que en Estados Unidos: buena paga, percepción de un sentido de libertad, así como la percepción negativa sobre la política migratoria estadounidense que los lleva a tomar la decisión de quedarse (Peña García-Rojas y Stoesslé, 2017; 78). De la mano de la percepción que las personas migrantes tienen sobre Monterrey, van las percepciones de quienes viven en la ZMM acerca de las personas migrantes; de acuerdo con un estudio exploratorio sobre la percepción que la población local tiene sobre las personas migrantes cinco de cada diez personas encuestadas señalan que el impacto económico de las personas migrantes que llegan a la ZMM es positivo, dos de cada diez señalan que es negativo, mientras que tres no están seguros del efecto causado (Salazar, Than, Villarreal, Ruiz y Casa Monarca, 2017; 36).<sup>52</sup>

<sup>49</sup> Ese texto narra los testimonios de once personas migrantes centroamericanas: dos mujeres, Isadora y Martina originarias de Honduras; Martín, Carlos Alberto, Mario y Eduardo también hondureños; Álvaro, Gael y Joaquín de Guatemala; Miguel y Osvaldo de El Salvador. Se recomienda revisar este capítulo del Segundo Informe Conjunto sobre Migración en la Zona Metropolitana de Monterrey para una mejor comprensión de la dinámica de la voz de los entrevistados. Disponible en: [http://www.cdh.fidm.edu.mx/assets/articulos/Informe\\_Migrantes2017.pdf](http://www.cdh.fidm.edu.mx/assets/articulos/Informe_Migrantes2017.pdf)

<sup>50</sup> De acuerdo con lo documentado por los autores, los sueldos percibidos por los entrevistados en el origen giran alrededor de los 130 pesos; mientras que en Monterrey registraron entradas de entre 200 y 250 pesos. Aunque es poco menos del doble de lo ganado en el origen, no se compara con los ingresos de quienes ya habían trabajado en Estados Unidos y ganaban alrededor de 950 pesos diarios (García-Rojas y Stoesslé, 2017).

<sup>51</sup> El estudio de Peña García-Rojas y Stoesslé está basado en una serie de entrevistas semiestructuradas realizadas en Casa Nicolás durante el mes de octubre de 2017.

<sup>52</sup> Nota metodológica del estudio mencionado: “Los cuestionarios se aplicaron aleatoriamente a 300 personas mayores de edad, habitantes de Guadalupe, Monterrey, Santa Catarina, San Nicolás de los Garza, Apodaca y San Pedro Garza García, seis de los 12 municipios que conforman la ZMM y que en su conjunto conforman más de la mitad de la población del área metropolitana. Cabe destacar que trata de un estudio exploratorio y como tal, no intenta alcanzar una muestra estadística.” (Salazar, Thank, Villarreal, Ruiz y Casa Monarca, 2017; 30).

Sin embargo, los obstáculos a los que se enfrentan las personas migrantes cuando logran insertarse en la dinámica laboral no son pocos; entre estos se encuentran actos de discriminación de los que son víctimas por parte de los empleadores: menos pago por el mismo trabajo que los locales, amenazas con entregarles al INM en caso de denunciar malas prácticas de sus jefes; así como trabajos de riesgo sin acceso a ningún tipo de seguridad social (García-Rojas y Stoesslé, 2017).

Por otro lado, la discriminación no viene solamente de los patrones pues siete de cada diez personas en la ZMM reconoce que existe un trato discriminatorio de la sociedad hacia las personas migrantes, asociado a su apariencia física (46%) y lugar de procedencia (34%). Lo anterior se complementa con el dato de que el 36% de los entrevistados para el estudio de Salazar y colaboradores, reconoce que en la Zona Metropolitana de Monterrey la discriminación es el principal problema al que se enfrentan las personas migrantes, incluso por encima del desempleo (33%), las violaciones de derechos humanos (20%) y el robo de pertenencias (7%) (Salazar, Than, Villarreal, Ruiz y Casa Monarca, 2017; 33).

El tema de la extensión del tránsito y la integración de las personas que eligen Monterrey como destino, ha sido un tópico recurrente por los retos que implican en términos de accesos —salud, vivienda, trabajo—



y en términos sociales pues, en la ZMM la percepción sobre el problema que causan los migrantes gira alrededor del robo (27%) y la violencia (23%), lo cual demuestra una lógica de criminalización; mientras respuestas como la indigencia (12%) y vagancia (9%) como problemas generados por las personas migrantes apuntan hacia una lógica estigmatizante (Salazar, Than, Villarreal, Ruiz y Casa Monarca, 2017; 34). Así, este tema está formando parte central de los ejes de la discusión en los foros sobre migración que se han organizado en la ciudad de Monterrey en los primeros meses del 2018<sup>53</sup>, que intentan sentar a debatir y a proponer acciones a diferentes actores para brindar atención a esta “nueva” realidad.

### **Saltillo y la integración de personas refugiadas**

En Saltillo, a mediados del 2016, el gobierno local y el ACNUR iniciaron un programa piloto de integración social de familias de personas refugiadas de origen centroamericano en la ciudad. La acogida tanto de la sociedad saltillense, como de los sectores industrial, comercial, de servicios e instituciones educativas propiciaron que en diciembre del mismo año el proyecto se formalizara en el marco de un trabajo que se ha venido haciendo desde años atrás en diferentes ciudades de las Américas denominado “ciudades solidarias”.

De acuerdo con lo expresado por Mark Manly, representante del ACNUR en México, la economía dinámica de Saltillo, la calidad de vida y la comunidad solidaria facilitan la integración de los refugiados a las dinámicas sociales de la ciudad<sup>54</sup>. Por otro lado, los participantes del programa han señalado que, si bien se sienten más seguros con la protección internacional recibida, así como de ser beneficiarios del programa del ACNUR y el gobierno local de la ciudad de Saltillo, es difícil que el dinero alcance a cubrir todas las necesidades, así como complicado también es el cortar relación con familiares y redes en sus comunidades de origen.

“Es muy triste dejar todo en tu país”, dijo Ana, de 41 años, una salvadoreña que emigró a México con su hijo de 18 años y sus dos hijas, de 15 y 21, respectivamente, después de que las pandillas trataron de reclutar a uno de sus hijos y comenzaron a amenazar a una de sus hijas. “¿Se imaginan? Teníamos todo. Mis hijos estudiaban y ahora duermen sobre el suelo. No es fácil”.

A pesar de manifestarse contenta por la ayuda recibida y la tranquilidad de que su vida no esté bajo amenazas constantes, el testimonio de Ana pone de manifiesto los retos a los que se enfrentan las personas refugiadas en los procesos de integración de las sociedades que los acogen.

<sup>53</sup> “Mesas de Trabajo: de la realidad a la acción, ¿qué podemos hacer?”, organizadas por la Red de Fortalecimiento Humano a Migrantes. Trayectorias Migrantes Interrumpidas: retos del tránsito permanente en Monterrey, organizado por The Fletcher School, de Tufts University.

<sup>54</sup> ACNUR. (19 de diciembre de 2016). El gobierno municipal de Saltillo y la Agencia de la ONU para Refugiados presentan proyecto para promover la integración local de personas refugiadas en Coahuila. Saltillo. ACNUR Recuperado de <http://www.acnur.org/noticias/noticia/el-gobierno-municipal-de-salttillo-y-la-agencia-de-la-onu-para-refugiados-presentan-proyecto-para-promover-la-integracion-local-de-personas-refugiadas/>



## Chihuahua y el deseo de convertirse en una Ciudad Hospitalaria

La casa del migrante de Chihuahua nace de la transformación de una serie de prácticas solidarias de la comunidad que, en Puente Pacheco —punto de encuentro y descanso de personas migrantes— se reunía regularmente para brindar alimento a las personas migrantes; con el paso del tiempo esta comunidad decide sumar esfuerzos e iniciar con el proyecto de un albergue formalmente constituido en el 2016 que se convertiría en Uno de Siete Migrando A. C.

El 29 de noviembre del 2017 la alcaldesa de la ciudad de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, realizó pronunciamientos criminalizantes hacia la población migrante ante medios de comunicación locales —suceso que se dio en el marco de redadas y detenciones en lugares como Puente Pacheco—. Ante esto, el 7 de diciembre del mismo año, Uno de Siete Migrando A. C. presentó ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua una queja por la violación

al derecho a la igualdad y no discriminación contra las personas migrantes.<sup>55</sup>

El 6 de febrero de 2018 se llevó a cabo una reunión conciliatoria con el Licenciado Juan Carlos Uribe Montoya, Subdirector de Normatividad y Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal, y el licenciado Jorge Alberto Pérez Cobos, director de Uno de Siete Migrando A. C. Durante esta conciliación el licenciado Pérez presentó una propuesta de Solución Amistosa con la publicación de un decreto en el que se declarara a Chihuahua como una “Ciudad Hospitalaria”, la creación de una campaña de sensibilización y un programa de credencialización de personas extranjeras, en coordinación con las oficinas consulares, para la protección de esta población vulnerable.

Como resultado de esta reunión se firmó un Acuerdo de Conclusión por Conciliación<sup>56</sup> en el cual el licenciado Uribe, en representación de la Presidencia Municipal, se comprometió a la implementación de esta propuesta. Así, considerando que las medidas generales de garantía no son suficientes, y en el ánimo de



cumplir con las normas internacionales de derechos humanos los Estados deben atender necesidades específicas de protección, en este caso, de las personas migrantes, esta propuesta que presentó Uno de Siete Migrando A. C. está basada en los principios de derecho internacional sobre las reparaciones en casos de violaciones de derechos humanos, subrayando la importancia de que las reparaciones deben ser integrales; y tiene como objetivo garantizar acceso a derechos humanos de la población migrante en la ciudad de Chihuahua.<sup>57</sup>

El proyecto propone tres programas de atención específicos que giran alrededor del acceso a servicios básicos, acceso a asistencia humanitaria y un trato digno y con perspectiva de derechos humanos por parte de las autoridades. El primero es la emisión de tarjetas "Huésped Migrante" en colaboración con las oficinas consulares de Guatemala, Honduras y El Salvador que funge como documento de identidad válido, es decir, avalado por las autoridades locales, con el objetivo de garantizar el derecho a la identidad, el acceso a la justicia,

la salud, entre otros; por ejemplo, y muy concretamente, esta tarjeta facilitaría la afiliación temporal al Seguro Popular y, en consecuencia, el acceso al derecho a la salud.

El segundo eje del proyecto es la canalización de personas migrantes al albergue por medio de los agentes de Protección Civil Municipal. Es común que quienes se encuentran en situación de movilidad humana en la ciudad de Chihuahua también se encuentren en situación de calle, esto les expone a condiciones precarias que incrementan la vulnerabilidad a la que están sujetas, así como multiplican las posibilidades de ser víctimas del crimen organizado.

La lógica criminalizante de la política migratoria —no solamente en Chihuahua, sino en todo el país— lleva a las fuerzas de seguridad pública a realizar detenciones ilegales y arbitrarias y poner en manos del INM a las personas migrantes —prácticas que, a pesar de no estar avaladas por la legislación migratoria nacional, siguen siendo una constante—. La canalización al albergue permite a las personas migrantes "ser protagonistas

<sup>57</sup> El antecedente es el decreto de abril de 2017 en la Ciudad de México a través del cual se declaró a CDMX como Ciudad Sanitaria, acompañando el decreto de una serie de medidas que dieron paso al programa Ciudad Hospitalaria en una colaboración que surge de la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Finanzas y Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. La iniciativa de Uno de Siete Migrando A. C. busca tropicalizar el decreto con el objetivo de declarar a Chihuahua, Ciudad Hospitalaria.

de su propio destino” y alejarlos del crimen organizado, del reclutamiento forzado a este, o la aceptación del reclutamiento como una herramienta de último recurso.

Finalmente, ante la falta de información y de empatía de las autoridades que tratan directamente con personas migrantes, la capacitación y sensibilización resultan fundamentales para que los agentes del Estado puedan realizar su labor adecuadamente y con perspectiva de derechos humanos. Ciudad Hospitalaria, como se mencionó anteriormente, surge como una solución amistosa ante los sucesos ocurridos en la ciudad a finales del 2017. El proyecto que fue presentado en febrero de 2018, es un tema que Uno de Siete A. C. continúa empujando en el año que corre.

### **Las autoridades y la continuidad de la política de detención**

En el 2017 el Instituto Nacional de Migración llevó a cabo la detención de 95 497 personas migrantes en condición irregular a lo largo y ancho de la República Mexicana; en las entidades federativas que componen la zona norte de la REDODEM, en el primer lugar de detenciones se encuentra el estado de Nuevo León, seguido de Coahuila, San Luis Potosí y Chihuahua, como puede observarse en la tabla 5. En la misma tabla también queda en evidencia que, a pesar de que los estados fronterizos del sur y de la ruta migratoria del Golfo siguen siendo los que más personas migrantes detienen, en los estados que componen la zona norte también se registran altos índices de

detención, encontrándose —con excepción de Chihuahua— entre las diez entidades federativas del país que más detenciones realizan.

A pesar de que existe en todo México una práctica sistemática de verificación y privación de la libertad de personas que carecen de documentación migratoria regular; se observa que en Saltillo, Torreón y Monterrey hubo un incremento de verificaciones y detenciones. Específicamente, en estos tres puntos de la región noreste resalta que esta práctica sistemática no se concentra exclusivamente en la aprehensión de personas migrantes en tránsito, sino que también están pensadas para la detención de personas migrantes de larga estancia, en operativos realizados en zonas urbanas, hoteles y en compañía de cuerpos de seguridad de autoridades locales y estatales (CCINM, 2017; 67). Lo anterior resulta preocupante en términos de lo que hemos venido mencionado en este capítulo sobre las dinámicas de la zona norte y su transformación, de lugares de tránsito a nuevos puntos de destino de las personas migrantes.

Por otro lado, en las detenciones no sólo preocupa el número de personas detenidas sino también la forma en la que las detenciones son realizadas; y, así como en Torreón, Saltillo y Monterrey se registraron prácticas de verificación y detención en zonas urbanas y hoteles, en Chihuahua Uno de Siete Migrando A. C. documentó y señaló la forma en la que la Delegación Federal del INM y las autoridades

**Tabla 5.** Detenciones realizadas por el INM 2017

Entidad federativa	Número de eventos de detención
1. Chiapas	37 819
2. Tabasco	12 700
3. Veracruz	11 371
4. Tamaulipas	5720
5. Oaxaca	5679
6. Nuevo León	2686
8. Coahuila	2252
10. San Luis Potosí	1757
14. Chihuahua	857

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Política Migratoria de SEGOB, 2017.

locales estuvieron realizando operativos migratorios en puntos de descanso importantes para las personas migrantes. Para ilustrar lo anterior resulta pertinente señalar que la titular del poder ejecutivo de la ciudad, el 29 de noviembre del mismo año, hizo pública esta colaboración ante medios de comunicación de la ciudad, bajo un discurso de criminalización y estigmatización de las personas migrantes —específicamente de aquellas ubicadas en Puente Pacheco—.

En Chihuahua, Puente Pacheco es un punto de encuentro y descanso para personas en situación de movilidad en la ciudad, así como también constituye un lugar donde, desde hace años, se brinda atención humanitaria —como ya se mencionó—. La organización Uno de Siete Migrando, en septiembre de 2017, presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos expresando su preocupación por los

operativos migratorios realizados en este espacio, así como por la falta de un procedimiento conforme a derecho y bajo una lógica de derechos humanos.

La organización también solicitó que el INM socializara el calendario de los próximos operativos en dicho lugar, la presencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en los operativos y la autorización a personal de la organización para documentar los mismos. La respuesta de las autoridades migratorias fue tibia y, el 28 de noviembre y 6 de diciembre, se presentaron nuevamente quejas ante la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, respectivamente, manifestando la preocupación de la organización por las redadas masivas —realizadas entre la última semana de noviembre y los primeros días de diciembre— en donde intervinieron el INM, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua y

la Policía Federal bajo el mando del poder ejecutivo de la ciudad. Sobre los operativos en Puente Pacheco,

algunos medios de comunicación reportaron que:

El sector, que se convirtió en un referente migrante, fue uno de los primeros sitios donde se efectuó “la limpia”: Las techumbres improvisadas fueron destruidas. Los colchones que usaban los migrantes que pernoctaban ahí, la mayoría a la espera del paso del tren, igualmente fueron tirados. Algunos migrantes fueron detenidos, otros huyeron (Redacción *Sin Embargo*, 2017).

Por otro lado, el lugar quedó vigilado permanentemente por una patrulla, situación que el presidente de la CEDH declaró como un “elemento inhibitorio” para mantener alejados a las personas migrantes del espacio (Redacción *Sin Embargo*, 2017).

El 28 de noviembre de 2017 fueron detenidas aproximadamente 20 personas en la vía pública en Puente Pacheco, las personas detenidas fueron

llevadas en vehículos de autoridades sin rotulación ni placas generando incertidumbre y miedo ante la posibilidad de secuestro de los aprehendidos por las autoridades. Los criterios de detención estaban basados en rasgos fenotípicos discriminatorios. Sobre el accionar de algunos policías municipales durante las redadas, medios de comunicación narran el testimonio de dos migrantes hondureños que después de cenar se dirigían al albergue:

Los agentes no los dejaron opinar más: “Uno me dijo: ‘cállate que te voy a dar una trompada y nos amenazaron con quitarnos la visa. Le dije que tengo mis derechos aquí, por el convenio con relaciones exteriores entre países. Me dio mi visa humanitaria, porque tuve que decirle así”. Posteriormente los detuvieron y horas más tarde, los liberaron. (Redacción *Proceso*, 2017)

La intensidad y el miedo que generaron los operativos en esos días provocó un ambiente de miedo, en el que las personas migrantes tenían temor de salir a las calles, encontrarse autoridades y ser detenidos (*Vanguardia*, 2017).

La situación se agravó ante la negativa de acceso a personal de la organización a la Estación Migratoria para validar la condición de las personas

detenidas; así como por la falta de fundamentación sobre la legalidad de los operativos y las declaraciones públicas con tintes criminalizantes y discriminatorios de la alcaldesa sobre dicho operativo que, adicional a la revelación de la coordinación entre las autoridades locales y migratorias, contribuyen a perpetuar la invisibilidad de las personas migrantes y restringen su acceso a servicios básicos, dejándolos por fuera del cobijo de la ley.



Otro de los temas importantes sobre las detenciones de personas migrantes tiene que ver con las condiciones en las que se encuentran quienes están en detención. Lo anterior ha sido documentado tanto por organizaciones de la sociedad civil (*Sin Fronteras*, 2012) y, más recientemente, por el Consejo Ciudadano del INM (CCINM, 2017). Del monitoreo del CCINM resulta interesante tomar lo documentado en algunas de las Estaciones Migratorias de la región noreste: Saltillo, Torreón y Monterrey; estas últimas dos estancias provisionales de corta estancia.

En el monitoreo se documentaron privaciones largas de la libertad en espacios con deficiente infraestructura y en condiciones de hacinamiento. En el caso de las Estaciones de Torreón y Monterrey, las estancias están improvisadas en sótanos donde la falta de iluminación y ventilación potencializa problemas higiénicos y de saneamiento (CCINM, 2017; 86). Las personas entrevistadas que se encontraban detenidas manifestaron sentirse encarceladas y la falta de condiciones de una estancia digna:

Nunca en mi vida imaginé pasar lo que me ha tocado pasar. Nunca en mi vida había estado en un penal, no sabía lo que se sentía estar ahí y ahora ya lo sentí; nunca en mi vida había estado encerrado en un cuarto tanto tiempo sin ver la luz del día como lo estoy aquí. Segunda vez desde que estoy aquí que me ha tocado ver la luz del día. (Hombre, Monterrey, en CCINM, 2017; 104).





Por otro lado, el modelo de seguridad carcelario se manifiesta tanto en la función de vigilancia que cumplen los guardias de seguridad, observando constantemente en las zonas recreativas la conducta de las personas migrantes (Saltillo), como en el caso de la portación de armas de calibre mayor, cuya portación autorizada se limita a policías públicas (Monterrey).

Lo anterior se complementa con lo documentado por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT)<sup>58</sup>, que también develó que, como consecuencia de la falta de servicio médico, en la estancia provisional de Monterrey, no se llevaban a cabo certificaciones sobre la integridad física de los detenidos. Por otro lado, remarcó la restricción de visitas y la falta de privacidad para las llamadas telefónicas que realizaban las personas en detención. Tras lo expuesto por el MNPT, la Dirección General de Control y Verificación Migratoria del INM dio a conocer la suspensión del funcionamiento de

la estancia provisional de Monterrey, que operó hasta abril de 2017, bajo la supervisión de la delegación federal del INM en Nuevo León.

Para concluir lo relacionado con las estaciones migratorias, el CCINM calificó como un hallazgo positivo el involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil para monitorear y realizar labores de apoyo en las estaciones migratorias teniendo un buen impacto en las condiciones de las mismas, así como en las prácticas de atención para con las personas detenidas (Saltillo), en comparación con las peores condiciones de vida y debido proceso de las estancias donde no se registró presencia de la sociedad civil (Monterrey). Lo anterior pone en evidencia, por un lado, las buenas cosechas de los esfuerzos de la sociedad civil y su presencia en estos espacios; y, por el otro, las consecuencias de la reticencia de algunas autoridades migratorias para facilitar la colaboración en sus instalaciones.

58 Martínez, César [24 de julio de 2017]. Cierra INM estación de Monterrey, Monterrey, "El Norte". Recuperado de <https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1169633&md5=d166cb758fcd229d0f5f1041451f7b3&ta=-0dfdbac11765>



### 3 Conclusiones

Jessica Nájera (2016) propone cinco temáticas para la aproximación a la migración en tránsito: a) poblaciones y subpoblaciones: ¿vulnerabilidad para todos o vulnerabilidades particulares?; b) la violencia como determinante de la migración en todos los momentos del trayecto migratorio; c) importancia de la asistencia a migrantes en tránsito y el rol ejercido de las organizaciones civiles y población en general; d) temporalidad en migración de tránsito: tiempos de estancia y tipos de migración; e) migrantes y espacios como unidad de análisis.

Siguiendo a Nájera, vale la pena reflexionar en la zona norte sobre las poblaciones/subpoblaciones, violencia en el trayecto migratorio y el rol de las organizaciones. Como hemos observado, la población atendida de este lado del territorio mexicano, es diversa en términos de género y edad; y, a pesar de la prevalencia de migrantes masculinos, en enero del 2018 —por ejemplo— se inauguró, en Monterrey, un albergue que atiende exclusivamente a población femenina, lo cual demuestra el surgimiento de iniciativas para atender específicamente a las necesidades de esta población migrante.

La violencia en la zona norte se refleja en los delitos que registró la REDODEM en la región (110 de

3177) cometidos tanto por particulares como por agentes del Estado; en el caso particular de Chihuahua, entre enero y noviembre de 2017 Uno de Siete Migrando presentó nueve denuncias por delitos graves ante la Fiscalía General del Estado de Chihuahua y tres quejas ante la Comisión Estatal y Comisión Nacional de Derechos Humanos por violaciones graves de derechos humanos basadas en la discriminación por parte de agentes públicos de la ciudad. Por otro lado, la violencia también se hace evidente, como se intentó ilustrar líneas arriba, en las prácticas de detención y, posteriormente, las condiciones de las personas que se encuentran detenidas; sin mencionar el estigma que la sociedad sigue colocando sobre la figura de las personas migrantes.

La labor que juegan las organizaciones de la sociedad civil es relevante no sólo en su rol como proveedoras de atención humanitaria y asesoramiento legal, sino también por su labor de documentación que nos revela: 1) las realidades y particularidades de cada punto geográfico en la(s) ruta(s) migratorias en México, aportando evidencia clara de las complejidades de las dinámicas de la movilidad humana que ocurren en el norte del país; 2) las arbitrariedades cometidas por las autoridades migratorias y locales; 3) las buenas prácticas de colaboración entre actores de diferentes sectores (como gobierno, agencias internacionales y sociedad civil) para poner



sobre la mesa soluciones a las realidades de las personas migrantes en la zona norte. Por ejemplo, la Casa de la Caridad Hogar del Migrante en San Luis Potosí —la de más antigüedad en los albergues que componen la zona norte de la red— tras más de dos décadas de experiencia, ha ido fortaleciendo sus vínculos con el gobierno, instituciones educativas y la sociedad proveyendo un modelo integral de atención a las personas migrantes en sus instalaciones; muestra de lo anterior es lo que han logrado en términos de atención a la salud, teniendo turnos completos de atención médica en el albergue y espacio fisioterapia-recuperación para quienes llegan con lesiones.

Por otro lado, los albergues como punto de encuentro donde convergen personas migrantes, agencias internacionales, en algunos casos contratistas, y demás, les posiciona como actores estratégicos —directa o indirectamente, pasiva o activamente—

para permitir procesos de integración e inclusión en las ciudades de la zona norte.

Como se ha visto, las dinámicas de la temporalidad de las personas migrantes están cambiando, tanto por la percepción del endurecimiento de la política migratoria estadounidense, como por la replicación del modelo de contención y deportación en México que frena el viaje de algunas personas migrantes. La zona norte es un polo de atracción por las dinámicas económicas de la región y su cercanía con la frontera con Estados Unidos; sin embargo, los retos para que las personas que se quedan se integren digna y exitosamente en la zona siguen siendo grandes. El tema empieza a aparecer en las diferentes agendas de gobierno, academia y, principalmente, de la sociedad civil; pero, la realidad ya está aquí desde hace varios años. Toca ahora reconocer el reto colectivamente teniendo en el centro la dignidad y la vida de las personas migrantes; así que ¡manos a la obra!

## Referencia bibliográfica

### Artículos

ACNUR. (19 de diciembre de 2016). El Gobierno municipal de Saltillo y la Agencia de la ONU para Refugiados presentan proyecto para promover la integración local de personas refugiadas en Coahuila. *ACNUR*. Recuperado de:

<http://www.acnur.org/noticias/noticia/el-gobierno-municipal-de-saltillo-y-la-agencia-de-la-onu-para-refugiados-presentan-proyecto-para-promover-la-integracion-local-de-personas-refugiadas/>

Franco, D. León, P e Ibarra, J. (9 de septiembre de 2016). Monterrey: el nuevo sueño americano. *ABC Noticias*. Recuperado de: <https://www.abcnoticias.mx/monterrey-el-nuevo-sueno-americano/61831>.

Martínez, C. (24 de julio de 2016). Cierra INM estación de Monterrey. *El Norte*. Recuperado de: <https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1169633&md5=d166cb758fcd229d0f5df1041451f7b3&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Nájera, Jéssica N. (2016) *El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias*, *Migraciones Internacionales*, 8:3, 255-266.

Redacción ABC Noticias. (17 de julio de 2017). Migrantes no buscan sueño regio: INM. *ABC Noticias*. Recuperado de: <https://abcnoticias.mx/migrantes-no-buscan-sueno-regio-inm/14206>.

Redacción *Proceso*. (5 de diciembre de 2017). Criminalización y cacería de migrantes en Chihuahua. *Proceso*. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/513874/criminalizacion-y-caceria-de-migrantes-en-chihuahua>

Redacción *Sin Embargo*. (2 de diciembre de 2017). Alcaldesa de Chihuahua lanza persecución contra migrantes; "le hacen daño a la ciudad" dice. *Sin Embargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/02-12-2017/3358411>.

*Vanguardia* (5 de diciembre de 2017). "Le hacen daño a la ciudad", Alcaldesa de Chihuahua se lanza contra migrantes. *Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/le-hacen-dano-la-ciudad-alcaldesa-de-chihuahua-se-lanza-contr-migrantes>



## Informes

Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración. (2017). *Personas en detención migratoria en México: Misión de Monitoreo de Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración*. México.

Peña García-Rojas, Pamela y Stoesslé, Philippe. (2017). La integración laboral de las personas migrantes centroamericanas en tránsito en la zona metropolitana de Monterrey en *Segundo Informe Conjunto sobre Discriminación e Inserción Laboral de las Personas Migrantes Centroamericanas en la Zona Metropolitana de Monterrey*, 67-81, CDH-FLDM, Casa Monarca y Casa Nicolás, México.

REDODEM (2017). *Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia*. México.

REDODEM (2016). *Migración en tránsito por México: rostro de una crisis humanitaria internacional*. México.

Zamora, Gabriela y Zavala, Luis Eduardo (2017). "¿Discriminamos a las personas migrantes en Monterrey?", en *Segundo Informe Conjunto sobre Discriminación e Inserción Laboral de las Personas Migrantes Centroamericanas en la Zona Metropolitana de Monterrey*, 4-7, CDH-FLDM, Casa Monarca y Casa Nicolás, México.

### Sitios web:

SEGOB (2017). Boletín Estadístico Anual. Recuperado de <http://www.politicamigratoria.gob.mx/>

# Conclusiones generales

---

Desde el año 2016 para la REDODEM ha sido evidente la necesidad de abordar el fenómeno migratorio desde una perspectiva que lograra retratar el complejo entramado que compone el flujo migratorio. Es a causa de lo anterior que en el año 2017 quisimos enfocar nuestros esfuerzos, por un lado a recoger los testimonios de las personas en movilidad expulsadas por la violencia en sus países de origen; es decir, las –posibles– personas solicitantes de refugio o refugiados, y por el otro, cambiar la metodología y la forma en la que tratamos los datos para que esta nueva manera nos permitiera dar una lectura más fina y detallada de los mismos.

Fue bajo esta nueva aproximación que se abrió la posibilidad de comparación entre la realidad de una zona y otra, sin dejar de tomar en cuenta aquellas tendencias que nos unen para no resultar una investigación fragmentada sino matizada.

Nuestras hipótesis iniciales planteaban que, a partir de esta regionalización, alcanzaríamos a evidenciar las diferencias no solamente entre las personas atendidas sino de las dinámicas mismas implicadas en el migrar. En ese sentido, queremos compartir algunos hallazgos que resultan interesantes:

Primero, debemos señalar que, en términos cuantitativos algo relevante fue que tuvimos casi seis mil registros menos en el 2017 que en 2016. Revisando los boletines estadísticos<sup>59</sup> del Instituto Nacional de Migración de los años señalados se observa

<sup>59</sup> Ver: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Boletines...Estadisticos](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines...Estadisticos) consultado el 15 de junio de 2018





que el 2016 se reportan 150 mil 919 eventos de deportación de personas centroamericanas, mientras que en el 2017 se reportan 78 mil 309. La drástica disminución reportada por el INM (de aproximadamente un 49%) en deportaciones y la disminución de personas registradas de la REDODEM (del 17.37%) nos llama la atención y nos cuestiona acerca de cuáles son los factores que están influyendo en lo que creemos que puede ser una disminución importante del flujo migratorio. Aún no se han elaborado estudios que aborden esto de manera más puntual o correlacionado a algo en específico, así que proponemos dejar esta discusión abierta para poder regresar a escuchar las voces de las personas migrantes que atendemos y recuperar las causas que ellos posiblemente podrían identificar.

Segundo, se aprecia que algunas variables se mantienen uniformes en todas las regiones que propusimos para nuestro análisis de información. La población más numerosa que estamos recibiendo para la atención se mantiene en hombres de 18 a 30 años procedentes de Honduras. Esto se relaciona con que se sigue detectando

el factor económico como el mayor causante de su motivo para migrar. Como red queremos matizar que, desde lo que hemos escuchado y observado en nuestro trabajo directo con las personas migrantes, si bien se ha registrado esta causa como la principal, normalmente encontramos motivos como la violencia, lo familiar o personal que se entrecruzan con lo económico. Es decir, la migración es multicausal y multidimensional, por lo que muchas veces encontramos que la necesidad de trabajo se desprende de la imposibilidad de desempeñarse de manera segura o libre (sin pago de cuotas o extorsiones).

Sin duda, queremos continuar reportando las violencias materiales que las personas migrantes y solicitantes de protección internacional sufren dentro del territorio mexicano, pues son estas las que en reiteradas ocasiones determinan la toma de decisiones en su proceso migratorio (como elegir si seguir o no seguir su camino, qué medio de transporte tomar, denunciar o no si fueron víctimas, etcétera). En ese sentido, se reporta que los delitos están siendo perpetrados mayormente por agentes



particulares y quisiéramos enfatizar que dentro de estos se encuentran los guardias de seguridad privada del tren que, como se señaló en el desarrollo del capítulo I, desde la REDODEM denunciarnos como una violación de Derechos Humanos por aquiescencia, es decir, por complicidad del Estado.

Es importante señalar que, si bien en general las personas migrantes son susceptibles a ser víctimas de la comisión de delitos, la manera en la que son vulnerados son diferentes de acuerdo con su género. Mientras que los hombres son más susceptibles a sufrir delitos de robo, lesiones y extorsiones; en el caso de las mujeres son más susceptibles a robo, secuestro, lesiones e intimidaciones. En cuanto a las personas trans, se registran dos tipos de delitos: robos y violación sexual.

Los delitos sexuales en contra de personas transgénero o transexuales, son una generalidad, para las mujeres migrantes una tendencia y para los hombres migrantes una práctica no común, ya sea porque no es evidenciada en sus testimonios durante

el registro o porque no es una práctica tan extendida como en las personas de género femenino y trans.

Es importante, especialmente en el centro y norte del país, evidenciar la necesidad de integración de personas migrantes. Considerar a México como territorio destino, exige nuevas formas de acompañamiento y modelos de atención que tomen en cuenta, además de las necesidades subyacentes de las personas migrantes o solicitantes de protección internacional, la relevancia del trabajo de concientización con la sociedad de acogida.

Nos encontramos también que mientras que la mayor parte de los hombres en las edades ya mencionadas expresan querer seguir hacia Estados Unidos, las personas trans señalan a México como país destino. Podríamos, a partir de esta aseveración, cuestionar si entonces las búsquedas al migrar entre estos dos grupos son distintas; en una predominan los factores económicos y de violencia generalizada, mientras que en la otra, factores de violencia de género (exclusión, discriminación).





En este mismo orden de ideas, detectamos que, por proporción, las mujeres y las personas trans son quienes más solicitan refugio en México. A diferencia de que los hombres jóvenes expresan la violencia generalizada de sus países de origen como factor principal para salir y solicitar refugio en México, para las mujeres y las personas trans se expresa la violencia de género como mayor factor de expulsión.

En cuanto a las niñas, los niños y adolescentes, representan el 8.12% del total de las personas registradas por la REDODEM. Una quinta parte de las mujeres que migran son niñas y adolescentes, y de los hombres casi el 10% son niños y adolescentes. Nos parece que estos son indicadores que evidencian la vulnerabilidad de las niñas no sólo en su tránsito, sino en su mismo país de origen.

Encontramos algunas diferencias importantes que emanan de la regionalización, como que en la Zona Sur las mujeres expresan principalmente motivos de violencia para migrar. Que mientras en unas zonas el tren predomina como medio de transporte, en otras es el autobús o incluso largos trayectos caminando. Esto es un hallazgo interesante

pues, aunque ya habíamos apuntado hacia allá desde el informe de 2016, podemos afirmarlo con base en nuestras propias cifras. Esto además comprueba que geográficamente, el despliegue de fuerzas armadas del Estado o, incluso por la misma presencia de la seguridad privada del tren, las personas migrantes y solicitantes de protección internacional se están viendo obligadas a diversificar su medio de transporte y rutas.

En cuanto a la población migrante extra continental, que ya en el informe 2016 se menciona la importancia de conocer y reconocer sus necesidades, causas y consecuencias, se observó su presencia se registró sobre todo en la zona centro y, en este sentido, nos parece pertinente preguntar qué medidas gubernamentales se están tomando para facilitar el ejercicio de derechos e integración social de esta población que, de acuerdo con lo que ellas mismas expresan, ven en México un país destino.

Así también señalamos las diferencias entre los perfiles laborales de los flujos migratorios en las zonas sur (1 y 2) centro, occidente y norte. Mientras que en el sur las personas registradas cuentan con un perfil económico orientado a las actividades primarias

(agricultura y pesca) en el centro se expresa mayor tendencia a actividades secundarias (principalmente la construcción y el sector de servicios); y en el occidente y norte la mayoría dice desarrollar mayormente actividades del sector primario.

En el centro, el segundo grupo poblacional más atendido, es el de migrantes internos (es decir, mexicanos) quizá esto también tiene que ver con el tipo de actividades económicas reportadas por zona. Es decir, hay una tendencia en la migración interna de desarrollar actividades económicas secundarias mientras que para los inmigrantes y migrantes en tránsito, las actividades del sector primario son más comunes.

Nos parece importante detenernos un poco en el análisis de los hallazgos señalados en el párrafo anterior. Aun cuando, la teoría clásica sobre la migración que sugiere un polo de expulsión y uno de atracción, ha sido fuertemente cuestionada pues desdibuja la *agencia* y autonomía del individuo, nos parece importante reflexionar que, si bien, en muchos sentidos la persona migrante decide hacia dónde ir y cómo cubrir estas necesidades, también la realidad nacional le plantea circunstancias objetivas; es decir, en términos más simples, quizás en el sur, por la misma geografía y recursos, se pueden desempeñar más comúnmente actividades primarias mientras que, en el centro del territorio mexicano se han caracterizado desde los años sesenta por su creciente industrialización y crecimiento de centros urbanos, por

lo que precisamente, se brindan diferentes ofertas laborales.

Mientras que en el sur se muestra información que retrata la violencia debido a la predominancia del tránsito, así como las mayores vulnerabilidades derivadas del Plan Frontera Sur, en la zona centro se ha buscado evidenciar la falta de respuesta institucional a los flujos migratorios extra continentales, así como las dinámicas de la migración interna y los procesos de acompañamiento más largos; para la zona de occidente observamos que es una zona de alto tránsito debido a dos factores: 1. Por la extensión de la ruta ferroviaria, y 2. Porque recorrerla es más seguro que la ruta de Golfo. Aun así, es una de las zonas con menor presencia de espacios donde se brinde asistencia humanitaria. Por último, en la zona norte observamos que la población migrante demanda nuevos esquemas de atención que respondan o a las necesidades de la integración definitiva o aquellas necesidades derivadas del "tránsito extendido".

Podemos seguir evidenciando diferenciaciones entre las búsquedas y condiciones, así como perfiles entre zonas e incluso, dentro de las mismas zonas, encontraremos esta diversidad que hemos mostrado en este informe 2017. Reconocerlo nos abre la puerta a identificar necesidades, generar estrategias, observar y denunciar la actuación de agentes del Estado, aproximarnos a la sociedad civil y hablarles de su realidad más inmediata sin perder de vista la nacional.

# Recomendaciones

---

La REDODEM ha desempeñado una labor de acompañamiento a personas migrantes en su tránsito por México; a partir del proceso de documentación y sistematización que se lleva a cabo de manera constante desde el año 2013 y hasta el 2018, que ha resultado en la publicación de un informe anual que da cuenta de las características y las situaciones de injusticia que viven las personas al transitar por el país y para establecerse en el mismo. Derivado de ello se tienen suficientes elementos para hacer las siguientes recomendaciones al Estado mexicano y a la sociedad en general.

Cabe señalar que desde la REDODEM consideramos que es el Estado quien tiene la obligación de garantizar, promover y proteger en todo momento el respeto a los derechos humanos de las personas que transitan por su territorio, independientemente de su situación migratoria; sin embargo, a través de los testimonios documentados año con año, constatamos que con frecuencia el Estado ha sido incapaz de garantizar el acceso, goce y respeto de estos derechos.







## Recomendaciones al Estado mexicano

1. Transformar la actual Política Migratoria, centrada en la seguridad de las fronteras y territorios para dar paso a una política centrada en la seguridad personal, el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes en tránsito y necesitadas de protección internacional. Además, resulta fundamental acabar con las prácticas persecutorias y violentas, de detenciones, encarcelamientos y deportaciones.
2. Diseñar e implementar programas de atención, acogida y hospitalidad para las personas migrantes en situación de vulnerabilidad (niños, niñas, adolescentes y mujeres) durante su tránsito por México y durante el proceso de solicitud de refugio.
3. Realizar una adecuada detección de necesidades de protección internacional a las personas migrantes que son detenidas por agentes estatales, antes de realizar deportaciones y devoluciones.
4. Garantizar el acceso a la justicia de las personas migrantes en tránsito y refugiadas que han sido víctimas de delitos por parte de particulares y crimen organizado, así como a quienes se les han violado sus derechos humanos por parte de autoridades.
5. Destinar recursos económicos, materiales y humanos a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), con el fin de garantizar el debido proceso, desde la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado hasta el término del proceso.
6. Capacitar en materia de derechos humanos de personas migrantes y refugiadas a todas las instancias de gobierno, con el fin de garantizar el acceso y protección a derechos; principalmente en ámbitos como el trabajo, la salud, la educación, la seguridad personal y familiar.
7. Seguir impulsando instrumentos internacionales como los Pactos Globales de Migración y Refugio, desde una perspectiva de respeto y promoción de los derechos humanos y en diálogo con los países de la región, para lograr un cambio en las condiciones económicas, sociales y políticas de los países de origen, de tránsito y de destino, atendiendo las causas estructurales de la desigualdad y la violencia que hacen que las personas se desplacen a otros países.

## Recomendaciones a la sociedad en general

1. Tomando en consideración que México es un país expulsor de migrantes, reconociendo que la situación por la que pasan puede equipararse con la que pasan los mexicanos en el exterior, es importante ser sensibles acerca de la situación de las personas migrantes en tránsito, así como de las personas con necesidades de protección internacional.
2. Reconocer que las personas con necesidades de protección internacional que llegan a México se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, debido a que han sufrido persecución, amenazas y agresiones por parte de agentes estatales y particulares en su país de origen; por lo que se requiere la solidaridad de todas las personas que se encuentran en México.
3. Generar esfuerzos de apoyo en las comunidades por donde transitan las personas migrantes y refugiados, para brindar ayuda humanitaria (comida, atención médica, aseo personal, descanso, etcétera). Demostrar a través de palabras y hechos, la aceptación, respeto y hermandad por las personas que necesitan de una ayuda para seguir o para integrarse a las comunidades, sabiendo que cada persona que llega, trae consigo toda su riqueza personal y cultural y que además representa un cúmulo de posibilidades de crecimiento humanos para todas y todos.



